ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . 0.04 cts
Por seis meses . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 29 de Junio de 1899

Año XXXVI—Num. 10,282

Almanaque

Hoy juéves 29—Santos Pedro y Pablo, apóstoles.

Van 176 dias transcurridos, faltando 189 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.

Luna llena (último dia).

EL SIGLO

Hay que calmar los nervios

Estamos en plena paz. Los colectivistas mismos, que tanto han hablado de revolucion, no suenan ni truenan yá, persuadidos de la ineficacia de sus esfuerzos para voltear una situacion que tiene hondas raices en todos los partidos y que cada dia se prestigia en el concepto público por el manejo honrado de las rentas y por sus planes de futuro en la nivelacion del presupuesto, en la construccion del puerto, en las reformas de la vialidad rural y otros grandes postulados nacionales.

Pero, hemos sufrido tanto durante el último cuarto de siglo, que la más pequeña manifestacion de vida de un partido ó la más explicable discordia producida en el seno de la autoridad directiva de otro partido, bastan para llevar la intranquilidad á las clases conservadoras, para abatir los valores, para circunscribir el crédito, para aplazar toda operacion de aliento.

La reorganizacion colorada que con asombrosa pereza trata de consumarse, es juzgada por algunos como el paso previo á una lucha brava y sin cuartel, que traeria por resultado el sacrificio de la política de coparticipacion leal y amplia que se inició el 10 de Febrero del año próximo pasado y que recibió su confirmacion en el acuerdo de los partidos y en los comicios generales de senadores y diputados.

Las disidencias que han provocado en el seno del partido nacionalista las remociones de jefes políticos y la tentativa de supresion ó reduccion de las compañías urbanas en algunos departamentos, dan base á otras personas para declarar que es posible la guerra civil, que por lo menos una fraccion importante de ese partido se pondrá en condiciones de lanzarse á la lucha en cualquier momento.

Si se recogen impresiones entre los hombres de negocio, se adquirirá el convencimiento de que los papeles mas saneados de bolsa no suben como debieran subir, porque la gente los toma por breves dias en la esperanza de aprovechar oscilaciones pasageras, y no como títulos de renta que se guardan por un tiempo mas ó menos largo. Parece que quemaran las manos. Lo mismo sucede con la propiedad raiz, que se cotiza á niveles muy bajos y que así mismo no puede enagenarse ó hipotecarse con las facilidades que haria suponer la notoria abundancia de dinero. Con razon ó sin ella, entienden los capitalistas, que aunque la propiedad ha bajado considerablemente, puede bajar mas todavía y esa creencia dificulta naturalmente las transacciones. Y todo ello ¿por qué? Sencillamente porque se preveen choques entre los partidos, porque se cree que el gobierno vá á desalojar á los nacionalistas de sus posiciones y que el período de las contiendas civiles puede quedar reanudado en cualquier momento.

Tienen base esos rumores? Creemos firmemente que no. Creemos que la política del acuerdo que ha producido ya inmensos bienes, se impone hoy mas que nunca como una necesidad para conservar las conquistas alcanzadas y complementarlas con otras que afiancen el régimen institucional ó mas bien dicho que lo restablezcan definitivamente. Ni el Gobierno puede tener interés en desalojar á los nacionalistas, porque quedaria colocado entre diversos fuegos, ni los nacionalistas pueden tener interés en reaccionar contra una situacion que, sean cuales fueren sus defectos y vacíos, realiza el programa de honradez en el manejo de la hacienda pública y de libertad política que ellos alzaron como bandera en la memorable revolucion del año 1897, y que les ha permitido darse en la asamblea una representacion genuina, no manchada por la mano del oficialismo elector. Tendrán sin duda alguna los nacionalistas el propósito de dar mayor amplitud á esa representacion y han de renovarse con tal motivo al aproximarse las nuevas elecciones los debates ardientes que ya hemos presenciado. Pero de ahí á la guerra, á la destruccion de la misma situacion que ellos han contribuido á crear, hay un abismo que ninguno de los partidos saltará, porque de la política del acuerdo ya no puede prescindirse, sean cuales fueren las enmiendas que naturalmente debe sufrir el acuerdo transitorio del 19 de Abril del año próximo pasado.

Es necesario que se difundan y se arraiguen estas ideas que son de confianza, que son de paz, que son de seguridad de vida institucional, evitando dar á las disidencias, por muy respetables que sean, otra trascendencia que la que corresponde á los detalles de un plan aceptado en lo fundamental por todos.

De otro modo, como lo dijimos hace algunos meses, nos veremos condenados á una vida languideciente, á ir malgastando fuerzas bajo la presion de preocupaciones absurdas, á crear males irreparables, á morirnos de inanicion cuando nos sobran elementos para mejorar nuestra condicion económica. Un pais por fuerte y rico que se le suponga, no puede resistir á los desastres que ocasiona el temor persistente de revoluciones y de conflictos imaginarios ó reales.

Para contener el desgaste nervioso, habria que señalar otros rumbos el sentimiento popular, mediante alguna obra de resonancia, como por ejemplo la construccion del puerto, que puede sacudir á los capitales de su marasmo y dar movimiento á este pais economicamente cristalizado.

NOTAS DE FENIX

Uno de los tres Gobiernos con que contamos, por ahora, parece resuelto á trasladar su sede del Cordobés á Melo.

Por lo menos está desde ayer en ese pueblo, librándose así de los asaltos y sobresaltos á que se presta la soledad del campo.

Los dos Gobiernos restantes permanecen en Montevideo. El más grande, el que reina, en el recinto oficial de la plaza Independencia. El otro, en el Directorio del Partido Nacional.

Nos inclinamos á suponer que ellos se entienden, no obstante las disidencias aparentes.

∴

Nuestros vecinos no andan muy bien que digamos en materia de ejemplarizacion en la justicia.

Es decir: por allá ocurren casos sumamente deplorables; pero poco á poco se va armando la gorda, hasta que con más ó menos prontitud y eficacia estalla la acusacion en nombre de la moral pública estropeada.

Dias pasados, el hecho estupendo de que por razones de mejor servicio, ó cosa así, fuera premiado y despues renunciado nada menos que un miembro de la Suprema Corte.

Ahora tenemos el enjuiciamiento del doctor Aurrecochea, juez federal de La Plata, acusado ante la Cámara de Diputados. El extensísimo y edificante informe parlamentario, que ocuparía una docena de nuestras columnas, lo juzga la prensa argentina como *comprobacion de los cargos*;—y esos cargos se refieren á falta de competencia, abandono, barbaridades contra el texto expreso de las leyes, haber confiado la redaccion de sentencias á abogados que tramitaban asuntos en su Juzgado, afirmar la existencia de hechos falsos, *disponer de los fondos judiciales, pretender dinero de los litigantes* y.... etcétera, etcétera.

Nada mas.

Y ya es algo, que huele á podredumbre y reclama la intervencion pronta y enérgica del cirujano.

∴

La ciudad de Soriano ha hecho un esfuerzo heróico, muy recomendable, para desmentir la idea pesimista de que se encamina á figurar en el mapa de la república como una simple expresion geográfica

No!.... Soriano *farà da se*, con el poderoso auxilio de Santo Domingo, pues lo asegura una circular que dice así, refiriéndose á las refacciones que demanda el templo cuyo estado ruinoso aviva las impresiones de nuestra historia en sus albores.

«Y teniendo en cuenta el espíritu eminentemente progresista que distingue á usted, esta comision confia en que no rehusará prestarle su importante concurso moral y material para la realizacion de la obra proyectada; con mayor motivo tratándose de uno de los edificios públicos mas antiguos de la República, que constituye, por diversos conceptos, un monumento histórico nacional, debido, principalmente, á haber surgido de su cátedra la luz del cristianismo en estas regiones, civilizando y preparando el espíritu popular para la lucha homérica por su libertad é independencia.»

La firmas, Vique, Vierci, Galarza, Sugo, Suffiotto, Alvarez, Montesdeoca, Saenz, Aguiar y otras, representan la tradicion y las aspiraciones locales.

Contribuimos con frases de estímulo á esa iniciativa, y nos place creer que ella será fecunda.

∴

«Hay próximamente en el Rio Negro (dice *El Diario* de Mercedes) veinticinco islas, entre grandes y chicas, que se arrendaron el 93 y 94 por término de seis años y cinco años respectivamente. Una de las cláusulas establecia que los arrendatarios debian plantar anualmente en cada isla mil árboles (sauces, álamos, acacias, pinos, etc.) de modo que en el tiempo transcurrido el número total de árboles plantados tenia que alcanzar á ciento veinticinco mil por lo menos. Datos de buena fuente nos autorizan á asegurar que las plantaciones no alcanzan á la décima parte de esa cantidad y que los árboles prendidos que existen hoy, apenas si alcanzan, estirado su número á la vigésima parte de la última cifra, es decir á 5.000 ó 6.000. De esta última cantidad la mayor parte corresponde á dos islas, de manera que en mas de veinte de ellas, no hay ni vestigios de renovacion de todo lo que se ha destruido, con explotaciones mas ó menos bien dirigidas.»

El cuadro traduce fielmente la realidad. El hacha destruye los restos de vegetacion arbórea en beneficio de los arrendatarios de las islas; pero éstos no reponen para el porvenir, ni tienen la responsabilidad efectiva de sus contratos. Siempre salen parados.

¡Ni sarandíes van á quedar, dentro de pocos años! ...

∴

De todos los santos que pueblan la corte celestial, enumerados por el almanaque, nominalmente ó en monton, sin duda alguna es el pescador San Pedro uno de los más mentirosos en este país.

San Pedro patrocina el compadrazgo, con la mejor intención, y es bien sabido lo que importaba ese vínculo en la política.

Las comadres y los compadres fueron uno de los grandes resortes de nuestros grandes caudillos. Se elaboraba una especie de familia, y de ella era tributaria la Patria.

Loor á San Pedro, libre de esa debilidad local y severo en el manejo de las llaves del cielo!...

Fenix.

HECHOS Y RUMORES

Demostraciones á un funcionario público

Si alguna duda pudiese caber sobre la opinion de los habitantes de Rivera respecto del jefe político de ese departamento señor Abelardo Marquez, á quien se ha querido presentar como una fiera, rindiendo así tributo á las rencillas de círculo, bastarian para desvanecerla los informes que se han recibido en esta ciudad de la recepcion hecha á aquel funcionario á su regreso de Montevideo.

Puede dar por compensados sus afanes y disgustos el señor Marquez con tales demostraciones, sobre cuya expontaneidad no puede caber la mas mínima duda.

El telegrama procede de un ciudadano respetable y de sereno criterio que reside en Rivera. Dice así.

Rivera, Junio 28.—El jefe político señor Marquez fué recibido en la estacion por mas de mil personas de lo mas selecto de Rivera y Livramento, figurando entre ellos comerciantes, militares y hombres públicos riograndenses.

Fué acompañado por la columna cívica con antorchas, luciendo al frente una buena banda de música.

La poblacion atronaba el aire quemando miles de cohetes.

En su casa dióle la bienvenida al señor Marquez á nombre del partido republicano el periodista Ulrich, hablando luego Agustin Ortega que estuvo elocuentísimo.

Hablaron despues en la Jefatura importantes hombres públicos brasileros, pronunciando brillantes brindis.

En el tránsito de las estaciones del departamento fué aclamado el señor Marquez, y aquí la manifestacion revistió caracteres imponentes.

Marquez conmovido tuvo palabras de profunda gratitud para el pueblo, diciendo que se consideraba pagado con creces de los sinsabores proporcionados por la propaganda adversa.

Se dijeron honrosos conceptos para el brillante paladin doctor Palomeque y se dieron vivas atronadores á la confraternidad uruguayo brasilera.

La fiesta terminó con un animado baile al que concurrieron numerosas y distinguidas familias de Santa Ana y Rivera.

—El vice-cónsul brasilero recibió imponente manifestacion de aprecio de sus connacionales.—*X. X.*

La renuncia del señor Acevedo Diaz

Ayer se reunió el Directorio Nacionalista ocupándose de varios asuntos y especialmente de la renuncia presentada por el señor Eduardo Acevedo Diaz del cargo de miembro de la corporacion.

Segun los informes que hemos podido obtener la renuncia tiene carácter de indeclinable, no siendo claramente explícito el señor Acevedo Diaz en las razones que determinan su actitud, tal vez porque tuviera el propósito de exponerlas desde las columnas del diario que dirije.

No obstante se dice que algo expresa de disconformidad con las últimas resoluciones del directorio, á cuyas deliberaciones no concurrió.

El Directorio, procediendo como lo ha hecho en circunstancias análogas con algunos otros de sus miembros, nombró una comision de su seno para que se apersonase al compañero renunciante á fin de obtener el retiro de la dimision.

Los comisionados fueron el doctor José Romeu y don Manuel Artagaveytia, quienes visitaron al señor Acevedo Diaz, é invocando razones de patriotismo y compañerismo le pidieron que continuara acompañándolos en las tareas.

El señor Acevedo, agradeciendo aquella atencion, persistió en su actitud, haciendo por su parte manifestaciones de sentimientos y propósitos plausibles como ciudadano y partidario.

Los comisionados quedaron en comunicar al Directorio el resultado de su mision

Nos asegura persona que puede saberlo, que el señor Acevedo Diaz no modificará su actitud.

Desea conservar la mayor independencia y libertad de accion como periodista, lo cual, segun parece, en lo que atañe á las cuestiones del partido á que pertenece no ocurre por el carácter de reservadas que tienen las deliberaciones del directorio.

El señor Acevedo Diaz hará muy pronto una visita al señor Aparicio Saravia en Melo.

Lo de San José

Continúa el señor Juan A. Marquez en San José, ocupado de la investigacion en la contabilidad de la jefatura, donde se han denunciado por el jefe político actual graves irregularidades.

La investigacion ha puesto en evidencia, segun nos comunican por teléfono desde la ciudad maragata multitud de faltas.

Se hace intervenir en todas ellas al ex oficial 1.o quien se encuentra en esta.

Pasa de cinco mil pesos la suma de gastos percibidos de la tesorería por la jefatura y que, segun parece, no se han aplicado á las partidas correspondientes de gastos

Hay declaraciones de comisarios y comerciantes muy ilustrativas respecto al procedimiento seguido para impedir que antes de ahora llegase á conocerse lo que habia pasado.

El nuevo jefe político conoció las irregularidades por haberse presentado á la jefatura algunas cuentas que segun las anotaciones de los libros de la jefatura habian sido pagas.

El ex-oficial 1.o de San José que se encuentra aquí ha pedido se le permita declarar en el sumario, prometiendo hacer acusaciones que pueden atenuar su responsabilidad.

El señor Juan A. Marquez vendrá hoy á ésta para tomar las declaraciones al señor Lerena—y volverá en seguida á San José para continuar la investigaciones, que aun han de durar ocho ó diez dias.

Tratado comercial con Alemania

Ayer llegaron al Ministerio de Relaciones los documentos correspondientes al convenio comercial celebrado por nuestro representante diplomático en Berlin con el gobierno aleman.

Hace algunos dias hicimos referencias á las gestiones para la celebracion de este convenio en que tanto se encuentra interesado nuestro comercio de exportacion

Con esta convenio se aprovecharán las ventajas de la tarifa mínima que rige en aquel pais para las naciones que han celebrado análogos arreglos.

El convenio será elevado mañana al Cuerpo Legislativo con mensaje en que se recomienda su aprobacion.

El señor Nicrossi

Resuelta su reposicion en el cargo de jefe político de Florida parte hoy para ese departamento á ponerse de nuevo al frente de la jefatura el señor Juan Nicrossi.

Ayer ha recibido de aquel departamento numerosas felicitaciones con motivo de la resolucion del gobierno.

BERLIN

La deportacion á Siberia—Diferentes clases de deportacion—Agradecimiento de un ministro—Apertura del congreso sobre la tuberculosis—Reforma de la ley electoral municipal—Un voto aleman en la compañía del canal de Suez.

Berlin, 30 de Mayo—La prensa alemana despoja de todo carácter humanitario al úkase del Czar, suprimiendo la deportación á Siberia. Los verdaderos móviles de la reforma son, de una parte, su inutilidad y hasta sus resultados contraproducentes, bajo el punto de vista penitenciario; y de otra, el desenvolvimiento económico de Siberia, favorecido ahora por los nuevos ferrocarriles, y para el cual no eran nada beneficiosos los vagabundos reclutados por la deportacion.

Esta es de distintas clases, que voy á especificar, para que los lectores se hagan cargo de la idea que existe en Rusia de nuestras santas garantías individuales.

En primer lugar, son deportados á Siberia los sospechosos de agitacion política. Constantemente existen unos 1.500 deportados de esta índole, que viven bajo la inspeccion de la policía y que pueden ejercer libremente su comercio, su oficio ó su industria.

Sufren igual suerte, por no decir castigo, aquellas personas que por su pobreza, inutilidad ó costumbres son puestas con ese objeto por los Municipios á disposicion del Gobierno, el cual las envía á Siberia por cinco años, siempre que al acuerdo del respectivo Ayuntamiento haya sido favorable una mayoría de las dos terceras partes de los concejales.

Tanto unos como otros de estos desterrados, lo son sin acuerdo judicial, por mero acuerdo administrativo.

En la via judicial hay tres clases de deportacion.

Para los delitos más graves, entre los cuales figuran la blasfemia, los ataques al cristianismo ó á la iglesia ortodoxa, la seduccion para abandonarla y hacerse judío ó mahometano, y los de lesa majestad, el destierro á Siberia acompañado de la privacion de libertad, con todos los rigores posibles: trabajo rudo en la tierra ó en minas, pesada cadena y penosa y dura disciplina. Para los robos y lesiones, la pena se reduce á la necesidad de residencia, bajo inspeccion policiaca, con la posibilidad, al cabo de diez años de intachable conducta, de obtener el carácter de vecino, si así lo otorga el municipio.

El Gobierno otorga á estos desterrados elementos de vida: ganado vacuno, semillas, instrumentos de labranza y exencion de tributos. A los hurtos y las lesiones insignificantes se aplica la forma más sencilla de deportacion, que sólo obliga á los desterrados á residir en Siberia, bajo la vigilancia de la policía y con facultad de ejercer su oficio ó industria

—

El secretario de Marina, almirante Tirpitz, ha dado las gracias al de los Estados Unidos señor Long, por la bondadosa acogida, la proteccion y las facilidades que para desempeñar su cometido ha encontrado el oficial de la Marina alemana V. Rebeur-Paschwitz, durante la guerra hispano americana, en todas las oficinas, arsenales y autoridades marítimas de Norte América.

—

La magnífica sala de sesiones del Reichstag (Parlamento imperial) no bastaba para contener la numerosa concurrencia que asistia á la sesion de apertura del Congreso sobre la tuberculosis.

La emperatriz ocupaba la tribuna diplomática. El secretario de Estado, conde V. Posadonsky, pronunció el discurso inaugural, y el primer presidente, duque de Ratibor, habló despues para prometer que el Congreso no seria puramente técnico, sinó esencialmente práctico. El burgomaestre de Berlin saludó en nombre de la ciudad á los congresistas.

—

En el proyecto de reforma de la ley electoral municipal (Gemeindewahlbrecht) se conserva el sistema de las tres categorías, fundadas exclusivamente en el tipo de contribucion asignado á cada elector, pero se evitan muchas anomalías y se conceden á la clase media alguna más representacion é importancia de las que le otorga la presente ley. De suerte, que los periódicos de oposicion reconocen ventajas al proyecto, aún cuando no tienda á la absoluta derogacion del sistema *plutocrático* vigente, en el que para todo se atiende á la riqueza y para nada á la capacidad, los servicios al Estado, los honores adquiridos, etc, etc.

—

El Emperador ha felicitado por telégrafo al señor Geo Plate, miembro del Lloyd Norte Aleman por su nombramiento para el Consejo del Canal de Suez S. M. dice confia en que contribuirá desde ese puesto al desenvolvimiento marítimo del país.

SECCION MILITAR

Renuncia del capitan Muñoz—El juez militar de instruccion de 2.o turno elevó ayer al Tribunal de Apelaciones la renuncia que el capitan don Leon E. Muñoz presentó del cargo de secretario de aquel juzgado. El Tribunal resolvió devolver la nota al juez, para que dé cuenta como corresponde de la renuncia del secretario y proceda de acuerdo con lo que dispone el art. 671 del Código Militar.

Juicio público—Ante el Tribunal Militar de Apelaciones se verá en juicio público el dia 1.o de Julio á las 2 p.m. la causa seguida al teniente 2.o Luis L. Neves, por evasion, etc., en la cual el Consejo de Guerra, de acuerdo con el fiscal, sentenció dando por compurgados los delitos cometidos por Neves con el tiempo de prision sufrida, debiendo ser dado de baja absoluta del ejército.

Escrito de defensa—El coronel Bernabé Herrera y Obes, defensor del encausado Hércules Cóppola, ha presentado al juzgado militar de instruccion de segundo turno un escrito evacuando el traslado de la nueva vista fiscal expedida en la causa que se sigue á su defendido, al cabo segundo Narciso Salazar, por muerte de Jacobo Demaria durante los sucesos del 4 de Julio próximo pasado

El ministerio público solicita para el primero de dichos procesados la pena de muerte y para el segundo la de veinte años de presidio.

Tiene razon—Nuestro distinguido compañero de tareas Fénix nos ha conferido traslado y autos en la carta que vá á continuacion:

A Fénix: Recordará el señor cronista que hace algunas semanas dió cuenta la prensa, de que el ministerio de la Guerra habia desechado las propuestas para ascensos hechas ó presentadas por algunos jefes de batallon, respecto de oficiales de su cuerpo, lo que indudablemente daba á entender que se habian producido vacantes. Y hasta anteayer mismo El Siglo en su seccion «Militares» publica estas líneas:

«Ascensos—Se afirma que el Gobierno vá á despachar de un momento á otro las propuestas presentadas por el jefe del batallon 2.° de cazadores, para llenar las vacantes existentes en dicho cuerpo desde subteniente á capitan. De este último grado no hay ningun oficial en el 2.°, estando las compañías al mando de tenientes primeros.»

Y ya, buen Fénix, que van á llenarse esas vacantes, ¿por qué no se hace acto de extricta justicia y hasta de humanidad, llenándolas con los oficiales de línea del ex-batallon Urbano, que pasan sus dias, esperando á que el Gobierno se acuerde de ellos para hacer efectiva, ahora precisamente en estos momentos, la siguiente «Orden del dia» dictada á raiz de la disolucion de aquel cuerpo:

«Orden general—Abril 16 de 1899.—Art. 3.° Para conocimiento y demás efectos se transcribe la siguiente que dice así:

Ministerio de Guerra y Marina—Abril 15 de 1899—Nota 1801—La necesidad de realizar economías en el Presupuesto General de Gastos de la Nacion, ha obligado al Gobierno á disolver el Batallón Urbano, pero justo apreciador de los distinguidos servicios que ha prestado y la excelente conducta observada por los señores oficiales de aquel cuerpo, desea que éstos continúen figurando en los cuadros del Ejército activo.

En su consecuencia «se ha dispuesto que todas las vacantes que haya ó se produzcan en «los cuerpos, sean provistas con los oficiales «pertenecientes á el extinguido batallón Urbano, «hasta su completa colocación.»—Dios guarde á V. E.—Firmado: *Nicomedes Castro*.—Señor jefe de Estado Mayor.»

Estudie el caso *Fénix* y verá como hay justicia y deber de humanidad, en cumplir lo prometido, haciendo ingresar á esos jóvenes oficiales en los demás cuerpos de línea, ahora en estos momentos en que se producen las vacantes señaladas..—*Un amigo de lo justo*.

Encontramos justa razon en todo lo que dice la carta que antecede, pero para que se realice la promesa de la órden general del 16 de Abril ppdo., habrá que luchar con dificultades aquí donde los oficiales son considerados como parte integrante del cuerpo á que pertenecen y no como oficiales del ejército: cada jefe es autorizado para llevar á su batallon á sus amigos, postergando con notoria injusticia á otros oficiales que tenian derechos adquiridos por su antigüedad y buenos servicios. Y está tan arraigada esta costumbre, que los perjudicados nunca reclaman de la arbitrariedad que con ellos se comete

Hemos visto, sin embargo, que ayer el Gobierno ha aceptado la propuesta del jefe del 2.o de cazadores, autorizándolo para utilizar los servicios de dos oficiales del ex-batallon Urbano, pero una golondrina no hace verano, y es de desear que el general Callorda se preocupe de cumplir la promesa que su antecesor hizo al disolverse el batallon Urbano.

Nombramientos—El Gobierno ha aceptado la propuesta que hizo el jefe del batallon 2.o de cazadores á favor del teniente 2.o Manuel Alcoba y subteniente Natalio Magallanes, para ocupar vacantes existentes en dicho cuerpo.

Ambos oficiales pertenecian al extinguido batallon Urbano.

Cortesía ministerial—El ministro de Guerra y Marina general don Pedro Callorda retribuyó ayer las visitas que le hicieron dias pasados los representantes diplomáticos de Francia y Brasil:

Licencias—Se ha presentado al Estado Mayor solicitando licencia por seis meses para trasladarse á Buenos Aires el teniente 1.o Guzman Taborda.

—Haciendo uso de la licencia que le fué concedida, partió ayer para Buenos Aires en el vapor nacional Venus el capitan de marina Ricardo Cruces y Rodriguez.

—El Estado Mayor pasó al Ministerio de Guerra para su resolucion la solicitud presentada por doña Elvira Araujo, viuda de coronel, pidiendo licencia por seis meses para pasar á Buenos Aires.

Solicita la baja—Doña Plácida Ortiz se ha dirijido al Estado Mayor solicitando la baja de su hijo Segundo Rios, que presta servicio en el batallon de cazadores núm. 4.

Dicha solicitud fué pasada á informe del coronel Pollo, jefe del citado batallon.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Ex-sargento 2.° Tomás Delgado, por premio de constancia; al interesado.

—Ex-sargento 2.° Fulgencio Marrero, id id id á informe de la 4.ª seccion.

—Teniente 1.° Juan J. Amaro, por abono; al ministerio.

—Coronel graduado Ismael L. Formoso, id id id.

—Teniente 1.° Ramon Cardoso, id id id.

—Sargento Mayor Santiago Perez, id id id.

—Teniente 2.° Pablo Arellano, id id id.

—Ex-sargento 2.o Manuel Bueno, por premio de constancia; á informe de la 2.ª seccion.

—Capitan Tomás Queirolo, por abono, al ministerio.

—Alferez Pedro Falero, id id, id id.

—Sargento 1.o Tomás Cabrera, por premio de constancia, á informe de la 6.ª seccion.

—Sargento mayor Tomas Galvan y teniente 1.o Fidel Almeida, por abono; al habilitado.

En el Prado—La banda de música del batallon 2.o de cazadores tocará esta tarde de 2 y 1/2 á 5 en el paseo del Prado.

Vernier y Bonnefoy

UNA MARINA Y UN PAISAJE

Los amantes de la buena pintura deben estar de parabienes por los notables cuadros que se están exponiendo en el bazar de Maveroff. Despues de Egisto Lancerotto, del que nos hemos ocupado en la semana anterior, hállanse ahora en exhibicion una marina de Emilio Vernier y un paisaje de Enrique Bonnefoy. Señalamos el hecho á los *dilettanti* que no han tenido la oportunidad de visitar las principales pinacotecas de Europa, á fin de que no desperdicien la ocasion que se les ofrece de ver algo mas que un simple esbozo de un maestro y algunas buenas pinceladas de otro pintor que ocupa un puesto de primera fila en el arte contemporáneo de Francia.

Decimos esto, porque para formar el gusto estético no bastan la buena voluntad y alguna que otra lectura, ayudada de vez en cuando por la reproduccion fotográfica de los cuadros que mas descuellan en las Exposiciones artísticas. Es preciso educar la retina y la inteligencia en la contemplacion directa de las obras originales, formando poco á poco criterio exacto de las notas que diferencian las varias escuelas, de sus méritos esenciales y de sus defectos, para luego deducir los principios fundamentales á que deben ajustarse las manifestaciones progresivas de la pintura, dentro de los anchos límites del eclectismo y del múltiple temperamento de los varios pueblos.

Al que se limita á la simple produccion local, por buena que sea, pasa en el terreno de la estética exactamente lo que, bajo otros conceptos, ocurre á las personas que han vivido siempre aferradas al campanario de su parroquia natal, pues forzosamente tienen que ignorar esa amplitud de horizontes que se alcanza solo viajando y observando las varias faces de la naturaleza y de la humanidad. Son miopes inconscientes, porque su órgano visivo se ha ejercitado dentro de un perímetro harto reducido.

Volviendo ahora á los dos cuadros que se encuentran expuestos en el bazar Maveroff, empezamos por dejar sentado el hecho de que ellos no pertenecen al grupo de las mejores obras de los artistas mencionados. Su mérito principal consiste en la firma, que les confiere carácter de documento, para poder juzgar del tecnicismo empleado por ambos autores, sin que esta constatacion excluya la presencia del toque genial y luminoso con que el talento pictórico se revela constantemente, aun al través de cualquier insignificante esbozo.

Y para los que no están al corriente del movimiento artístico de Francia, conviene agregar, de paso, que Emilio Vernier, fallecido hace unos veintitres ó veinticuatro años, fué uno de los más brillantes marinistas de Europa y que sus principales cuadros figuran en el museo del Louvre, cuyas puertas pueden ser franqueadas por una obra solo despues de un decenio de la muerte del artista y á condicion de que el reposado juicio de la posteridad ratifique la glorificacion otorgada por los contemporáneos al consentir que esa misma obra entrara en el museo del Luxemburgo.

En cuanto al viviente Enrique Bonnefoy, los entendidos de pintura saben perfectamente que es uno de los buenos paisajistas y animalistas, que pertenece á la escuela de la ilustre Rosa Bonheur, fallecida el mes pasado, y que año tras año expone con éxito creciente en el salon de Paris.

La marina de Vernier es intensamente gris, casi sin colores, no solamente por el cielo encapotado que la envuelve en sus reflejos cenicientos, sino tambien porque el motivo desarrollado en ella pertenece á la costa setentrional de Francia.

Sin este dato y sin la consiguiente mayor densidad atmosférica, no seria fácil para nosotros del mediodía darnos cuenta del tono azul subido que luce la montaña del lejano promontorio, en cuyo versante se vislumbran unos blancos caseríos, debido justamente al contraste con el mismo tono subido que acabamos de mencionar.

En el primer término se extiende la playa arenosa, cruzada por un riacho en cuyas márgenes vegetan penachos de espadañas inmóviles en el aire calmoso. En proximidad de la costa hay un barco atracado ó anclado, un barco admirablemente dibujado, y, mar afuera, otro con todas las velas desplegadas. Por fin, á lo lejos el promontorio susodicho—y nada más.

Indudablemente, la nota mejor cuidada, quizás el tema fundamental que Vernier se propuso al pintar esta marina, consiste en el contraste entre la opacidad plomiza del mar y la transparencia del riacho, en cuyo espejo se reflejan algunos nubarrones.

El paisaje de Bonnefoy representa una loma accidentada, tambien del norte de Francia, mientras la puesta del sol despide fulgores como de incendio tras el ramaje de unos grandes árboles que ocupan la parte central del cuadro. El ambiente setentrional se transparenta por los reflejos azulados que le son característicos y por la tenuidad de las sombras.

En un pequeño descampado pace una yegua formando grupo con un potrillo que mama y á lo lejos se divisan algunas siluetas de personas rápidamente esbozadas

El notable paisajista se revela en todo el costado izquierdo del cuadro, en que la diafanidad del aire vespertino y el efecto de la distancia están vigorosamente conseguidos.

En cambio, los dos animales no pueden clasificarse entre los mejores de Bonnefoy, y menos que mediocre es el arroyuelo que baja de la loma, pues carece al propio tiempo de fluidez y de transparencia.

A pesar de todo y sin tener la importancia artística de la marina de Vernier, tambien este cuadro merece la atencion de los aficionados de pintura y tiene derecho á figurar honrosamente en cualquier buena pinacoteca.

Ambas telas son auténticas. Nos consta, en efecto, que proceden de persona que las obtuvo directamente de sus respectivos autores, con quienes mantenia relaciones de amistad.

Así la marina como el paisaje de que nos hemos ocupado se rifarán en combinacion con la primera lotería de diez millares que la Comision de Caridad vá á sortear en el próximo mes de Setiembre.

Rapière.

ECOS SOCIALES

Se encuentra muy mejorada la señora Hermia F. de Frabegat.

—Han llegado de su establecimiento de campo en Canelones el señor Francisco Piquet y su familia. El señor Piquet viene con el objeto de asistir al casamiento de su hijo Francisco con la señorita de Videla que se realizará á mediados del próximo mes de Julio

—Ha experimentado una pequeña mejoría el conocido corredor de bolsa don Enrique Cohe.

—Hoy á las 2 p. m. se efectuará en el Instituto Verdi» la primera *matinée* musical con la que dicho centro inaugura una série de certámenes mensuales.

—Con motivo del enlace de la señorita Isabel Rodriguez Marcenal con el doctor Rómulo S. Naon, circula entre nuestras familias más distinguidas la siguiente invitacion:

«Osvaldo Rodriguez tiene el honor de invitar á usted al casamiento de su hija Isabel con el doctor Rómulo S. Naon, que se celebrará el dia 1.° de Julio en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes á las 9 de la noche.

Despues de la ceremonia religiosa tendrá el placer de recibir á usted en su casa, calle Arapey núm 135.»

—Damos á continuacion los nombres de las familias que han adquirido palco en Solis por el año que vence el 30 de Junio de 1900

Enriqueta Sosa Diaz, Thomas, Howard, Jacobo Varela Acevedo, Alfonso Seré, Augusto Morales, Juan Buela, Pedro Etchegaray y José Martinelli.

El precio alcanzado fué de 380 á 420 pesos cada uno, quedando dos por vender.

—Sigue enferma la señora Maria Elena Platero de Nery.

Es asistida por los doctores Navarro y Nery.

—Para el Durazno partió ayer el señor Saturno Balparda.

—En los primeros dias de Julio regresará á la ciudad el doctor Manuel Quintela acompañado de su familia, despues de haber pasado una temporada de Campo en una quinta del Camino Capurro.

—Se encuentra enfermo desde ayer el señor Laureano B. Brito, director de Abasto y Tabladas

—Llegó ayer de la Colonia el señor Alejandro Martinez Bresque acompañado de su joven esposa la señora Rodriguez Marcenal con el objeto de asistir al enlace de su hermana Isabel con el doctor Naon.

—Sigue algo mejorado el doctor Salvañach. Lo asiste el doctor Navarro.

—Probablemente en los últimos dias de Julio se embarcará para Francia el señor don E. Decazes, inteligente guarda libros de la casa de C. Cazaux y hermanos.

El señor Decazes vá á hacerse cargo en Francia de una importante casa comercial.

—El Presbítero don Antonio F. Brignardello, cura vicario del santuario de Lujan se ha presentado ante el Honorable Congreso argentino solicitando un subsidio de 20 mil pesos mensuales por el término de un año, para poder atender á las exigencias de la construcción de la basílica Nacional que se construye en Lujan.

—Llegó ayer de Buenos Aires en el vapor Eolo el señor H. Gasser, competente director general de la Agencia Havas en la América del Sud.

—A fines del corriente año se embarcará para Europa la señorita Carolina Vidal acompañada de su sobrino el señor Angel Vidal, que van en viaje de placer. Recorrerán las principales ciudades de Italia, España y Francia, radicándose despues en Paris, donde permanecerán mientras dure la Exposicion.

—El sábado se ausentará para Tacuarembó el jóven doctor Alejandro Berro. Abrirá allí su estudio de abogado.

PATENTES DE RODADOS

UNA CARTA DE LAS PIEDRAS

Señor director de El Siglo

El interés que siempre ha manifestado ese diario por las cuestiones que se relacionan con los intereses generales, y la deferencia con que han sido aceptadas mis humildes colaboraciones, me alientan á continuarlas así que se me ofrece tema que por su importancia y por su trascendencia merezca el honor de la publicidad en el importante órgano á su cargo.

En el número 10270 de El Siglo fecha 17 del corriente, apareció un proyecto de ley de patentes de rodados presentado por los señores representantes Escudero, Pereda y Barabino, en que con la mejor intención se tratan de corregir algunas de las tantas deficiencias que se notan en la aplicación de la ley vigente de patentes de rodados. Las principales deficiencias y los mayores inconvenientes que se observan en la aplicación de la ley vigente las he hecho notar en un remitido á ese mismo diario, aparecido en el número 10233 fecha 11 de Mayo próximo pasado.

El proyecto de los señores representantes arriba nombrados, es indudable que en la práctica ofreceria menores males que los que presenta la ley vigente, pero dejaria subsistentes otros, y ocasionaria en determinados casos perjuicios é injusticias que deben y pueden evitarse con ligeras modificaciones del proyecto de la referencia.

Deseo dejar constancia de que no es mi ánimo herir en lo más mínimo la susceptibilidad de los autores del proyecto, en quienes me complazco reconocer especial dedicacion por los intereses que representan. Solo me guia el deseo de contribuir, en la esfera de mis facultades, á que la ley sea lo más equitativa posible, y evitar sobre todo que lastime intereses legítimos, que conviene contemplar en bien del progreso de la campaña y del incremento de las escasas rentas municipales.

Las observaciones que sugiere el estudio del proyecto de Ley de Patentes de Rodados son las siguientes:

Dice el artículo 1.° «En el año 1899-1900 todos «los rodados de los departamentos de campaña «que transiten por la vía pública, pagarán por «patentes, con sujecion á la siguiente escala, «sea cual fuere el número de ruedas.»

. . . .

«C—Pagarán doce pesos, sin excepcion alguna los vehículos con elásticos para personas «siendo de uso particular y diez y ocho pesos «los de alquiler.»

No parece equitativo que paguen igual patente los vehículos cualquiera que sea el número de ruedas y pondré en evidencia el inconveniente de tal disposicion citando algunos vehículos livianos como tylburis, arañas, jardineras, etc., de dos ruedas, para los que la patente seria muy elevada en relacion á su costo, á la utilidad que producen, ó á la carga que pueden llevar: estos vehículos poco ó nada dañan la vía pública, y en realidad muchas personas los utilizan por no hacer sus viajes á caballo; y no hay duda que con una patente elevada como la propuesta dejarían de circular muchos de esos vehículos.

En nuestra humilde opinion, no hay razon suficiente para diferenciar las patentes de rodados ligeros de dos ruedas con elástico, sean de carga, sean para personas. Esto dá lugar á frecuentes discusiones entre los revisadores y los dueños de los vehículos.

Sucede muchas veces que los dueños de jardineras con elásticos, las emplean para personas cuando tienen que bajar á los pueblos, colocándoles asientos provisorios y es frecuente tambien en los entierros que se utilicen del mismo modo jardineras que se buscan en el vecindario: en uno y otro caso hemos presenciado discusiones entre los revisadores y los dueños ó encargados de esos vehículos, pretendiendo el primero hacerles pagar á éstos la multa por tener patente de jardinera para carga y no de carruaje para personas.

Para evitar estas discusiones y facilitar la circulacion de estos vehículos, que conviene fomentar y no restringir, se deberia limitar la patente á 4 $ para cada uno de ellos sin hacer distincion entre los de carga y los de personas, siempre que fueren vehículos livianos de dos ruedas y con elásticos.

Discusiones semejantes se ofrecen por los carruajes de cuatro ruedas para alquiler y los de uso particular de su propietario. El proyecto establece para los primeros patente de $ 18 y de $ 12 para los últimos.

En nuestra opinion no hay motivo para diferenciar la patente, sea el carruaje de alquiler ó sea particular, y lo que en la práctica sucede es que la mayoría sacan la patente menor, declarando que el carruaje es particular.

Conviene que se tengan en cuenta las dos observaciones apuntadas: la primera tiende á prevenir abusos y exigencias injustificadas de los revisadores, con perjuicios para la circulacion y el tráfico, y la segunda tiende á evitar abusos de los particulares con perjuicios para la renta de rodados

Pilar Cabrera.

Las Piedras, Junio 29 de 1899.

Artes y Artistas

Sociedad Beethoven—Mañana se reunen los socios de la Beethoven en asamblea general con el objeto de nombrar la nueva Comision Directiva.

La lista que, segun nos refieren, cuenta desde luego con el triunfo es la siguiente:

Titulares—Rufino Gurmendez, José P. Massera, Arturo Lerena, José Uriarte, Francisco Milans Zabaleta, Ricardo Schwartz, Edmundo D. Trimble, Samuel Blixen, Isidoro Elizondo.

Suplentes—José Brito Foresti, Alfredo Bastos, Luis Piñeiro del Campo, Luis H. Cabezudo, Perfecto Giribaldi, José H. Figueira, Carlos P. Faure, Rafael Palomeque, Emilio Regalia.

Director artístico: Manuel Perez Badia.

Casino Oriental—Hoy se darán dos funciones en el Casino, la una de tarde para las familias y por consiguiente con programa «ad hoc» y la otra de noche como de costumbre.

Stella D'Italia—Esta noche hay funcion extraordinaria en la Stella con variado programa, en el cual habrá números de prestidigitacion, serpentina, biógrafo y varias otras novedades interesantes.

Centro Gallego—El domingo, como siempre, se realizará en este centro una funcion social, representándose la zarzuela «Los Madgyares».

Compañía de opereta—En los primeros dias de Agosto debutará en Cibils la compañía de opereta francesa que con tanto éxito trabaja actualmente en el teatro Victoria de la capital vecina.

VARIAS NOTICIAS

Nicolás Rebello

A fines del mes pasado despedimos á nuestro compatriota el señor Nicolás Rebello, maestro de armas de la Academia Militar, que salia para Europa con el objeto de estudiar los varios métodos que se practican especialmente en Italia y Francia en la enseñanza de la esgrima.

Ahora en «La Tribuna» de Roma, fecha 7 del corriente, que nos ha sido traida por el Duca di Galliera llegado ayer, encontramos el suelto que traducimos textualmente á continuacion:

«*La esgrima italiana en el exterior*—Invitado á tomar parte en aquel torneo internacional de esgrima, ha salido para Buenos Aires Agesilao Greco. Posteriormente, acompañado de su ayudante el maestro Pinto Franco, efectuará en Sud América una *tournée* esgrimística que durará tres ó cuatro meses.

«La direccion de la sala Greco, en Roma, ha sido asumida para todo este tiempo por el maestro Rebello de Montevideo.»

Tratándose de un esgrimista de fama mundial como es Agesilao Greco, el hecho de reemplazarlo por su misma designacion al frente de su sala establecida en una capital de tanta importancia, donde funciona la célebre Escuela Magistral dirigida por Masaniello Parise, es cosa que honra altamente á nuestro compatriota Rebello.

El crimen de la Florida

Fiscalía é Inspeccion de Policías de la República.—Montevideo, Junio 22 de 1899.—Excmo señor ministro de Gobierno, doctor don Saturnino A. Camp.—Señor:—Cumpliendo la comision que el Superior Gobierno me confiara con fecha 15 de Junio corriente, me trasladé á la ciudad de la Florida, capital del departamento del mismo nombre, á fin de investigar las causas por las cuales la policía de dicho departamento no haya capturado al autor ó autores del horrendo crimen de que ha sido víctima la familia Ortiz.

Como verá usted por el sumario que en fs. 23 acompaño, la policía no ha descansado desde que tuvo aviso del crimen en dar con el paradero del autor ó autores, y creo Excmo. señor de que la causa por la cual se creyera á la policía inactiva para el esclarecimiento ó captura del criminal, ha sido, segun presumen el cuñado y concuñado de una de las víctimas, el haberse éste perpetrado á las ocho p. m. del dia 9, tener recien la policía aviso á las 10.30 a. m del dia siguiente, la que inmediatamente se trasladó al lugar del suceso para tomar los datos necesarios ó impartir las órdenes convenientes para la captura del criminal.

Del sumario resulta Excmo. señor que la autoridad policial ha cumplido con su cometido, dadas las circunstancias que han mediado y que constan en el sumario.

Creyendo haber satisfecho los propósitos que el superior gobierno tuvo al darme la comision que me confió, réstame saludar atentamente á V. E. á quien Dios guarde muchos años.—*P. Zufriategui*.

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Junio 28 de 1899.—Apreciado por el P. E. el sumario instruido por el fiscal é inspector general de policías don Pablo Zufriategui á las autoridades policiales del departamento de la Florida con motivo del crimen de la familia Ortiz, y

Resultando: que la policía del expresado departamento ha hecho lo que ha debido hacer desde que tuvo conocimiento de la perpetracion del crimen, habiendo dictado las órdenes consiguientes sin éxito, dadas las circunstancias que mediaron y de que instruye la indagacion sumaria, y sin perjuicio de recomendar á todas las Jefaturas Políticas la mayor actividad en casos idénticos bajo la mas séria responsabilidad, se resuelve:

1.o Que el señor jefe político de dicho departamento don Juan Nicrossi, de cuyo cargo se encuentra suspendido, vuelva al desempeño de sus funciones.

2.o Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—CUESTAS.—S. A. Camp.

Un cónsul activo

No llega casi correo de Europa sin que nos traiga alguna publicacion de nuestro cónsul en Florencia señor P. Marabottini Marabotti con el objeto de vulgarizar las felices condiciones de nuestra climatología, de nuestras tierras de labranza, de nuestra mineralogía y las demás características favorables de nuestro país.

Esas publicaciones, á parte los varios folletos de que nos hemos ocupado en su debida oportunidad, tienen fama ya de artículos y ya de correspondencias y aparecen sucesivamente en los diarios de las varias provincias de Italia.

La que hemos recibido ayer se ocupa de las reformas administrativas del puerto de Montevideo y de la fábrica de tejidos que los señores Campomar hermanos y C.ª están construyendo en un área de 15.000 metros cuadrados sita en el Paso del Molino.

El ejemplo del señor Marabottini Marabotti merece ser imitado por los demás miembros de nuestro cuerpo consular y es acreedor á una palabra de aliento.

SERVICIO TELEGRÁFICO
ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

PREPARATIVOS PARA RECIBIR Á DREYFUS

EL VIAJE DE SFAX

MIEMBROS DEL NUEVO CONSEJO DE GUERRA

Brest, 28—El crucero Sfax abordo del cual viene Dreyfus es esperado aquí esta noche.

Los preparativos que se han hecho para su llegada muestran que el desembarco se hará sin que lo presencien mas que varios funcionarios y militares.

Algunos torpederos recorren la costa para vigilarla y evitar que se aproximen al crucero otras embarcaciones.

Dícese que á los corresponsales de diarios que se encuentran aquí se les ha prohibido la entrada en este puerto y en otros cercanos, así como tener acceso á los semáforos para que no puedan trasmitir noticia sobre el desembarco.

—

Paris, 28—El capitan del vapor Congalónica que fondeó anoche en Brest con procedencia de Rio Janeiro, ha declarado que el 19 del presente mes avistó cerca de las islas de Cabo Verde al crucero Sfax en que viene Dreyfus y á poco rato ambos buques pasaron el uno cerca del otro.

El Sfax navegaba despacio y sus oficiales examinaban atentamente el horizonte como si esperaran órdenes.

El capitan vió con ayuda de su larga vista á Dreyfus sentado en la cubierta del crucero y figuróse que el aspecto del condenado es el de una persona de 60 años

—

Rennes, 28—El consejo de guerra que debe juzgar por segunda vez al ex-capitan Dreyfus ha sido compuesto en la siguiente forma:

Presidente del consejo, coronel de ingenieros Brongniart

Los comandantes de artillería Breon Profiret, Merle y los capitanes Beauvais y Parfait serán los demás miembros de la corte marcial.

Duelo entre diputados

Paris, 28—Batiéronse esta mañana los diputados Millevoye, representante por el departamento de la Seine y el socialista Bertaux, que representa en la Cámara á los electores de Seine-et-Oise.

La causa de este lance fueron los acalorados incidentes á que dió lugar una proposicion del agitador Paul Deroulede en la sesion de ayer, pidiendo la revision de la constitucion para suprimir el predominio del parlamentarismo, lo que fuera rechazada.

El duelo verificóse al arma blanca y Millevoye infirió á Bertaux una leve herida en la mejilla izquierda.

Reconciliáronse los adversarios antes de separarse.

Indemnizacion para la viuda de un náufrago

Paris, 28—El tribunal civil de esta capital falló hoy en la demanda de la viuda de un hostelero natural de Nueva York que servia en el vapor la Bourgogne y pereció ahogado durante el choque de este buque con el Chromashire.

La Compagnie Transatlantique como propietaria del Bourgogne fué condenada á pagar á la citada viuda una indemnizacion de cien mil francos.

Coppée antiparlamentarista

Paris, 28—El académico François Coppée en una carta publicada hoy invita á los patriotas á la union para luchar con el fin de hacer caer al parlamentarismo, al que califica de verdadera plaga causante de las continuas agitaciones políticas en Francia.

Prohibiciones del general Gallifet

Paris, 28—Con motivo de la publicacion en «Le Gaulois» de una carta del teniente Arnal al presidente Loubet, diciéndole que le aborrece, el ministro de la guerra ordenó la prohibicion de escribir en los diarios los jefes y oficiales del ejército.

Dícese que el general Gallifet hará degradar al teniente Arnal y al general Tricoche.

Advertencias de «Le Figaro»

Paris, 28—Hoy «Le Figaro» en un artículo en favor de la revision del proceso Dreefus advierte á los miembros del ejército que deben ser los mas interesados en que hágase completa luz en tan enojoso asunto

Apoyo de Goblet al ministerio

Paris, 28—El ex-primer ministro radical René Goblet en una carta que se hizo pública declara que apoyará al ministerio presidido por Waldeck Rousseau.

El arbitraje venezolano

Paris, 28—En el tribunal de arbitraje por la cuestion de límites entre Venezuela y la Guayana Inglesa pronunció hoy un discurso el delegado Webster diciendo que se alegraba de que el comisionado ingles retiraba la demanda á cerca de cierta porcion de territorio disputado

El shah de Persia

Paris, 28—El shah de Persia hizo anunciar que para 1900 vendrá á esta ciudad para asistir á la Exposicion Universal.

MADAME DREYFUS EN RENNES

RESPETUOSO SILENCIO DE LA MULTITUD

Rennes, 28—Volvió á esta ciudad hoy madame Dreyfus, para recibir á su esposo próximo á llegar.

Hizo el viaje á pié desde la estacion del ferrocarril hasta el domicilio de madame Godard que le facilitó alojamiento.

La multitud que observaba el paso de la esposa de Dreyfus guardó respetuoso respeto.

La sala de madame de Godad apareció llena de flores que enviaron los simpatizadores de la familia Dreyfus.

España

LOS DISTURBIOS EN LAS PROVINCIAS

ARMAS CONFISCADAS

JESUITAS QUE HUYERON DISFRAZADOS

RENACE LA TRANQUILIDAD

Madrid, 28—Informan desde Zaragoza que no se produjo hoy la lucha general que ayer se temia, volviendo la tranquilidad á los ciudadanos.

Por su parte las autoridades militares habian adoptado grandes medidas, escalonando destacamentos en los principales puntos de la poblacion.

Hoy el marqués de Ahumada, capitan general de aquel distrito, recorrió á caballo las calles de Zaragoza, con toda tranquilidad, sin que encontrara obstáculo alguno de parte del pueblo.

Se prohibió que esta noche se celebrara la tradicional verbena de San Pedro, para no dar pretexto á nuevos disturbios con la aglomeracion de gente.

Cuando el pueblo anteayer asaltó el convento, los jesuitas huyeron disfrazados, refugiándose en algunas casas particulares.

El gobierno hizo anunciar que pueden darse por terminados los conflictos. Aunque no hay datos concretos del número de víctimas de Zaragoza, cítase cerca de veinte militares entre oficiales y soldados, superando á ese número los paisanos.

—

Madrid, 28—Los diarios de esta mañana reproducen las noticias de ayer respecto á la interpelacion que hizo al gobierno en el congreso el diputado zaragozano don Ricardo Monterde, y combaten al ministro de la gobernacion señor Dato Iradier porque defendió al gobernador señor Cañizares, á quien Monterde consideró como responsable de todo lo ocurrido en Zaragoza

Dice «El Liberal» que es ridícula la contestacion del ministro de que no iba á destituirse inmediatamente al gobernador Cañizares, porque no estaba averiguado oficialmente lo que aseveró Monterde y porque se haria creer á los revoltosos que el gobierno se atemorizaba.

Aplauden en cambio los diarios el discurso pronunciado ayer por el señor Romero Robledo contestando á las declaraciones del jefe del gobierno señor Silvela de que el gobierno, aunque permitiera alteraciones en el presupuesto no podia consentir en la reduccion de la cifra total y lucharía hasta el fin.

Venta de buques

Madrid, 28—En subasta pública fueron vendidos hoy por siete millones de pesetas los cruceros Meteoro y Patriota.

Bélgica

AGITACION CONTRA LA REFORMA ELECTORAL

DISTURBIOS EN LAS CALLES

Bruselas, 28—En la Cámara de Diputados los socialistas continuaron sus manifestaciones y tumultos de los otros dias, resultando una batalla general. El presidente tuvo que hacer evacuar la sala de sesiones lo cual se efectuó en medio de un desórden indescriptible.

—

Bruselas, 28—Aumenta la agitacion por el proyecto de reforma de la ley electoral: toda la oposicion parlamentaria presentó protesta formal, siguiendo los «meetings» contra la reforma.

Millares de manifestantes detuviéronse delante de los ministerios lanzando gritos.

Los gendarmes tuvieron que usar las armas para dispersarlos, hiriendo á muchos.

Hubo bastantes arrestos.

—

Bruselas, 28—El gobierno teme que mañana se reproduzcan los escándalos en las calles con mayor violencia por parte de los socialistas, y el ministro de la guerra dispuso llamar á la guardia cívica, acuartelando tambien las tropas.

Alemania

LUCHA ENTRE HUELGUISTAS Y POLICIA

MUERTOS Y HERIDOS

Berlin, 28—Participan de Munster que los obreros de las minas de Bochun, en la provincia de Westfalia, se declararon en huelga.

Los huelguistas querian violentar á algunos compañeros que siguieron trabajando, teniendo que acudir la policía armada, la cual haciendo fuego sobre los obreros mató á cinco é hirió á dieciocho.

Italia

DISCUSION DEL PROYECTO RESTRICTIVO

UNA PROPUESTA DE PELLOUX

INCREPACIONES DE LOS OPOSITORES

TRIUNFO DEL GOBIERNO

Roma, 28—Muchísimas personas ocuparon esta tarde las tribunas de la cámara, concurriendo los diputados en mayor número que durante las sesiones de todo el mes en que se hizo obstruccionismo.

Abierta la sesion por el honorable Luigi Chinaglia, empezó á hablar el general Pelloux en nombre del gobierno, proponiendo el retiro de las leyes contra el derecho de reunion y la libertad de la prensa que estaban discutiéndose y enviando en cambio el decreto restrictivo dictado en la anterior semana, para que se pasara á la comision de legislacion.

Contestáronle los señores Teodorico Bonacci, Ascanio Branca, Pietro Nocito y Nicolò Gallo en términos vivacísimos sosteniendo que el decreto restrictivo resulta una violacion del Estatuto.

El señor Giulio Prinetti y el baron Sidney Sonnino mostráronse favorables á la proposicion del general Pelloux.

El marqués Carlo Di Rudini y el señor Giuseppe Colombo criticaron el decreto, pero agregando que votarán á favor de él, para evitar los desastrosos efectos que causarian en el extranjero con la crísis que sobrevendria si rechazara la cámara el decreto del gobierno.

El señor Alessandro Fortis indicó que con tal decreto llevóse á la cámara la opinion del rey Umberto.

El general Pelloux volvió á hacer uso de la palabra para decir que el decreto es ilegal, pero hacíase necesario é interpretará su envio á la comision como un bill de indemnidad.

Replicóle entonces el señor Giuseppe Zanardelli:—La Cámara debe rechazar una violación constitucional.

Cerrado el debate, entrase en la votación, aprobándose lo propuesto por el general por 200 votos.

Los diputados que votaron en contra fueron 138, en su mayoría de la extrema izquierda

—

Roma, 28—Ocupándose los diarios radicales de esta tarde del voto de la cámara favorable al gobierno, dicen que no por eso dejará de caer en corto plazo el ministerio Pelloux.

Acciarito ante Pasqua Venaruba

Roma, 28—Durante la audiencia de hoy del proceso contra los supuestos cómplices en el intento de regicidio de Acciarito, presentóse en la sala del tribunal Pasqua Venaruba, y Acciaritto al ver á su mujer lanzóse hácia ella para abrazarla pero impidiéronselo los soldados que lo custodiaban.

Los prelados americanos en el Vaticano

Roma, 28—El concilio de los obispos latino-americanos ha celebrado hoy una sesion, la última de las ordinarias, llegando á la terminacion de los puntos que debia tratar.

Mañana con motivo de las fiestas de San Pedro se realizará en el Vaticano una celebracion solemne á la que asistirán las altas dignidades de la Iglesia y los prelados de la América latina.

Una discusion aplazada

Roma, 28—La Cámara de diputados en su sesion de hoy debia discutir el nuevo presupuesto para el ministerio de marina, pero á consecuencia del pedido hecho por el diputado señor Bonacci la discusion de dicho presupuesto ha sido aplazado con el fin de ocuparse antes del decreto concerniente á las medidas políticas.

Norte-América

ACTIVIDAD EN LAS OPERACIONES EN FILIPINAS

RECLUTAMIENTO DE TROPAS

Washington, 28—Oficialmente declaróse que serán reclutados diez mil hombres de tropas regulares para enviarlos á las Filipinas para activar la campaña contra los tagalos.

—

Washington, 28—El secretario de guerra Alger, ha recibido esta mañana un telegrama tranquilizador del general Otis.

Dice el comandante en jefe del ejército de ocupacion en Filipinas que no necesita mas tropas de las que tiene para proseguir la guerra y que los tagalos se hallan muy quebrantados.

No obstante la seguridad que manifiesta el general Otis, el gobierno ha decidido enviarle refuerzos que seguramente pasarán de 10,000 hombres y tal vez lleguen á 20,000, para que inicie una campaña mas decisiva, satisfaciendo el clamor general de la prensa y del pueblo.

Para realizar ese plan, el presidente Mackinley expedirá en breve un decreto de llamamiento de voluntarios, al que seguirán otros hasta completar el efectivo del ejército en 100 000 hombres.

—

New York, 28—Anúnciase que el gobierno ha dado las órdenes necesarias para que estén prontos para salir á la primera órden 5.000 soldados, para las Filipinas.

El vicealmirante Sampson doctorado

Nueva York, 28—La universidad de Harvard acordó conceder el título de doctor en derecho honorario al vicealmirante Sampson, premiando así su meritoria campaña naval en la isla de Cuba el año pasado.

Abastecimiento de hierro

Nueva York, 28—Los grandes talleres de construcciones de hierro en los Estados Unidos, reconociendo la necesidad que tienen de abastecerse de la materia prima que es muy escasa en este mercado actualmente, han fletado cien vapores para que tomen en España cargamentos de mineral de hierro, los que traerán en breve plazo á los puertos de la Union.

Empréstito para Haiti

Nueva York, 28—Un sindicato encargóse de realizar un empréstito de cinco millones de pesos con el nueve por ciento de interés, para hacer la conversion monetaria en la república de Haiti.

El empréstito estará asegurado por las rentas aduaneras de aquel país.

El ministro de Hacienda de Haiti vino á esta ciudad á negociar el empréstito, y consiguió realizarlo con el sindicato aludido.

Créese que no solo será convertido el papel moneda en dicha república con el capital norte-americano, sino que éste emprenderá allí otras combinaciones financieras.

Triunfo del yate Columbia

Nueva Yorrk, 28—El yate Columbia, recien construido y comprado por un sindicato, realizó ayer una regata con el yate Defender, que fué vencedor del Valkirie, último de los ingleses que disputó el trofeo de América.

El Columbia venció hoy al Defender en una distancia de 38 millas con mar picada, apesar de llevar las velas escandalosas defectuosas.

Inglaterra

NUEVAS DEMANDAS DE LOS UITLANDERS

COMPLICACIONES EN EL TRANSVAAL

Londres, 28—Recibióse aquí la noticia de que los asuntos del Transvaal complícanse, pues los uitlanders publicaron un manifiesto en el cual declaran que rechazan las ofertas del presidente Kruger considerándolas insuficientes, y formulan sus demandas de franquicias políticas.

Un telegrama de Johannesburg comunica que una señora de un uitlander que estaba acusada de llevar despachos secretos fué desnudada en un coche de ferrocarril por una mujer revisadora empleada por la policía del Transvaal, pero nada se encontró á la señora registrada.

—

Londres, 28—Del Cabo de Buena Esperanza telegrafian que efectuóse en aquella ciudad un enorme meeting en favor de las propuestas del gobernador Milner al presidente Kruger para los uitlanders del Transvaal.

—

Londres, 28—Anúnciase que el gobierno ha dado órden á una compañía de ingenieros pertenecientes al servicio de los railways, que sea pronta para salir á primera órden con destino á Sud África.

Otros destacamentos de tropas de diversas armas han tambien recibido el mismo aviso.

—

Londres, 28—El departamento de guerra ha ordenado la partida para la colonia del Cabo, de una seccion de ingenieros destinada á reforzar á las tropas que se encuentran allí.

—

Londres, 28—Otro telegrama del Cabo de Buena Esperanza indica que el discurso pronunciado ultimamente en Birminghan por el secretario de colonias Mr. Chamberlain se considera aquí como un hecho precusor de la anexion del Transvaal, habiendo despertado gran entusiasmo entre los numerosos partidarios de la dominacion británica en toda el Africa del Sud.

Títulos argentinos

Londres, 28—En el Stock Exchange quedaron hoy los títulos argentinos á estos precios:

Funding Loan 95 1/4, Empréstito Morgan 95 y Obras de Salubridad 80 por ciento.

Tipo del descuento

Londres, 28—El descuento comercial se cotizó hoy en esta plaza á 2 1/4 por ciento anual.

Fallecimiento del almirante Hornby

Londres, 28—En una reunion de accionistas de la sociedad de Kotchkiss estaba leyendo una memoria presentada por la junta directiva el almirante Hornby que presidia el acto, y en medio de su lectura sufrió un síncope, falleciendo súbitamente.

Rechazo de propuestas rusas

Manchester, 28—El periódico «Manchester Guardian» publicó un telegrama de su corresponsal en La Haya diciendo que en la conferencia pacífica se rechazó las propuestas de Rusia acerca de la limitacion de los armamentos, pero aceptóse en principio y es probable convengan los delegados en la limitacion de los buques de la marina de guerra en todas las naciones.

Los propósitos del czar combatidos

Londres, 28—Dan los diarios de aquí la noticia de que el gobierno de Rusia ha enviado órdenes para adquirir en los Estados Unidos, material de artillería por valor de cuatro millones de pesos y que esta adquisicion y otras de naturaleza análoga realizados por el gobierno ruso, dan motivo á los enemigos del desarme para combatir los propósitos del czar.

Asuntos de Terranova

Londres, 28—Desde San Juan de Terranova dicen que es allí esperado para el sábado la llegada de un comandante francés para discutir con los miembros del gobierno de aquella colonia las cuestiones pendientes.

De la Argentina

LA MANIFESTACION DEL COMERCIO

SU PETICION EN EL PARLAMENTO

VIVAS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

BUENOS SINTOMAS

ACTITUD DE LA POLICIA

Buenos Aires, 28—Puede decirse que asistió á la manifestacion de hoy todo Buenos Aires comercial. El desfile efectuóse en la Avenida de Mayo en medio de una multitud apiñada en las aceras, en las puertas y balcones. En la Plaza Victoria la agrupacion era tan grande que se hacia materialmente imposible caminar.

Ni una sola nota discordante oyóse.

A las 2 1/2 llegó á la casa del congreso la comision que encabezaba el meeting y entregó allí su solicitud. Recibióla el presidente de la cámara señor Mitre acompañado de numerosos diputados.

El señor Mitre contestando á las palabras del señor Lalanne, dijo que podia el comercio estar persuadido que el Congreso prestaria especial dedicacion y estudio al pedido que formulaba y que de acuerdo con los intereses bien entendidos de todos los habitantes de la República, resolveria las reformas que fuesen del caso; que el comercio al realizar el meeting de hoy no hacia si no ejercer un legítimo derecho que la Constitucion nacional acuerda á todos sus habitantes.

Terminó reiterando que el comercio podia retirarse tranquilo en la persuasion de que el Congreso sabria hacerle justicia.

Las palabras del señor Mitre fueron muy bien recibidas.

El desfile duró 57 minutos.

En la Cámara luego el presidente señor Mitre dió cuenta de la recepcion que hizo á la comision del comercio.

La Camara aprobó dicha actitud y por mocion del señor Lobos dióse lectura á la peticion.

Despues el doctor Varela Ortiz dijo que la manifestacion de hoy no solo importaba un acto de protesta si no tambien un reclamo de la reglamentacion actual de las leyes de impuestos internos y á su mocion la Cámara resolvió invitar al ministro de hacienda á concurrir á la sesion del viernes á fin de dar á conocer cual es el resultado obtenido hasta la fecha respecto de la actual reglamentacion y cuales son los inconvenientes observados en la práctica.

—

Buenos Aires, 28—La concurrencia al meeting superó de 30,000 personas.

La columna se formó en el mayor órden.

La policía se limitó á vigilar para impedir cualquier desórden que pretendieran promover personas extrañas al comercio.

La policía secreta vigiló de cerca á algunos anarquistas conocidos para proceder á su detencion en el momento que intentasen dar gritos destemplados ó promover desórdenes.

El aspecto de la plaza Lorea y de la Avenida de Mayo fué imponente.

La Bolsa de Comercio no celebró 2.ª rueda.

PALABRAS DEL GENERAL ROCA

SATISFACTORIAS PROMESAS

Buenos Aires, 28—Despues que la comision organizadora del meeting del comercio pasó por el congreso y entregó al vice-presidente de la cámara de diputados, la peticion anunciada, la manifestacion dirigióse enseguida á la casa de gobierno, donde el presidente general Roca salió á un balcon para recibirla y presenciar el desfile.

Los manifestantes vivaronlo, pidiendo hablara, á lo que accedió Roca, diciendo entre otras cosas, que las autoridades de la nacion no permanecerian sordas á los reclamos del comercio en cuanto tuvieran de justos, siendo él como primer magistrado el más interesado en ello.

El discurso presidencial causó muy buena impresion y al terminar el general Roca, repitiéronse las manifestaciones en su honor.

CORREO DETENIDO EN LA FRONTERA

EL CONDUCTOR HELADO

NAVEGACION EN LOS RIOS NEGRO Y LIMAY

Buenos Aires, 28—Telegrafian de Mendoza que por noticias recibidas de la Cordillera sábese que pereció helado del lado de la Argentina el conductor del correo Tomás Contreras con doce mulas, quedando detenidas en el camino cinco balijas de correspondencia.

—El regimiento 2.° de infantería que habia recibido orden de trasladarse á La Plata, recibió una contra-órden disponiendo suspender el viaje.

—Robert Blosset asesor en el extrangero del ministerio de comercio de Francia, presentó al gobierno una solicitud ofreciendo navegar en el Rio Negro y el rio Limay hasta Nahuel Huapi con 4 buques propios de ruedas atrás y de un andar de doce millas de velocidad y 3 pies de calado, ofreciendo mediante una subvencion mensual de balizar un canal en esos rios y destruir los obstáculos frecuentes en el alto Limay.

NAUFRAGIO DE UNA CHATA CON UN BATALLON

DETALLES ESPERADOS

NOTICIAS EXAGERADAS DE UN MALON DE INDIOS

PETICION DE LA CÁMARA DE COMERCIO

MEDIDAS CONTRA LAS LOTERIAS EXTRANJERAS

UNA SENTENCIA CONFIRMADA

Buenos Aires, 28.—La chata nacional General Paz en viaje de Paraná á Posadas, conduciendo al batallon 12 de infantería fuese á pique frente á la Isla Perdida.

No hay noticia de desgracias personales ni sábese la causa del siniestro.

La casa Mihanovich que cuenta con elementos en Posadas, dispuso el envío de elementos.

—El malon á la Sabana á medida que van recibiéndose más noticias va quedando reducido á menores proporciones que las que atribuyósele en el primer momento.

Telegramas oficiales de hoy, dicen que asaltaron solo 200 indios y no 2000, no siendo víctimas tantas como creíase en un principio; las fuerzas de línea siguen en persecucion contra los salvajes, pero todavía no se tienen noticias sobre el resultado.

—Publicóse hoy la peticion que independientemente de la presentada por el comercio ha elevado al ministro de agricultura, la cámara de comercio de la Bolsa solicitando algunas reformas de carácter económico y comercial.

—La administracion de la lotería nacional pondrá en vigencia desde el mes entrante una série de medidas tendentes á facilitar la venta de

los billetes nacionales y combatir los clandestinos venidos del extranjero.

—En la ruidosa querella iniciada por el señor Perfectino de Vieytes contra el señor Roberto C. Cano (hijo), por estafa y negacion maliciosa de una deuda, la cámara criminal falló confirmando la sentencia de primera instancia que sobreseyó provisionalmente el proceso.

FECHA DEL VIAJE DE ROCA

EL CORREO DEL PACIFICO

Buenos Aires, 28—Ya no será á mediados de Julio sino á fines de ese mes el viaje del general Roca á Rio Janeiro.

Irá en el acorazado San Martin escoltándolo el Buenos Aires.

Lo acompañarán los ministros de Relaciones y Marina y una limitada comitiva.

—La Direccion de Correos ha resuelto en vista de las dificultades para el tráfico por la Cordillera en esta época, expedir por vía marítima la correspondencia para Chile, por intermedio de los vapores del Pacífico, que tocan en Montevideo.

—Por el ministerio de Obras Públicas se dictaron varios decretos sobre adquisicion de dragas y chatas, en la que invertiránse fuertes suma.

Paraguay

AGRESORES DE UN PERIODISTA DETENIDOS

RECHAZO DE UN PEDIDO

SUICIDIO DE MANUEL ARNOULT

Asuncion, 28.—Fueron detenidos los hermanos Tapia, directores de la escuela normal que cambiaron ayer balazos con el señor Ibarra, director de «La Democracia» que había reanudado la campaña contra ellos.

—La comision de los comerciantes que confeccionaron las tarifas aduaneras aconsejará el rechazo de la reclamacion del ministro norte americano sobre la rebaja de avalúos.

—Suicidóse el súbdito francés Manuel Arnout que deja familia en esa.

—Sale el San Martin.

Chile

LOS RADICALES APOYANDO AL GOBIERNO

MANIFIESTO DE CLAUDIO VICUÑA

COLOCACION DE TORRES BLINDADAS

Santiago, 28—El comité del partido radical ha decidido apoyar al nuevo gabinete

—Claudio Vicuña, jefe de la minoría balmacedista, piensa lanzar un manifiesto en que desautorizará á los diputados pertenecientes á ese partido porque han entrado en el gobierno.

—Las noticias de Cautin hacen presumir que el candidato Varela será derrotado en la eleccion de senador por ese departamento y que se efectuará mañana.

—Las torres blindadas compradas recientemente serán colocadas en los principales puertos. Algunas se enviarán al Estrecho Magallanes.

El gobierno ante las Cámaras

BUENA IMPRESION DE SU PROGRAMA

DETENCION DE ARMAMENTO PERUANO

Santiago, 28—Presentóse hoy el nuevo ministerio al Senado leyendo el programa en que declara que hará una política liberal pero sin lesionar opiniones y derechos á los otros partidos.

Promete hacer buena administracion y proteger fomentando las fuentes de riqueza con que cuenta el país. Buena impresion causó en el Senado el programa como tambien en la cámara de diputados donde presentóse despues el gabinete.

Segun declaraciones hechas por esta cámara los partidos balmacedista y liberal errazurista apoyarán al gabinete.

—La prensa opositora apoya decididamente al nuevo gabinete, pero á pesar de esta atmósfera favorable síguese creyendo por muchos que este ministerio tendrá corta vida.

En el senado resolvióse nombrar una comision de su seno para que presida la eleccion de Cautin el domingo. El Ministerio por su parte adoptó una série de medidas para que aquélla se verifique en la mejor forma posible.

Créese que el candidato aliancista Varela será derrotado.

—En Arica fué detenido por órden del gobierno un fuerte armamento destinado á los revolucionarios peruanos.

Desde hace dias el gobierno de acuerdo con las comunicaciones del presidente Piérola habia ordenado activa vigilancia en aquel puerto.

Aún no háse resuelto el destino que darase á aquellos elementos bélicos que dícese eran expedidos por Billinghurst y Cáceres para lanzarse á la revuelta.

—El oro quedó hoy á 121 por ciento.

De los departamentos

PAYSANDÚ

LA TRASLACION DEL DOCTOR CROVETTO

OPINION DE LA PRENSA

ACTITUD DEL JUEZ

Paysandú, 29—*El Paysandú* trascribe el artículo de EL SIGLO sobre traslacion de jueces, cuyos fundamentos coinciden con la doctrina sostenida por ese diario en este mismo asunto. Extiéndese además en consideraciones tendentes á demostrar el peligro que entrañaría si se reconociera al Tribunal el derecho de remover ó trasladar á los jueces, pues entónces el Gobierno prevalido de esas facultades, pondría en juego sus poderosas influencias y en breve haría tabla rasa de todos ó de la mayoría de los jueces de los departamentos. Concluye diciendo que hay motivos para que el periodista se alarme y se esfuerce para mantener la buena doctrina, á fin de que no sea socavada y desquiciada la mas fuerte columna sobre que descansa todo el órden judicial, en un pueblo que tanto necesita mantener la estabilidad de sus instituciones, constantemente amenazadas por el vendabal revolucionario.

—Embarcóse para esa Fernando Monegal. Gestionará su reposicion en el puesto de inspector de fronteras.

—El doctor Crovetto elevó ya su escrito al Tribunal, pidiendo reconsideracion del decreto sobre traslacion á Flores.

CERRO-LARGO

APARICIO SARAVIA EN MELO

Melo, 29—Hoy á las 10 llegó á ésta Aparicio Saravia, hospedándose en el Hotel Isasa.

Comerciales

Londres, 28 (á las 12.25 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 47.875 %.

Amberes, 28—El tipo B de la lana peinada se vendió á 5.87 1/2 francos para Julio y á 5.90 para Noviembre.

Londres, 28—El trigo se cotiza á 26 chelines, el lino á 35 chelines y 3 peniques y el maiz á 15 chelines y 3 peniques.

Amberes, 28—El trigo se cotizó á 15 francos, el lino á 22 7/8 id y el maiz á 8 7/8 id.

Buenos Aires, 28—Los trigos barletta superior se vendieron de $ 5 20 á 5.50, id bueno de 4.80 á 5.10, id regular de 4.40 á 4.70, id inferior de 3.50 á 4.20, idem francés superior de 5.20 á 5.50, idem bueno de 4.80 á 5.10, id regular de 4.40 á 4.70, id inferior de 3.50 á 4.20.

Vendiéronse 480.000 kilos.

—El maiz amarillo para consumo se vendió $ 2.00 á 2.40 y el id morocho de 2.00 á 2 40.

Se han vendido 400 000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario de 48 1/8 á 48 3/16 y el particular de 48 3/16 á 48 1/4.

Buenos Aires, 28—Oro, al contado, 215.80.
Idem para fin de mes, 215.90.
Cédulas G Nacionales, al contado, 86.80.
Cédulas 8 %, Provinciales, al contado, 14.00.
Deuda Municipal 1882, al contado, 80.00.
Empréstito Nacional, 1897, al contado, 77 50
Empréstito Popular 1898, al contado, 76 80.
Idem idem 1893, para fin de mes, 75.90
Idem idem 1893, para fin de Julio, 75.80
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 50.50.
Idem idem 1893, al contado, 50.50.
Idem idem 1893, para fin de Julio, 50.50.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 98.00.
Banco del Comercio, al contado, 90.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3/16.
» Francia, 5.05 1/2.
» Alemania, 4.12.
» Bélgica, 5.08.

Salen Vénus, Labrador y Comercio.

Buenos Aires, 28 de Junio de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 216.90 y cerró á 215.80.

Ganadería y Agricultura

Ley de estadística agrícola—La Cámara de Representantes sigue ocupándose del estudio de esa ley.

Un estimado colega no estaba en lo cierto al manifestar hace breves dias, que el proyecto presentado por la Asociacion Rural solo ha sido objeto de las breves y poco menos que insignificantes modificaciones apuntadas por el colega. Las enmiendas introducidas son más, y sobre todo, se hicieron en lo vivo en la médula del proyecto, pues han reducido nada menos que en el cuestionario, que de 40 preguntas que tenía queda reducido á 15 por más que se crea que aun alguna de ellas sobra.

En realidad, hay en el cuestionario primitivo un lujo de preguntas que á nada conduce, y entre ellas existen algunas reñidas con el carácter de la estadística por referirse á *suposiciones* del agricultor y no á datos ciertos. En otras preguntas, á ver si se hace declarar al agricultor, cuántos carros posee y muchas más cosas igualmente inútiles.

De prevalecer el cuestionario presentado por la Asociacion Rural, sería necesario para llenarlo, tener una hora de conferencia con cada agricultor, resultando una estadística inexacta y comprensiva de datos muy buenos para ser comunicados en amigable charla, pero que huelgan en una estadística donde se hace sentir la falta de importancia.

La Cámara de Representantes, con su excelente criterio, aprobó, como se sabe, en general, el proyecto sustitutivo de su Comision de Fomento, y nadie duda de que será igualmente aprobado en la discusion particular.

Caminos—Así titula «El Clamor Público» uno de sus artículos, del que tomamos estos párrafos:

«Caminos, puentes, medios de comunicacion entre sí, es la necesidad «mas urgente, «es el grito de todos los pueblos de la República». Acercando las distancias, suprimiendo los intervalos, el hombre extiende su dominio intelectual y material. No se encuentra en el interior ni un camino que merezca este nombre, ni un punte para pasar el mas mínimo arroyo. Si uno no es vaqueano, corre riesgo á cada paso de hundirse y ahogarse en el fango de las cañadas. Si en el camino se encuentra un rio, y si está crecido tiene que pasarlo á nado. «Todo aquello es muy pintoresco; pero muy poco civilizador». Sin comunicaciones breves, fáciles y económicas, el comercio que alimenta la agricultura y la industria, cambiando los frutos por los artefactos y conduciendo unos y otros desde los focos de produccion, hasta los centros de consumo, «languidece y muere»

Indudablemente que el colega en pocas palabras, expone con innegable claridad la necesidad que se siente en la campaña de buenos caminos; y como de esto se ha hablado en todos los tonos, urge preocuparse de una vez de tan vital cuestion, abandonada hasta el punto de que ese asunto constituya hoy una calamidad pública.

Ejemplo que imitar—Tomándolos de un colega de Buenos Aires, ofrecemos á nuestros lectores los siguientes párrafos del artículo que publica con el título de: «Exportacion de ganado en pié.»

«La prensa de la City y los principales diarios de Nueva York, Filadelfia y Boston, comentan periódicamente el constante aumento que se nota en nuestras expediciones de ganado en pié á los puertos del Reino Unido: la primera asombrándose de nuestra mejora en la mestizacion de la raza bovina y ovina, que nos permite exportar cantidades de novillos y capones de que en Europa no se tenia idea; y los segundos dando la voz de alarma á los criadores norteamericanos por nuestra preponderancia en el mercado universal de carnes, la cual puede llevar á este país en fecha no lejana á ser el verdadero árbitro en esa rama de exportacion.

En efecto, la República Argentina, vá ganando paulatinamente la confianza en los grandes mercados de ganado, imponiéndose y desalojando pausada y constantemente á sus temibles competidores del Atlántico Norte.

Su estadística de la exportacion de ganado marca cifras mayores á medida que avanza el tiempo, mientras disminuyen las de los paises que hasta hace pocos años han sido los monopolizadores del comercio universal de carnes.

Las ingentes sumas empleadas por nuestros criadores en la mejora de las razas, ampliamente compensadas con el aumento en el valor de sus haciendas; las sucesivas medidas y reformas establecidas por el gobierno en los reglamentos de exportacion; la cooperacion que han prestado y siguen prestando las compañías de navegacion construyendo cómodos vapores para el trasporte y dedicados exclusivamente al tráfico de nuestro pais, han sido los grandes factores que nos han conducido á ocupar lugar tan prominente en el mercado universal de carnes, hasta el punto que en los puertos de Inglaterra los embarques mas ó menos numerosos de la República Argentina deciden del mayor ó menor precio del ganado.

En los cinco meses trascurridos desde el 1.º de Enero de este año, se han embarcado en nuestros puertos 70.000 novillos y 330.000 capones en pié, contra 55.000 novillos y 300.000 capones en igual período de 1898, es decir, un aumento de 15.000 de los primeros y 30 000 de los segundos, cifras en que segun estadísticas que tenemos á la vista—ha disminuido la exportacion de los Estados Unidos y el Canadá.

UNIVERSIDAD

Consejo—Mañana á las 4 p. m. celebrará sesion el Consejo Universitario.

Exámen—El sábado á las 4 p. m. rendirá exámen general teórico de abogado el bachiller Arturo Gimenez Pastor. Componen la mesa examinadora los doctores Castillo, Terra, Velazco, Ramos Suarez y Mendivil.

Asociacion de los Estudiantes—Reunióse ayer la nueva Comision Directiva de la Asociacion de los Estudiantes con el objeto de repartir los puestos, quedando así constituida: Presidente, José Salgado; vice, Andrés Demarchi; secretario, Fernando Diaz; pro, Pedro Manini y Rios; tesorero, Adolfo Ferrere; vocales, Domingo Arenas Jaime F. Bravo, Ricardo Makinnon y Pablo Gouts; bibliotecario, Salvador Estradé.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente contrariando la práctica establecida concurrió á palacio ayer, dia de recibo en su casa.

Sin embargo no se trató ningun asunto de excepcional importancia en el Gobierno.

Los ministros estuvieron en sus despachos, firmaron el trámite y recibieron algunas visitas.

En el despacho presidencial se celebraron acuerdos parciales.

El señor Cuestas se retiró de palacio á las 4 y 1/4 de la tarde.

Visitas—Con el Presidente estuvieron el general Ventura Rodriguez y el señor Nicrossi jefe político de Florida.

Con el ministro de Relaciones estuvieron el señor Francisco Ros, el ministro de Hacienda, el vicario general Mr. Haretche, coronel Robido y cónsul del Paraguay y Chile doctor Alonso Criado; con el ministro de Gobierno los señores ministro de Relaciones, coronel Islas (Celedonio), doctor Pittamiglio juez letrado de Canelones, el jefe del regimiento de extramuros mayor Gimenez, el presidente del Departamento N. de Higiene y el director de Aduanas señor Gradin; con el ministro de Guerra el jefe del Estado Mayor, jefe del 3.º de caballería, generales Melitón Muñoz y Ventura Rodriguez, coroneles Muelas y Cristóbal Ferreira, comandante Péndola y otros.

Sumario al fiscal—El ministro de Gobierno pasó ayer al fiscal para que produzca el dictamen correspondiente, el sumario instruido al teniente coronel Jorge Aguirrezabala, ex-jefe del Regimiento de Extramuros.

Nombramientos, traslaciones y otros cambios—Ha sido aceptada la propuesta de la jefatura de Rocha nombrando á don Rogelio Fernandez para reemplazar á don Loreto Mendez en el puesto de subcomisario de policía en Lascano.

—La jefatura de Soriano propuso para subcomisario de la subcomisaría de la 5.ª seccion (Dolores) á don Miguel Romero, habiendo sido aceptada esta propuesta.

—Fué aceptada tambien la de la jefatura de Flores á favor de don José Ferner comisario de la 2.ª seccion para inspector de policías y para comisario de la 6.ª seccion á don Juan Francisco Saenesia y para comisario de la Tablada á don Manuel Fernandez y Segura. Todos los puestos llenados se encontraban vacantes.

—Fué aceptada la propuesta de la jefatura de Treinta y Tres, nombrado médico de policía al doctor Andrés Pujol en reemplazo del doctor Juan Alzamora que renunció.

—Fué nombrado escribiente de la comisaría de la 17.ª seccion don Lorenzo Leneuza en reemplazo de don Mario Paredes que hizo abandono de su empleo.

—Se aprobó el nombramiento de secretario-tesorero efectivo de la Junta de Artigas recaido en don Felisberto F Ramos, en sustitucion de Silvio Garbarin que desempeñaba esos puestos en carácter de interino.

—Se aprobaron los traslados y nombramientos siguientes, pedidos por la jefatura de Artigas:

Para comisario de la 1.ª seccion al comisario de seccion de isla Cabello don José Rius y para reemplazar á éste á don José B. Cambuschini.

Para comisario de la 7.ª seccion (Santa Rosa) en reemplazo del teniente coronel don Pedro Rovira á don Marcos Viera.

Para subcomisarios de la 1.ª seccion á don Remigio Ayala, Denis Rovira y Miguel Saldaña, en reemplazo de Juan C. Borges, B. Mateo que renunciaron y de Pablo Dorgan que cesó por razones de mejor servicio.

Fueron trasladados el subcomisario de la 3.ª seccion don Eustaquio Martinez y para igual cargo en la 2.ª seccion y para el puesto de éste don Felipe Gomez

Fué separado el subcomisario de la 2.ª seccion teniente segundo Miguel Machado y nombrado en su lugar don Eugenio Rivas.

—Fué separado el subcomisario de la 3.ª seccional del Salto alferez Eugenio Ferreira, nombrándose en su reemplazo á Florencio Barla.

—Fué nombrado escribiente de la comisaría de la 2.ª seccion de Soriano don Rogelio Ferrari, en reemplazo de Ricardo Gorostiaga, que cesó en su empleo.

—Fué nombrado escribiente de la comisaría de la 18.ª seccion de la capital don Manuel de Vilas en reemplazo de Enrique Figares, que fué separado.

—Se nombró escribiente de la comisaría de la 21 seccion de la capital á don Silvio De Maria en reemplazo de don Miguel M. Egusquiza que renunció.

—Fué aceptada la propuesta de la jefatura de la capital para médico de policía á favor del doctor Julio J. Etchepare en reemplazo del doctor Félix Vitale que fué exonerado de dicho empleo.

—Fué nombrado 2.º comisario de la 5.a seccion del departamento de Cerro Largo don Martin Mosqueira, en reemplazo de don Alejo Gigeno que renunció.

SPORT

Ruda jornada la de hoy, para los campeones del clásico Premio Libertad, ruda porque cualquiera que sea el vencedor deberá valerse de todos sus medios, empleándolos desde el principio al fin, para vencer á tan selecto lote como el que informan Pillito, Chaná, Le Sancy, Gonin, Ovacion, Filou, Tom, Ponce, Chacabuco, etc.

Pillito se impone como principal candidato, pero no será difícil que sus propietarios resolvieran darle un descanso en su fatigosa campaña, reservándole para los grandes premios de fin de la temporada—y entonces surge Filou cuyo fracaso en el handicap ganado por Ebro en nada debe empañar el alto juicio que cimentara con su brillante campaña de este año.

Hé aquí nuestros candidatos:

Premio Lady Thuris—Union.
» Remate—Rústico.
» Nesta—La Grua.
» Libertad—Filou.
» Honri—Carina.
» Parvula—Salto.
» Chanterelle—Nobleza.

Punta Carreta Football—Hoy, fiesta de San Pedro, en el local que el Uruguay Athletic Club posee en Punta Carretas se efectuará un interesante y, sin duda, reñido «match» entre un «team» de dicho centro y otro del London Football Club.

Los dos cuadros están organizados en la siguiente forma:

Uruguay Athletic Club - Gool keeper, P. Bayrce; backs: Michaelson, E. Reissig; half id: Roman, Aradas, Ayerbe; forwards: Lue kly, Clulow, A. Clulow (capitan), Llody, Somoza.

London Football Club—Gool Keeper: Onetto; backs: Daglio, Rapp; half id: Gorri, de Leon, Marquez; fowards: J. Bolon, Rincon, Camors, R. Bolon, R. Avier.

El partido comenzará á las 2 1/2 p. m. y como de costumbre el tranvía del Este hará un servicio extraordinario de 1 de la tarde hasta las 7 de la noche.

Otro *match* se verificará esta tarde en la cancha del Batalla Footbale Club entre el primer *team* del mismo centro y el Universitario Seccion Huracan.

Los jugadores del Batalla son:

Gcal Keeper: P. Roca; Baks: J. Morales y C. Evia; Half baks: E. Vieira, H. Trimble capitan y M. Martinez; Forwards: A. Penco, J. Farriols, C. Farriols, F. Hordeñana y Arredondo.

Los del Universitario son:

Goal: C. Fonseca; Backs: R. Sosa y E. Usbenghi; Halfbacks: Clavelli, Etchepare y Palomeque; Forwards: Pacheco, Fernandez, J. C. Olea capitan, Del Campo y Peluffo.

El partido empezará á la 1 1/2 y terminará á las 3 p. m.

Será juez de campo el señor José Urta Escola.

Albion versus Peñarol—Con motivo de la reseña publicada del partido jugado el domingo entre el club de Peñarol y el Albion, en el cual resultaron vencedores los primeros, nos escribe un aficionado explicando lo siguiente:

«Que á *pedido* de los representantes del Peñarol solamente se jugó durante el término de una hora, cuando segun las reglas debe jugarse durante hora y media. Que al cuadro del Albion faltaban el «forward» Lodge y «half-back» Cutler lo que debilitó al team notablemente, pues, tuvieron que ser reemplazados por jugadores del segundo cuadro. Que aun cuando el juez, dió por válidos los dos goals hechos, ambos fueron observados, siendo el último tan palpablemente «off-sidi» que el «goal Keeper» Sardeson, conocedor como nadie del juego, dejó pasar la pelota sin hacer esfuerzo alguno para evitarlo.

«Que el estado pésimo del terreno hizo imposible todo juego de combinacion y que desde el principio del torneo era evidente que el bando más pesado llevaría el triunfo, pues los jugadores livianos no podian mantenerse en pié, á causa del barro resbaladizo.

Agrega que á su juicio el partido de hoy será quizás el más reñido de todos los que se han jugado aquí pues el «team» del Flora está constituido por elementos de primera clase y crée que el Albion se verá en figurillas para mantener su prestigio como primer cuadro de la República.

Abriga sin embargo la conviccion de que el Club del Paso de Molino añadirá un triunfo más á su larga lista

Este torneo empezará á las 2 y 30 en punto.

Veloz Club Uruguayo—La Comision Directiva de este club hace saber á los señores corredores y socios en general que las carreras que debieron efectuarse el 25 del corriente han sido postergadas, á causa del mal tiempo, para el dia 2 de Julio á las mismas horas y en la misma forma.

La hora de salida del local social es á las 2 p. m. y no á la 1 como se habia publicado anteriormente.—*El secretario.*

Jupiter football—Está concertado para hoy un interesante match entre el 1er. team del Jupiter F. C. y el 1.o tambien del Libertad F. C. Ambos clubs son de la misma fuerza.

El cuadro del Jupiter F. C. jugará bajo la hábil direccion de su capitan Justo Doldan.

El match empezará á las 2 1/2 p. m en la cancha del Jupiter sita en la camino 8 de Octubre.

Libertad football Club—Se ha fundado un nuevo club de Football, titulado «Libertad Football Club». He aquí la organizacion de su comision directiva:

Presidente: Sr. J. Lopez, vice señor J. Bouton secretario señor C. Estrada, tesorero señor E. Bouton, vocales señores D. Estrada, H. Mortet y C. Céspedes.

El domingo se estrenó, obteniendo su segundo team un brillante triunfo contra el primer team del Club Progreso.

Hoy se efectuará en la Figurita un gran partido entre los primeros teams de los clubs London y Victoria.

El cuadro de este último es el siguiente:

Goal Keeper, Leandro Mendaro; Bachs Hercules, Ipata y Américo Dell'aqua; Half bachs, Ernesto Dell'aqua, Samano y Hector Dell'aqua Forwards, (capitan) Salvador Ypata, Francisco Mendaro, Ernesto Sordelli, Samano y Cesar Ypata.

Esta tarde á la 1 1/2 se reunirán en Asamblea General los socios del Defensa Football Club en el local que posee en el Prado. Despues de la asamblea se jugará un «match» entre griegos y troyanos.

El partido de anoche á guante, en la cancha de la calle San José fué entre Ezcurra y Antonio contra Arbiza y Gallito.

Hasta el final de la segunda decena la lucha fué reñida, pero despues Ezcurra y compañero tomaron decididamente la delantera para ganar por mas de 15 tantos.

En la Cancha San José se jugarán hoy juéves 29, un partido á guante, á 70 tantos, á las 2 y 1/2 p. m., entre Antonio y Ezcurra contra Gallito y Arbiza, á sacar por derecho Antonio del 2 y 1/2 y Gallito del 4 y otro á las 8 y 1/2, á guante, á 70 tantos, entre Francès y Paysandú contra Domingo y Arbiza, á sacar Domingo del 3 y 1/2 y Francés del 4.

CARTA DE LONDRES

LA DISCIPLINA ECLESIÁSTICA EN INGLATERRA

Londres, 2 de Junio.—Días pasados adoptó la Cámara de los comunes un acuerdo sobre la cuestion religiosa que trae agitados los ánimos en la iglesia anglicana.

Hace algunos años una parte del clero anglicano, por convicciones propias ó con el objeto de hacer más simpático y atractivo su culto adoptó el uso del incienso, de las casullas y demás ornamentos sagrados de los católicos, ciertas fórmulas del ritual romano, y, por último, la confesion y comunion frecuentes y periódicas.

Existen ya, segun se dice, en el Reino Unido *ocho mil templos* en los cuales se siguen estas prácticas, y la propaganda ha tomado desde 1897 tanto vuelo, que empieza á producir mucha alarma é inquietud ó los protestantes rígidos y celosos, apesar de que sus iniciadores aseguran que no les informa la idea de someterse de ninguna manera que sea, á la autoridad pontificia, ni adoptar la doctrina de los católicos romanos.

Mr. C Mac-Arthur apoyó con este motivo en la Cámara un proyecto de ley relativo á la disciplina eclesiástica proponiendo que se establezca un tribunal especial para entender en las infracciones del rito establecido, fijando penas para los infractores y dando validez legal á la denuncia hecha por dos personas, denuncia contra cuyos efectos no pueden oponer su voto los obispos, siguiendo, por tanto, los procedimientos hasta la sentencia definitiva, respecto de la cual no se admitirá apelacion.

En el debate adujo Mr. Mac-Arthur que era un hecho público y notorio que una parte muy importante de la iglesia anglicana se hallaba, no solo en estado de rebelion contra los artículos y fórmulas, sinó contra la ley nacional, y que su objeto es deshacer cuanto hizo la Reforma y entregar al clero la conciencia humana. A juicio del orador, los obispos no debian inspirar confianza, porque, no sólo se habian opuesto á la adopcion de las prácticas introducidas ilegalmente, sinó porque las habian favorecido, llegando algunos hasta el punto de tomar parte en actos religiosos que no debieron en modo ninguno consentir.

Al concluir su discurso Mr. Mac-Arthur declaró que su proyecto tenía, entre otros fines, el de afirmar el principio de la supremacía real, y añadió que en estos momentos está haciéndose un esfuerzo para quitar á los tribunales del Estado toda jurisdiccion sobre el clero y dejarlo única y exclusivamente sometido á los obispos.

Sin embargo, como acaso el Gobierno hubiese resuelto no admitir el proyecto Mac-Arthur para evitar conflictos en asuntos religiosos y dejar las cosas en el estado en que se hallan, el fiscal general presentó una enmienda concebida en los siguientes términos:

«Que la Cámara declare que si bien no está dispuesta á adoptar acuerdos que definan nuevos delitos ni que pongan en duda la autoridad de los obispos en materia de disciplina eclesiástica, entiende que si los esfuerzos que en estos momentos hacen los obispos para lograr la obediencia de parte del clero no logran resultados positivos, será preciso hacer leyes que amparen el cumplimiento de cuanto hay legislado acerca de la iglesia del reino.»

Lord H. Cecil, que pertenece al grupo que sigue el nuevo rito parecido al católico, impugnó la enmienda y el proyecto; sostuvo que no existe ninguna asociacion cristiana en el mundo que sometiese los asuntos eclesiásticos á la jurisdiccion civil, y defendió el voto de los obispos, que, en su sentir, es la expresion de sus atribuciones y de su poder espiritual.

Sir W. Harcourt sostuvo el criterio de que las Cámaras son las autoridades supremas en todo; que las resoluciones de las dos son obligatorias de igual modo para el clero que para los demás; que lo único que corresponde hacer en este caso es averiguar si los obispos cumplen con su deber, porque apesar de estar prohibido el uso del incienso en las ceremonias y la administracion de los Sacramentos, en muchas iglesias de Inglaterra se practica.

Mr. Balfour apoyó la enmienda, fundándose en que los obispos, sin recurrir á persecuciones y empleando medios persuasivos pueden obtener resultados eficaces. Por lo demás, á su parecer, lo que convenía poner en claro era si una parte del clero quería asimilar el ritual y la doctrina de la iglesia de inglaterra á lo de Roma, sin otra diferencia que la de no aceptar la supremacía del Papa.

Esto, añadió, hay motivos para suponerlo, así como tambien los hay para creer que la mayoría del pais quiere evitarlo; pero que por medio de la ley propuesta no se lograría ese objeto, pues, al sumo, y para eso á costa de grandes escándalos, solo podría, merced á ella, llegarse á la unidad de rito y á que los tribunales civiles sucedieran á los eclesiásticos en la gobernacion de la Iglesia.

Puesto á votacion el proyecto, fué desechado por 310 votos contra 107, y se aprobó la enmienda del fiscal general.—*Brown.*

DEL MAR Y DEL RIO

El Chicago—Este crucero norte-americano que se encuentra en el puerto de la Colonia del Cabo ha recibido órden de dirigirse á Rio Janeiro, donde deberá esperar nuevas instrucciones.

Se asegura por personas bien informadas que el Chicago regresará á Norte-América, quedando sin efecto la comision que se le había encomendado como buque-jefe de la division del Atlántico Sur, en la que será reemplazado por otro buque de igual tipo.

El Eugenia Altieri—El ministerio de Guerra ha pasado á informe de la Comandancia de Marina la solicitud presentada en Abril próximo pasado por el propietario del paylebot argentino Eugenia Altieri, pidiendo la entrega de este buque que fué capturado por la cañonera Suarez en el puerto del Carmelo, despues de haber desembarcado el grupo revolucionario á las órdenes del coronel Tezanos.

Existiendo el precedente de la devolucion del vapor Ernestina R, que condujo al mayor Diego Lamas cuando desembarcó en el puerto del Sauce, apesar de haber sido apresado con más de 100.000 tiros de fusil á su bordo, predomina en las esferas oficiales la idea de devolver el Eugenia Altieri.

Depósitos indicados—Junio 28—Vapor británico Phoenician: A., Serna y General Artigas núm. 1.

—Vapor italiano Duca di Galliera:—Aduana Nueva núm. 2.

Pasajeros—Partieron en el Triton para Salto y escalas: Gregorio Sanchez y familia, Benedito Velez, Manuela S. Camp, Juan Sanguinetti, Enrique Vellozo y señora, Domingo de Arce, J. Fernandez y dos menores, Santiago Scoseria, Ricardo Cruces y Rodriguez y señora.

—Partieron en el Eolo, para Buenos Aires: Alejandro J. Shaw, Gabriel Real de Azua.

Con un solo palo—Entró ayer al puerto la goleta nacional Flor de la Colonia remolcando al pailebot nacional Alcolea, al que encontró el dia 27 á la altura del Rosario Oriental con el palo trinquete unicamente por haberse visto obligado á picar el palo mayor durante un tifon de viento que lo sorprendió no permitiéndole arriar la cangreja mayor.

El patron del pailebot Alcolea declaró lo siguiente ante la autoridad marítima:

Que salió de Mercedes el dia 19 del corriente con destino á nuestro puerto con cargamento de frutos del país; prosiguió su viaje sin novedad hasta el dia 26 del corriente, que encontrándose á la altura del Rosario Oriental en cinco y medio metros de agua, navegando con la mayor y los foques, con viento S. 45° O. fresco y rumbo al N. 56° 15' O, para arribar al puerto del Sauce, siendo las 11.30 a. m. fué sorprendido por una racha de viento que tumbó el buque sobre estribor; que ordenó en seguida arriar las velas, no consiguiéndolo con la mayor, por lo cual resolvió cortar los acolladores de babor y picar el palo: despues de esta operacion el buque enderezó y se pudo dar fondo. Que como el palo y sus accesorios golpeaban contra el costado del buque se cortaron los acolladores de estribor, perdiéndose así todo.

Avería en la carga—Con fecha de ayer se presentó en la Comandancia de Marina el patron del vapor nacional Cacique y declaró: que ampliando su declaracion de fecha 14 de Junio en la que manifiesta que en su último viaje de la Colonia remolcando las embarcaciones Sara y Jóven Cirila sufrió avería la carga que estás conducían, han resultado al descargar la primera en el vapor aleman Adriana 120 sacos trigo con avería de mar.

Movimiento en el puerto—Ultima hora—Salidas:—Vapor danés Ekliptika, para Buenos Aires, con resto de carga.

Vapor nacional Triton, para el Salto y escalas, con 80 pasajeros y carga general

Vapor argentino Eolo, para Buenos Aires, con 66 pasajeros y carga general.

Carga al agua—Se presentó ayer en la capitanía del puerto el patron de la lancha Conforme, núm 26, y declaró: que estando entregando fardos de carne tasajo, por cuenta de los señores San Martin é hijos, al vapor británico Louisiana, al trasbordar una lingada de seis fardos ésta chocó entre el costado del vapor y la lancha cayendo dos fardos al mar, los que se perdieron totalmente.

Vapores en viaje—Se encuentran actualmente en viaje para este puerto, los siguientes vapores:

Lombardy, vapor inglés, salió de Liverpool el 24.

Ioydene, vapor inglés. salió de Nueva York el 21.

Clyde, vapor inglés, salió de Leixoes, el 26.

Oropesa, vapor inglés, salió de San Vicente el 26.

—Procedente de Montevideo, llegó anteayer á Dunkerque, sin novedad, el vapor francés Rio Negro.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer, las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en la calle Canelones esquina Mal Abrigo. Area superficial, 159 metros, 49 decímetros. Precio, $ 498.58. Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un terreno con edificio y mejoras situado en la calle Canelones esquina Mal Abrigo, Area superficial, 159 metros, 49 decímetros. Precio, $ 1000 —Escribano, Luis Q. Cardozo.

De dos solares situados en el barrio General Garzon, con frente á las calles General Artigas y 18 de Julio. Area superficial, 973 metros, 3 decímetros. Precio, $ 243.26. Escribano, Juan F. Moratorio.

De dos solares situados en el barrio General Garzon, con frente á las calles General Artigas y 18 de Julio. Area superficial, 1034 metros, 54 decímetros. Precio, $ 257.13. Escribano, Juan F. Moratorio.

De un solar situado en el barrio Lamas, con frente á las calles Mauá y Tamarí. Area superficial, 390 metros, 40 decímetros. Precio, $ 199.60 Escribano, Alfredo Herrán.

De un solar situado en el barrio Paysandú, con frente á las calles Braga y L. Gomez. Area superficial, 1770 metos, 91 decímetros. Precio, $ 1710.74. Escribano, Salvador Aguerrebere.

De un terreno con edificio, cercos y mejoras, ubicado en la manzana núm. 153 de la ciudad nueva, con frente á las calles Olimar y Ejido. Area superficial, 1789 metros, 40 decímetros. Precio, $ 12 000. Escribano, Juan F. Moratorio.

De dos solares, situados en el Cerro, con frente á la calle Grecia. Area superficial 461 metros, 16 decímetros. Precio $ 412,276 milésimos. Escribano Juan F. Moratorio.

De un solar, situado en el barrio Ituzaingó, con frente á la calle que va al Circo Ituzaingó. Area superficial 322 metros, 60 decímetros. Precio $ 80.65. Escribano Juan F. Moratorio.

—Se anotaron ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro Hipotecario de la primera seccion: $ 1600 y 1000 al 9.60 por ciento anual, 1000 al 9 id id id y 4000 de prórroga.

En el Registro Hipotecario de la segunda seccion: $ 4000 al 6 por ciento anual.

MUNICIPALIDAD

Sobre traccion eléctrica—Por falta de número no pudo ocuparse ayer la Junta del proyecto del señor Colladon sobre cambio de la traccion á sangre por la eléctrica.

La discusion quedó aplazada para el sábado próximo á las 4 de la tarde.

Nombre de una plazoleta—Ha sido pasada á informe de la Direccion de Parques y Jardines la nota de los vecinos de las calles 18 de Julio y Sierra, solicitando se ponga denominacion á la plazoleta situada en las calles coronel Brandzen y 18 conocida con el nombre de «Saroldi».

Junta Electoral—Fué aplazada para mañana á las 4 de la tarde la sesion que debia celebrar ayer la Corporacion Electoral.

Depósitos de basuras—Ha pasado á informe del Director de Salubridad doctor Figari el proyecto de los señores Brenta y C.a sobre colocacion de depósitos para basuras en las veredas de las calles de la ciudad.

Permisos concedidos—Concediéronse ayer los permisos siguientes:

Manuel Vera, para construir vereda á un edificio situado en la calle San Eugenio.

J. A. Yufre, para edificar en un terreno situado on la calle Guaviyú.

Antonio Romano, para edificar en un terreno situado en la calle Zapican.

Nicolás Larri, para edificar en un terreno situado en la calle Canelones.

Felipe Colombo, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Vazquez.

José García, para edificar en un terreno situado en la calle Comercio

Enfermedades infecciosas—Fueron denunciados 2 casos de sarampion y 1 de tifoidea.

Barrido de las calles—Señor director de EL SIGLO.—Es extraño que un miembro de esa direccion que frecuentemente dedica una seccion que titula «Municipalidad» en la que se ocupa de poner en transparencia muchas de las deficiencias de nuestro servicio municipal no se haya ocupado hasta ahora del servicio de barrido de calles.

Invitamos á dicho miembro para que haga un paseo por algunas calles del Cordon al Sud de la calle 18 de Julio en donde no existe adoquinado y se fije no solamente en el lamentable estado de los empedrados, sino tambien en la limpieza de las calles. Pero para que no tenga mucho tiempo que perder le indicaremos la calle Lavalleja—una ó la mas importante de las del Cordon, y podrá convencerse de que la escoba municipal no pasa ni cerca de ella, á pesar de que el impuesto correspondiente á salubridad y limpieza se cobra con la mayor religiosidad.

Podemos asegurar al señor director, que desde el mes de Marzo ó antes, esa calle no se ha barrido una sola vez, por cuya causa está convertida en un verdadero estercolero—principalmente en el espacio que ocupa la via del tren.

Esa acumulacion de estiércol y basura, es causa de que la menor humedad convierta la calle en un barrial intransitable, á punto de que nada tenga que envidiar á cualquier calle del mas desgraciado pueblo de campaña.

Sin ir muy lejos, citaremos lo que ocurrió el domingo. Era tal la cantidad de barro que estaba depositado en la via del tren, que la empresa tuvo que mandar peones para limpiarla, y como es natural, se hicieron al costado de ella, numerosos montones de barro—pudiendo afirmar sin temor de equivocarnos, que en cada cuadra había para llenar quince ó veinte carros de los de la limpieza pública.

En ocasiones oportunas hemos tenido el gusto de hablar con el señor Encargado del Corralon Municipal y le hemos observado la deficiencia del servicio de barrido y nos ha contestado que á pesar de multiplicar su actividad y de hacer esfuerzos por llenar su cometido con la amplitud necesaria, no le es posible cumplir por la escasez del personal de que dispone, y que constantemente gestiona un aumento equitativo aunque sin éxito.

Sin embargo, no creemos que sea este un motivo que justifique la ausencia completa del servicio en determinadas zonas—pues todo podria conciliarse disponiendo que una ó dos veces por semana las cuadrillas barrieran las calles del Cordon—aunque para hacer ese servicio, tuviesen que dejar de hacerlo en las calles centrales, que por la razon de ser adoquinadas son siempre más limpias, aparte de que el barrido segun creemos se hace diariamente.

De todos modos opinamos que la Junta ó la Direccion de Salubridad de quien depende directamente el servicio de limpieza pública, puede tomar las disposiciones convenientes para que el servicio se haga regularmente, como regularmente se hace el cobro del impuesto porque parece natural que para tener el derecho de hacer efectivo el cobro del impuesto, debe previamente haberse cumplido la obligacion que por su parte tiene la autoridad municipal.

Por hoy basta y con agradecimientos al señor director lo saludan.—*Varios vecinos.*

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

David Figueroa, oriental, 21 años, soltero con Alcira Rodriguez, argentina, 31 años, soltera.

Luis Tilotti, italiano, 27 años, soltero con Margarita Pietrasanta, italiana, 25 años, soltera.

Nicolás Tiscornia, oriental, 31 años, soltero con Camila P. Bacigalupi, oriental, 20 años, soltera.

Manuel M. Lázaro, oriental, 25 años, soltero con Maximila Calvasina, oriental, 20 años, soltera.

Antonio Ferrero, oriental, 24 años, soltero con Elisa Ifran, oriental, 23 años, soltera.

Antonio Scaron, oriental, 27 años, viudo con Catalina Marengo, oriental, 21 años, soltera.

Antonio Marquez, español, 23 años, soltero con Rosa Gonzalez Bravo, española, 23 años, soltera.

Defunciones—Rosa Casto, oriental, 5 años Egido 243.

Gracia Sacco, italiana, 89 años, viuda, Piedad 105 A.

Un párvulo, Sarandí 125.

Matilde B. de Gonzalez, oriental, 79 años, viuda, Hocquart 227.

Un feto, Gaboto 86

Nicolás Villar, oriental, 28 años, soltero, Numancia 56

Francisco de Ferrari, oriental, 26 años, soltera, Yaro 177.

Alejandro Pettazzi, italiano, 60 años, casado, Hospital de Caridad.

Verónica Giamati, italiana, 48 años, casada, Cuareim 184.

Juan de Leon, español, 73 años, soltero, Hospital Italiano.

Baldomero Baeza, oriental, 20 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Un párvulo, Santa Teresa 100.

Marcelo Laguna, oriental, 2 años y 7 meses, Asilo de Expósitos.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

Sin número

Á las 4 p. m. ocupó la presidencia el primer vice don Jacobo A. Varela, estando presentes los señores senadores: Echegaray, Gil, Rodriguez, Aréchaga, Artagaveytia, Mac-Eachen, Terra y Mendilaharsu.—Total 8.

SEÑOR PRESIDENTE—No habiendo número para celebrar sesion, se va á dar cuenta.

Se lee lo siguiente:

—La Comision de Legislacion informa en las protestas formuladas sobre las elecciones de varios miembros de la Junta Electoral y de la Junta E. Administrativa del departamento de Minas.—(Repártase).

—La misma Comision dictamina, en la protesta presentada sobre la eleccion de la Junta E. Administrativa del departamento de la Florida. Repártase.

—La referida Comision informa en las protestas sobre elecciones de Junta Electoral y Junta E. Administrativa del departamento de Tacuarembó. Repártase.

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de timbres y sellos para el próximo ejercicio económico.—Repártase

SEÑOR PRESIDENTE—No pudiendo ser para más el acto, se da por terminado.

Hacienda y Fomento

Ayer se reunieron las comisiones de Hacienda y Fomento de la Cámara de Representantes, con el objeto de ocuparse de los derechos de exportacion á la piedra y arena.

La comision en mayoría, conceptúa que puede rebajarse el impuesto á la piedra á ocho centésimos, en vez de los diez y ocho que actualmente se cobran, dejando el de la arena tal como está establecido.

Se acordó celebrar nueva reunion el lúnes próximo é invitar al señor ministro de Relaciones Exteriores á fin de que suministre algunos datos.

Las compañías Urbanas

La comision de presupuesto de la misma Cámara, continuó ayer el estudio del Proyecto General de Gastos de la Nacion.

Se tomó en consideracion la planilla correspondiente al Ministerio de Gobierno.

La Comision se ha ocupado detenidamente de las compañías urbanas en los departamentos. Opina la mayoría de sus miembros, que es conveniente darles una organizacion, completamente distinta de la que actualmente tienen, convirtiéndolas en guardias de cárceles, sin la unidad militar.

No crée la Comision obtener economías por este medio, sinó conseguir que las urbanas respondan á un fin práctico, y sean de verdadera utilidad para los departamentos.

Ley de timbres y papel sellado

La Comision de Hacienda del Senado, se ha expedido en el proyecto de ley de Timbres y papel sellado remitido por la Cámara de Representantes, y promete exponer verbalmente por intermedio de su miembro informante, las razones que ha tenido para aconsejar se apruebe el proyecto tal como aquella Cámara lo ha sancionado.

Alumbrado eléctrico

Desde ayer ha comenzado á instalarse en las oficinas del Senado y en el salon de sesiones, el alumbrado eléctrico en sustitucion del de gas que ha tenido hasta ahora.

Apropósito de esta innovacion, agradecemos por nuestra parte, la deferencia que ha tenido la secretaría, disponiendo se coloque luz en el palco donde toman asiento los reporters, á fin de que cese la oscuridad que tan malos ratos hace pasar á éstos cuando toman sus apuntes.

Citacion

La Honorable Cámara de Senadores se reune el viernes 30 á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Segunda discusion del proyecto que prorroga el Presupuesto G. de Gastos y el de la Junta E. Administrativa; 1.ª discusion de los siguientes proyectos: Timbres y sellos, Embarcadero de animales en pié en el puerto del Buceo, Ferrocarril de trocha angosta entre la estacion Algorta y el puerto de Independencia; vénia al doctor don Agustin Cardoso para aceptar y usar condecoraciones de gobierno extranjero.—*M. Magariños Solsona,* secretario.

Asuntos mandados distribuir

CÁMARA DE REPRESENTANTES

La Comision de Legislacion se ha expedido en el proyecto sobre abolicion de las costas que perciben los escribanos actuarios de los Juzgados Letrados y jueces de paz de los departamentos de la República, á excepcion del de Montevideo.

El informe que es enteramente favorable termina diciendo, que han sido aceptadas todas las ideas contenidas en el proyecto, salvo algunas modificaciones de mera forma, adoptadas de acuerdo con los autores del propio proyecto.

—En el proyecto del doctor Cuñarro, sobre nombramiento de una Comision de abogados, que procederá á estudiar las escrituras de enagenaciones de las escribanías de actuacion, la misma Comision termina su informe de la siguiente manera;

El proyecto del doctor Cuñarro, como se ve, es de una utilidad indiscutible, pues soluciona las dificultades enunciadas y sirve cumplidamente los deseos públicos de llegar á la definitiva organizacion de los Tribunales y Juzgados, allanando el camino para llegar á la abolicion de las costas en el departamento de Montevideo.

Por estas consideraciones, la Comision de Legislacion os aconseja la sancion del proyecto presentado por el señor diputado por Flores.—Juan B. Schiaffino—José Sienra Carranza Aureliano Rodriguez Larreta—Benito M. Cuñarro—Alvaro Guillot.

Obras de vialidad en Rivera

La Comision de Hacienda, de la Cámara de Representantes aconseja lo siguiente:

Artículo 1.º Destínase desde la promulgacion de esta ley, á la construccion de un puente sobre el arroyo Cuñapirú, á obras de vialidad del departamento y de la villa de Rivera, el Impuesto de Abasto creado por Ley fecha 15 de Julio de 1895.

Art. 2.º La Junta E. Administrativa del departamento de Rivera se encargará de la administracion é inversion del impuesto mencionado.

Art. 3.º La Comision de Beneficencia de Señoras de Rivera podrá disponer de la renta de Abasto hasta la fecha de la presente ley, debiendo, sin embargo, dar cuenta en oportunidad de su inversion á la mencionada Junta.

Art. 4.º Déjanse sin efecto ni valor alguno todas aquellas disposiciones que se opongan á la presente

Art 5.º Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones, Junio 12 de 1899.—Setembrino E. Pereda - Carlos A. Berro—Martin C. Martinez—Gregorio L. Rodriguez—Juan P. Castro.

Pension

La Comision de Peticiones ha dictaminado en la solicitud de don Eleuterio E. Casal representante de doña Micaela Pereda de Guzman, viuda del sargento 1.o don Marcelino Guzman, pidiendo se le acuerde la pension de 120 $ anuales que por gracia especial sancionó el Senado en 3 de Julio de 1895.

La Comision aconseja sea sancionado el proyecto en la misma forma.

Ocurra ante quien correspon la

Esta es la resolucion que aconseja la Comision de Milicias, en la solicitud de doña Ernesta Queirolo, viuda del sargento mayor don Félix Herrero que pereció en la batalla de Tres Arboles.

Fábrica de descortezar arroz

La Comision de Fomento aconseja se acuerde á don José Diaz, por el término de un año, la exencion de derechos de importacion sobre las maquinarias que introduzca con destino á la instalacion de una fábrica de elaboracion de arroz en este departamento. Al mismo tiempo que se le exonerá por el término de diez años de todo impuesto interno, y por cinco del de patente, quedando obligado el concesionario á invertir en la instalacion de la fábrica, una suma que no bajo de $5.000 $ y á hacerla funcionar completamente terminada, dentro del plazo de un año á contar desde la fecha en que se promulgue la ley.

Los excelentes **VINOS** de PASCUAL **HARRIAGUE** "SALTO"
á domicilio LA Dna. de B.as 1.80
Los pedidos: Cerrito 80 A.
Tel. Mont. 648
Se encuentran al mismo precio en los BUENOS ALMACENES

REMATES DE HOY

Juan A. Capurro, á las 3 p. m. En el lugar de su ubicacion.—Un solar de terreno situado en la calle Tacuarembó núm. 19.

DE RIO GRANDE

EL ACONTECIMIENTO DEL DÍA—VIAJE DEL DOCTOR CASTILHOS Á SAN LEOPOLDO—ENTUSIASTA RECEPCION—EL DISCURSO—ALUSIONES AL DOCTOR—SILVEIRA MARTINS.

Rio Grande, Junio 21.

El acontecimiento político del dia es el viaje á San Leopoldo realizado el 9 del corriente por el jefe del Partido Republicano del Estado y el discurso que pronunció la misma noche en el gran salon del *Orpheus* de aquella ciudad.

El doctor Julio Prates de Castilhos salió de Porto Alegre la tarde del dia mencionado en compañía de un grupo de amigos y de los representantes de la prensa, tomando asiento en un wagon especial que la empresa del ferrocarril puso galantemente á su disposicion y que iba adornado con la bandera brasileña y alemana.

En la estacion intermediaria de Sapucaya la comitiva fué recibida entusiastamente por todas las autoridades locales y por una numercsa comision del partido republicano.

Pero la manifestacion verdaderamente solemne se efectuó en San Leopoldo, donde la llegada del tren fué saludada con fuegos artificiales, con estruendosas aclamaciones del pueblo congregado y con el himno nacional tocado por una banda de música.

A la recepcion del doctor Castilhos habían concurrido la corporacion municipal con su guardia respectiva y el destacamento de la brigada que guarnece aquella ciudad.

Debido á la extraordinaria aglomeracion de pueblo que no consentía el tránsito de los carruajes, el trayecto de la estacion al hotel Siegman tuvo que hacerse á pié, siendo el jefe del partido republicano acompañado por una imponente columna que ocupaba varias cuadras de vereda á vereda, y que no dejó un solo instante de victorearle.

Las calles estaban adornadas con trofeos de banderas, arcos, colgaduras é inscripciones. Uno de dichos arcos sustentaba los retratos de los mariscales Floriano Peixoto y Deodoro da Fonseca y del doctor Castilhos con esta inscripcion *Julio de Castilhos, gran patriota, S. Leopoldo te saluda.* Las casas particulares y de comercio los clubs y los edificios públicos lucían variadas y elegantes decoraciones. Por fin en cada esquina, á medida que se acercaba la manifestacion popular, se quemaban fuegos artificiales.

En la sala principal del hotel Siegman, donde habían sido preparados los alojamientos para el jefe del partido republicano y para su comitiva, estaba colocada una mesa en forma de U. De una pared colgaban un retrato al oleo del doctor Castilhos y la siguiente dedicatoria estampada en letras con los colores de la bandera nacional: *Homenaje al doctor Julio de Castilhos.* Gran profusion de luces, de banderas brasileñas, riograndenses y alemanas, de plantas, de guirnaldas y de flores en todas partes.

Despues de un breve descanso, efectuóse el banquete con que lo más selecto de San Leopoldo obsequiaba al distinguido estadista. Al champagne hubo brindis entusiastas.

En seguida la comitiva se dirigió al *Orpheus* atravesando la ciudad espléndidamente iluminada en honor del huésped.

El gran salon en el que el doctor Castilhos pronunció el anunciado discurso ofrecía un espléndido golpe de vista, literalmente lleno como estaba de concurrencia, entre la cual figuraban tambien los representantes del partido llegados *ex-profeso* de varios puntos del Estado.

Objeto de ese discurso debía ser la censura del ex-intendente municipal de San Leopoldo, mayor Epifanio Fogaça, un correligionario que había faltado á los principios fundamentales de acrisolada honradez que proclama y practica el partido republicano riograndense. Se trataba, pues, de un acto solemne y altamente moralizador, al que, en el interés de la colectividad debía darse la mayor resonancia posible.

En medio de un profundo silencio, el doctor Castilhos empezó declarando que no haría frases, porque jamás las hizo, ni en el período de la propaganda, y que no lo había traído á San Leopoldo ningun interés personal, sino el severo cumplimiento de los deberes que le impone la confianza con la cual lo honran los republicanos de Rio Grande.

Venía á ocuparse del ex-intendente mayor Epifanio Fogaça, de cuya eleccion se reconocía responsable, por cuanto su candidatura había triunfado debido á la deferencia de muchos correligionarios que la rechazaban y que sin embargo, se abstuvieron de concurrir á las urnas. Había triunfado, pero comprometiéndose el mayor Fogaça á ajustar todos sus actos á la más rigurosa moralidad administrativa; que es la característica esencial de la política republicana de Rio Grande.

Historió después los hechos que demuestran cómo, una vez electo, el mayor Fogaça faltó indecorosamente á todos sus compromisos de honor y hasta sembró la discordia entre los republicanos, fomentando disidencias religiosas.

Ninguno - dijo á ese punto el doctor Castilhos —es más religioso que yo, pues, cuanto más estudio y medito, tanto más aumenta mi creencia en la divinidad. Por esto mismo soy un respetador intransigente de todos los cultos y de todas las creencia religiosas. Pero en política solo veo un altar, solo comprendo una religion: la de la patria.

Agregó luego que la política no es, como muchos creen, el arte de engañar, sino la de gobernar á los pueblos, un sacerdocio desde el punto de vista del bien público, y todo el que se aparta de este precepto no puede hacer obra duradera.

Citó el caso del doctor Silveira Martins, un hombre notable, lleno de talento y de ilustracion, pero del cual no existe una obra que pueda dar fé de su preocupacion por el bien público. La fama de sus arrebatos tribunicios, sus bellas palabras de libertad, que pasaban de una boca á otra, se evaporó; apagóse el estruendo de su ruidosa elocuencia; nada queda.

Volviendo al objeto de su ida á San Leopoldo, el doctor Castilhos, después de censurar vehementemente la conducta del mayor Fogaça exhortó á los correligionarios á desechar toda pequeña discordia y á trabajar unidos por el bien público y designó á una comision ejecutiva con el encargo de dirigir á los republicanos de la localidad.

Grandes aplausos saludaron los puntos principales y la conclusion de este discurso, después del cual el doctor Castilhos fué acompañado al hotel triunfalmente.

La mañana sucesiva regresó á Porto Alegre á cuya Estacion fué á esperarle el Presidente del Estado.

DIA COMERCIAL

EN LA BOLSA—Se realizaron ayer 69 operaciones.

Los precios obtenidos por los diversos títulos y acciones en que se operó señalaron una pequeña declinacion, con respecto á los obtenidos el dia anterior.

La Deuda Consolidada abrió al contado á 47.70 por ciento y cerró á 47.60; para fin del corriente mes obtuvo 47.80, 47.70 y 47.60 y para fin de Julio próximo 48.10, 48 y 47.90. Baja, 10 centésimos.

La Deuda de Certificados de Tesorería se cotizó al contado á 63.60, 63.50 y 63.40; para fin del mes actual á 63.60 y 63.50 y para fin de Julio á 64.10 y 64; baja, 20 centésimos.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario 1897, se negociaron al contado á 63.40 o/o, y los de segunda série á 63 o/o al contado, y de 63 80 á 63.40 para fin de Julio. Baja 10 cts.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado y para fin del corriente mes, indistintamente á 15 y 14 90 cada una y para fin de Julio á 15.20. Baja 10 centésimos.

CAMBIOS. El mercado de cambios sobre Europa estuvo ayer completamente inactivo.

Sin embargo, las cotizaciones se mantuvieron bastante firmes, á los tipos que en seguida indicamos:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	51 7/16 á 51 1/2	51 5/8
Francia » 90 »	5.385 á 5.39	5 41 á 5.42 1/2
Amberes » 90 »	5.385 á 5.39	5.42 á 5.44
Alemania » 90 »	4.36 á 4 37	4.41 á 4.415
N. York á la v/.	0 98 á 0.99	—
Italia.... » liras	5.69 á 5.70	—
España... »	6.32 á 6.35	—
Brasil.... v/ »	30 300	30.600 á 30.700
B. Aires 1 °/oo premio		Par

Sobre el Brasil se colocaron en las primeras horas giros bancarios á la vista á 30:200 y 30:100 reis por £, y luego á 30:300.

En papel comercial con Banco se realizaron unos pocos negocios á 30:500 y 30:400.

La plaza cerró con giradores á 30:300 y con tomadores de papel comercial á la vista á 30:600 y á plazo á 30:700 reis por £.

—El cambio bancario sobre Londres en Rio Janeiro, abrió á 7 31/32 peniques por 1000 reis subió á 8, declinó nuevamente á 7 31/32 y cerró flojo á 7 15/16.

LA CONSOLIDADA—Segun telegramas recibidos de Lóndres, nuestra Deuda Consolidada se cotizó á 47.875 por ciento, precio que señala baja de 1/8 de punto con respecto al dia anterior.

CARNE TASAJO—Especial para EL SIGLO.—Rio Janeiro, 28.—Existencia de carne tasajo de procedencia del Rio de la Plata, 2.300.000 kilos. Mercado flojo.

Precio por carnes en fardos de 1 y 2 mantas con postas, de 900 á 1.000 reis el kilo.

CUEROS SALADOS—Del saladero del señor Francisco Fregeiro se vendieron ayer, 56 á 500 á 2.000 cueros salados de novillos, de peso 31.25 kilos bajo sal. fin de Julio próximo, al precio de $ 18 los 100 kilos, puestos á bordo.

CERVECERÍA URUGUAYA—El Directorio de esta importante sociedad anónima ha invitado á sus accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 11 de Julio próximo á las 2 1/2 p.m. en el escritorio, calle Piedras 184.

La órden del dia, es la siguiente:

1.o Tomar en consideracion la memoria y el balance general del 4.o año social, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.

2.o Elejir seis suplentes de directores y una nueva Comision de Cuentas

3.o Asuntos de interés general.

LANATA HNOS.

309—CALLE SARANDI NUMERO 311

(PLAZA CONSTITUCION)

La Rotisserie Lanata Hnos. es la única que posée una «Broche» en Montevideo, así recuerda á los «amateurs» que para las próximas fiestas cuenta con selectas aves para regalos, asadas en este aparato.

1385-jn.30-2.ªpg.

SÍNDICOS PROVISORIOS—Han sido nombrados síndicos provisorios del concurso Ricardo Romero, los señores Comini Hnos. y del concurso Francisco Golpe el señor Manuel Casás.

EXPORTACION—Por los vapores salidos estos últimos dias, se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor inglés Orellana—Para Punta Arenas, 250 sacos harina, 300 id, maiz, 36 cajones fideos, 12 bultos muebles, 5 sacos maní, 2 cajones algodon, 10 sacos afrechillo, 5 bultos quesos, 27 canastos frutas y legumbres.

Para Coronel, 50 barricas yerba mate.

Para Talcahuano—200 barricas yerba mate.

Para Valparaiso—2146 barricas y 48 id yerba mate.

Para Coquimbo—30 cascos sebo vacuno.

Vapor inglés Queensland: Para Amberes—3443 sacos trigo, 122 id huesos, 308 id con 54.232 astas, 15 id vergas, 16 fardos lana, 9761 cueros salados, 14 fardos cerda, 500 cajones lenguas saladas.

SEBO VACUNO—Para exportacion se vendieron ayer del saladero de E. Legrand, 100 bordalesas de sebo vacuno á $ 10.80 los 100 kilos.

Al mismo precio se colocaron del saladero de Francisco Fregeiro, 100 bordalesas y 100 tercerolas más.

RÚBRICA DE LIBROS—Han presentado sus libros para rubricar, al Juzgado de Comercio de segundo turno, los comerciantes de esta plaza, señores Francisco Pietra y Solari Bialade y Ca.

TRIGO Y MAIZ—El mercado de trigos estuvo ayer poco activo y con precios flojos.

Por los lotes de granos buenos no se pagaba arriba de $ 2 20 á 2.25, pues solamente por especiales se obtuvo $ 2.30.

Las únicas ventas realizadas consistieron en 250 bolsas de 80 kilos cada una, trigo especial á $ 2.35 los 100 kilos, con bolsa; 500 bolsas trigo bueno de Santa Lucía á $ 2.275, sin bolsa; y algunos pequeños lotes á $ 2 20 y 2.25.

Respecto al maiz la plaza ha continuado muy abalida y cotizándose el grano viejo bueno de $ 1 55 á 1.60 y el nuevo y seco de $ 1.15 á 1.20 los 100 kilos con bolsa.

La destilería pagó por diversos lotes que adquirió de $1 00 á 1.05 los 100 kilos sin bolsa.

DIVIDENDO—El directorio central de Londres de la compañía de carnes congeladas de Campana The River Plate Fresh Meat limitada, ha declarado, segun telegrama que acaba de recibirse, un dividendo de 7 por ciento por accion por el año social que terminó el 30 de Abril próximo pasado.

METÁLICO AMONEDADO—El vapor argentino Eolo trajo ayer de Buenos Aires, $ 2.000, consignados á Belermindo Tajada.

—El vapor inglés Orellana llevó para Punta Arenas £ 2731, consignadas al Banco de Tarapacá y Londres.

SERVICIO DE DEUDAS—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del empréstito Uruguayo.

Entregado en el mes de Enero . $ 43.789 50
Idem idem idem en Febrero. . » 41.635 21
Idem idem idem en Marzo . . » 47.399 04
Idem idem idem en Abril. . . » 58.237 52
Idem idem idem en Mayo . . » 49.439 57
Suma . . . . $ 243.500 84
Junio 28—corresp'diente al dia 27 $ 608 57
Total . . . . $ 33.602 81

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 30.º trimestre término Agosto 1.º de 1899 . $ 446.895 57
Entregado en el mes de Mayo . » 404.525 84
Suma . . . . $ 851.421 41
Junio 28—corresp'diente al dia 27 $ 5.470 17
Total . . . . $ 274 932 09

ENTRADA DE GANADO—Durante la semana pasada, entraron á la Tablada del Norte, las siguientes cantidades de cabezas de ganado:

Para saladeros 408, para abasto 305 y para el interior 32.—Total 825.

FAENA DE SALADEROS—Ganado entrado en el dia de ayer:

Cerro		
Rodolfo Vellozo	60	61255
P. Denis y Ca.	—	40915
Anaya é Irigoyen.	—	59130
J. A. Aguerre y Ca.	—	41795
Clouzet y Ca.	—	25653
Francisco Fregeiro	—	31331
P. San Martin é hijos	—	34000
Rosauro Tabares.	361	25857
Duclos y Moulié	—	5574
Legrand y Ca.	—	14048
Cibils y Larravide y Ca.	66	19782
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	37000
Cabezas	487	396370

En igual fecha 1898, 236.969.
En igual fecha 1897, 282.762.
Dia 28—*Precios*—Bueyes—$ 27 1/2.
Novillos—$ 14 á 27.
Vacas—$ 13 á 16 1/2.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 28 de Junio de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°. . . . . m.m. 761.59
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior. . . m.m. — 0 96
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m. . . . m.m. + 0.01
Termómetro cgdo. á la sombra 10°2
Mínima abs . . . 2°4
Máxima abs . . . 11°0
Excursion. . . . 8 6
Humedad relativa en cent. . . 81
Tension . . . . m.m. 7.8
Direccion del viento inf. . . W.
Estado del cielo en décimos . . 8

P. Juan de Dios Moratorio.

REMITIDO

Ciertos almaceneros poco escrupulosos venden al detalle vinos baratos, dando á entender á sus clientes que provienen de nuestra **acreditada granja.**

Prevenimos á los consumidores que nosotros tenemos **un solo tipo de vino** que vendemos **al por mayor,** muy arriba de 10 centésimos el litro, precio al cual se venden los vinos que señalamos.

P. Harriague y Ca.

1432-jl13-2ed-dpm.

Un premio de 15 pesos—Se avisa que el número 211 del boleto de la casa Cambio Americano y salon de lustrar calzado, calle 18 de Julio 201. le tocó en suerte el número 3543 de la lotería de Caridad, cuyo número tiene el premio que encabeza este aviso.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de* EL SIGLO.

prm.

JUANES Y PEDRO

¿Quién es el que en estos dias
llamándose Pedro ó Juan
no se sopla una docena
de botellas de Champagne?
De aquí que recomendemos
con la mejor buena fé
y como cosa esquisita
nuestro Champagne-Carpené
cuyo consumo no implica
erogaciones ni excesos
pues como nadie lo ignora
se vende á catorce pesos
en nuestro «Depósitos de vinos y comestibles», Avenida de la Paz 230 y 232. Palacio Jackson.

NOTA.—La direccion de la casa no va en verso, por la dificultad de sujetarse á las reglas de la métrica y el consonante. 1401-jn.29.

Digestion difícil

Montevideo, Marzo 3 de 1898.—Certifico que el uso continuado de las renombradas **píldoras Antidispépticas del Dr. Heinzelmann** he obtenido **espléndidos resultados** en una **pertinaz enfermedad del estómago** que padecía desde hace tiempo.

Me era sumamente difícil hacer la digestion que generalmente era acompañada de terribles **dolores,** y obtuve con **pocos frascos** de las suavidades píldoras un **alivio tan grande** que no vacilé desde el primer momento en aconsejar el excelente medicamento á varias personas que desgraciadamente padecían del mismo mal.

Autorizo la publicacion del presente certificado en la seguridad de prestar un **verdadero servicio á los enfermos del estómago.**—*Silvestre Ayala.*—Calle Magallanes núm. 118.—Montevideo.

Se venden en todas las Farmacias, $ 0 70 el frasco.—Unicos agentes en la República Oriental, Juan Bonomi & Ca., 18 de Julio 174.—Montevideo.

PASTILLAS POLIGALA

EXPECTORANTES BALSAMICAS

Basta una caja para curar la tos, resfrío, catarro, etc.

Se toman tres disueltas en leche caliente al acostarse.

DEPOSITO—BOTICA DE SALVADOR GARI RINCON ESQUINA ZABALA

855-perm.

BAZAR DEL JAPON

DE MARTINS, CARVALHO Y C.ª

Acaban de llegar los verdaderos caramelos suizos de SARAH BERNHARDT

Galletitas de 300 clases. Surtido nuevo de conservas, dulces del Brasil, licores, vinos de Burdeos, Oporto, Jerez, champagne, etc.

Pastillas especiales para la tos

343—25 DE MAYO—347

1417-jl.26-2.ªpág.

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

perm-2ed 2.ªpág.

Antes y despues de comer beba EL HIERRO - CHINA BISLERI
Conviene usarla la Reina de las Aguas NOCERA-UMBRA

PECTORAL Y PASTILLAS ROYOL

DE EUCALIPTUS GLOBULUS

Curan la Tos, CATARRO, BRONQUITIS, TOS CONVULSA, etc., en poco tiempo. Despues de haber tomado la segunda cucharada del pectoral ó la segunda pastilla se siente ya un alivio notable.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

En venta en todas las farmacias.

Precio del frasco de jarabe . . . 80 cts.
» de la caja de pastillas . . . 50 »

Agente general: *P. Velazco y Gallego*—Montevideo—19-Rio Negro-21. 1289-pm

ANTIREUMATICO SERVETTI

Moderno medicamento para la cura radical del **Reumatismo**
Lumbago
Ciatica
Dolores neurálgicos

Bastan algunas pinceladas para calmar el dolor por agudo que sea.

DEPÓSITO GENERAL

DROGUERIA DEL INDIO, 18 DE JULIO, 101

Montevideo

1251-2.ªp

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

El doctor Federico Cabrera, notabilidad médica argentina, emplea con éxitos brillantes las *Pastillas del doctor Puy.*

Señor doctor Puy—En los numerosos casos de *Tos pertinaz* y *bronquitis* observados en mi clientela como tambien en la última epidemia de *Influenza* he obtenido siempre resultados brillantes con el empleo de las *Pastillas del doctor Puy*

Donde son verdaderamente notables sus efectos, es en la molesta y desagradable enfermedad del

MAL ALIENTO

que invariablemente desaparece *al empezar el tratamiento* con las *Pastillas del doctor Puy.*

Saluda al ilustre colega

Doctor Federico Cabrera.

Uruguay núm. 89—Buenos Aires

.ªpág.

Tarjetas de visita

A 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

LIBRERÍA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CÁMARAS

NOVEDADES

BONAPARTE EN EGYPTE—1798-1799, avec cartes par Désiré Lacroix Laureat de l'Institut, ancien attaché à la commission de la correspondance de Napoleon 1er. 1 volumen, 0.90.

ROI DE ROME ET DUC DE REICHSTADT—1811-1832 par Désiré Lacroix; 1 volúmen, avec gravures, 0.90.

LES MARÉCHAUX DE NAPOLEON, par Desire Lacrouxvol, illustrée de 54 portraits et gravures, 0.90.

MÉMOIRES DE MLLE. AVRILLON, première femme de chambre de l'Impératrice, sur la vie privé de Joshépine, sa famille et sa cour. Edition annotée et illustré de 32 vues et portraits; 2 volumes, 1.80

LETTRES DE NAPOLEON Á JOSEPHINE, édition anotée par DÉSIRE LACROIX, 1 vol. 0.90.

MÉMOIRES DU GÉNÉRAL RAPP, 1 vol. illustré 0.90

MÉMOIRES DE MADAME LA DUCHESSE D'ABRANTÈS. Souvenirs historiques sur Napoleon, la Revolution, le directoire, le consulat, l'Empire et la restauration 10 volúmes $ 9 00.

MÉMOIRES DE CONSTANT. premier valet de chambre de l'Empereur, 4 volumes 3 60.

HISTOIRE DES SALONS DE PARIS, tablaaux et portraits du grand monde sous Luis XVI, le Directoire, le Consulat et l'Empire, la Restauration et le régne de Louis Philippe 1er., par la duchesse d'Abrantès, 4 vol. 3.60.

ROSTAND. Cyrano de Bergerac (en castellano) vol. 0.80.

Id. La Samaritaine evangile en 3 tableaux. 1vol. 0.90.

DEMOLINS. En que consiste la superioridad de los anglo-sajones. 1 vol. 1.30.

Id. id. en francés. 1 vol. 0 90.

Id. Les Français d'aujourd'hui. 1 vol. 0.90.

IMBERT DE ST. AMAND. La cour du Second Empire. 1 vol. 0.90.

Id. Louis Napoleon et Mlle. Montijo. 1 v. 0.90.

Id. Napoleon III et la cour. 1 vol. 0.90.

DENIS. Histoire Contemporaine. La chute de l'Empire. Le gouvernement de la Défense Nationale. La Assemblée Nationales. 2. vol. 4.00

CHATEAUBRIAND. Memorias de Ultra-Tumba. 6 vol. 6.00.

LAS CASAS—Memorial de Santa Elena. 4 v. 4.00

TIMON. El libro de los oradores. 1 t. 3.50.

IGNACIO NUÑEZ. Noticias históricas de la R. Argentina. Obra Póstuma. 2.ª edicion aumentada y corregida por el hijo del autor. 1 v. 3.00.

GOODNOW. Derecho Administrativo Comparado. Análisis de los sistemas Administrativos de los E. Unidos. Inglaterra, Francia y Alemania. 2 vol. 4.50.

BURGESS. Ciencia política y Derecho Constitucional. 2 vol. 4.50.

POSADA. Tratado de Derecho Administrativo. 2 vol. 4 50.

ESMEIN. Droit Constitutionnel 2me. éd. 1899. 1 vol. 3.00.

DEFRANQUEVILLE. Le Systeme Judiciaire de la Grande Bretagne. 2 vol. 8.00.

Id. Le goubernement et le parlement Britanniques. 3 vol. 9.00.

DEMOMBYNES. Les Constitutions Européennes. Parlements. Conseils Provinciaux. et Communaux et organisation Judiciaire dans les diverses états d'Europe. 2 vol. 7.00

MRACEK. Atlas Manuel de la Syphilis et des Maladies veneriennes 1 vol. avec 71 planches coloricas et 12 planches noires. 1 vol. 5.00

DEJONGHE. Traité Théorique et practique de la fabrication de l'alcool et de levures. 2 vol. 9.00.

LEYES de Registro Cívico Permanente Y DE ELECCIONES

De venta en esta imprenta

COMERCIO

Montevideo, Junio 28 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 15.00, al contado; 100 á 15.00, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

3 650 $ nominales á 63.00, al contado.

Deuda Consolidada

11.100 $ nominales á 48.10, hasta fin de Julio; 4.700 á 47.70, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

70.500 $ nominales á 47.80, para fin de mes; 23.500 á 47.70, id 15, 23.630 á 48.00 para fin de Julio; 23.500 á 48.10, hasta fin de Julio.

Deuda Certificados de Tesorería

7.000 $ nominales á 63.40, al contado; 1.000 á 63.60, id id; 4 000 á 63.50, id id 5.000 á 63.50, para fin de mes; 10.000 á 63 60, idem idem; 5.000 á 64.00, para fin de Julio.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.000 $ nominales á 63 40, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

20.000 $ nominales á 63 80. para fin de Julio 5.000 á 63.60, id id; 10.000 á 63.70, id id; 2.500 á 63 al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

40 acciones á 15.00, para fin de mes; 350 á 15.20, para fin de Julio; 100 á 15.20, hasta fin de Julio.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.100 $ nominales á 47.70, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 63.40, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 63.50, para fin de Julio.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

1.700 $ nominales á 48.00, hasta fin de Julio; 32.000 á 47.90, para fin de Julio; 9.100 á 47.60, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 63.40. para fin de Julio.

Banco Hipotecario del Uruguay

270 acciones á 14.90, para fin de mes; 100 á 15.10, para fin de Julio; 200 á 15.20 para fin de Agosto; 10 á 14 90, al contado.

La Civilización y el Estómago

Una de las causas á que erroneamente se atribuyen fenómenos que son efectos del estómago es á degeneracion de la raza, cuando al contrario no pierde en potencia digestiva con la vida civilizada sin que ello implique pérdida de vitalidad por ser la existencia mas intensa á cambio de menor animal.

Prueba de tal error es el ilustre profesor de esgrima Sr. Ernesto de Marinis, que tanto se distinguió últimamente por su reñido duelo; el que ocasionan los padecimientos del estómago hizo permanecer diez años en Buenos Aires al Sr. de Marinis alejado del mundo esgrimístico, hasta que hace un año se curó con el Digestivo Mojarrieta y por esto ha podido reanudar con Universal brillo su carrera artística.

Otra gran prueba de como deben cuidarse las molestias del estómago, es que el Hospital Militar de Buenos Aires en Junio 5 del corriente año ha adoptado definitivamente al Digestivo Mojarrieta para el ejército Argentino por tener bien probado que ningun otro remedio es tan completo; cuyo específico está adoptado oficialmente por el Supremo Consejo de Salubridad en México desde el año 1896, por la Directoria de Salud Pública en Brasil desde Octubre 14 de 1898, y es el único premiado con Patente de Invencion en las principales naciones de Europa y América.

La actividad de la vida civilizada consume fuerza nerviosa que despues hace falta al normal funcionamiento del tubo digestivo; ademas, la aglomeracion de miasmas en las grandes ciudades y principalmente el estado de fermentacion artificialmente retardada en que se adquieren los alimentos de los mercados ó de los hoteles, son factores de la vida moderna que requieren un específico verdaderamente radical mas poderoso que los calmantes usados por nuestros abuelos. El único específico verdaderamente superior, el único que no tiene accion engañosa, el único que con certeza ha realizado curaciones completas en toda la América, es el Digestivo Mojarrieta y toda persona sensata asegura su vida exigiendo que cada hostia presente grabado en relieve el nombre.

Entrada de frutos y cereales

Dia 27

Por Estacion Central—6 bolsas lana, 876 cueros vacunos secos, 48 id salados, 22 id potro 9 id becerros, 8 atados nonatos, 7 cueros lanares, 503 atados id, 50 fardos id, 2 atados corderos, 19 bolsas cerda, 2 id plumas, 2280 bolsas trigo, 1115 id maiz, 25 id afrechillo, 149 atados paja escoba, 319 bultos tabaco.

Por Estacion Bella Vista—196 bolsas trigo, 40 id maiz.

Por Estacion Cordon—138 fardos pasto, 46 id id mezcla.

TRIGO

Por Estacion Central—Raffo 141 bls, H. y Goicoechea 64, P. N. Alvarez 376, P. Peñagaricano 206, J. Liard 200, C. Duce 130, Gianelli 160. Bange y Born 540, E. Storace 158, Levrero 32, Garrive 64, F. Decia 64, A. Achar 32, Seoane 40.

Por Estacion Bella Vista—B. Peñagaricano 16 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central—E. Storace 130 bolsas, De Leon 34, Castelo 36, J F. Lereté 76, J. Patron 32, Comesaña 73, Montegrifo 64, Seoane 33, A. Achard 64, A. Avelleyra 32, C. Ducce 70, Casciani 76, Rodriguez 109, B. Peñagaricano 160, P. N. Alvarez 53, Aguerrebere 63, J. Mulque 64. Gard y San Juan y Prando 35, Bracco 18, Masanés 61.

Por Estacion Bella Vista—J. Meillet y Ca. 40 bolsas.

Entrada y venta de ganado

Dia 28

De San José: 27 terneros, remitidos por R. Delgado y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 11/4 carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 66 vacas, remitidas por Amaro V. da Silveira y vendidas por Silveyra y Haro, á $ 13, carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú: 6 bueyes, 7 nov., remitidos por Costa Freitas y Ca. y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 20 b., 15 1/2 n., carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 4 nov., remitidos por L. Rodriguez y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 15, carne buena, criolla, para abasto.

De Paysandú: 77 novillos, remitidos por Gabriel Rodriguez y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 18, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 60 vacas, remitidas por José Ma. Rodriguez y vendidas por S. Pereyra é hijos, á $ 16 1/2, carne gorda, criolla, para saladero.

De Flores: 80 novillos, remitidos por Amaro Sienra y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 20 1/2, carne buena, criolla para abasto.

De Montevideo: 2 vacas remitidas por Ildefonso Vizcaino y vendidas por Amespil y Cuadra á $ 12, carne buena criolla, para abasto.

De Soriano: 31 novillos, 22 vacas remitidos por José Ma. Zabala y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 17 novillo, 13 1/2 vaca, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Canelones: 8 bueyes, 13 novillos 35 vacas, 8 terneros remitidos por Gil Iriarte y vendidos por Silveyra y Haro á $ 20 b., 14 1/2 y 20 n, 7 1/2 y 11 v., 2 t., carne buena criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 20 vacas, remitidas por Antonio Ortiz y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 13 1/4, carne buena criolla, para abasto é interior.

De San José: 50 bueyes y 5 vacas, remitidos por H. Perez y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 17 1/2 y 26 b. 14 1/2 y 21 v., carne buena criolla para abasto y saladero.

De Florida: 21 vacas, remitidas por Lorenzo Iriarte y vendidas por J. Bentancor á $ 12 1/4, carne buena criolla, para abasto é interior.

De San José: 67 novillos, remitidos por Juan Elhordoy y vendidos por J. Betancor á $ 17, carne buena criolla para saladero.

De Rio Negro: 4 vacas, remitidas por Domingo Ruiz y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 18, carne buena criolla, para abasto.

De Durazno: 4 novillos y 44 vacas, remitidas por Angel Rodriguez y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 14 n. 11 v. carne buena criolla, para saladero.

De Minas: 14 bueyes, remitidos por Nemecio Baiz, hijo, y vendidos por Silveira y Haro á $ 13 1/2, carne buena criolla, para interior.

De Durazno: 6 bueyes, 8 novillos, remitidos por Estanislao Correa y vendidos por Silveira y Haro á $ 17 1/2 b, 13 1/2 n. carne buena criolla, para abasto.

De Minas: 67 novillos, remitidos por J. Fuentes y vendidos por Silveira y Haro á $ 15 1/4, carne buena criolla, para saladero.

De Canelones: 67 novillos, remitidos por Juan Salaberry y vendidos por Silveira y Haro á pesos 15 1/2, carne buena, criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 17 1/2, 20 y 26.
Novillos: á $ 13 1/2, 15, 15 1/2, 18, 20 y 20 1/2.
Vacas: á $ 7 1/2, 12, 13 1/2, 13 1/4, 12 1/4, 14 1/2, y 21.
Terneros: á $ 2 y 4 1/2.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 17 1/2 y 20.
Novillos: á $ 17, 14, 14 1/2, 15 1/2, 15 1/4 y 15 1/2.
Vacas: á $ 11, 13 y 16 1/2.

PARA EL INTERIOR

Bueyes: á $ 13 1/2.
Vacas: á $ 12 1/4 y 13 1/4.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 27

Phoenician, vapor británico de 1532 toneladas, capitan E. Pitts, de Glasgow y escalas, á Williams y Ca., con la carga siguiente:

De Glasgow:

A la órden, 240 tubos, 5 bultos loza de barro. Trabucati y Ca., 130 cjs máquinas de coser. Barclay Mackintosh y Ca., 13 cjs algodones. A la órden, 40 cjs licores espirituales, 12 planchas, 1 bulto loza de barro, 6 cjs lámpara y vidriería.

Trabucati y Ca., 32 bultos loza de barro. Enrique Harley, 50 cjs whisky. Campodónico Temperán y Ca., 12 cjs algodones, 4 id pañuelos.

De Liverpool:

A la órden, 47 atados tubos, 1 fardo y 1 cajon de paja.

L. Brandes y Ca., 1 cj alfileres y papel. L. Garcia, 30 cjs sal, 20 id ladrillos para cucinas.

A la órden, 3 cjs sombreros, 27 id vidrio, 58 sietes pernos, tuercas, remaches y rosetas. Comas Brunet y Ca., 25 cjs sidra, 50 id ladrillos para cuchillos, 500 bultos sal.

A la órden, 168 cjs chapas galvanizadas. Bernardo Aguerre, 100 cajones chapas galvanizadas.

A la órden, 5 cjs arenques.

Juan A. Palma, 2 cjs sombreros de paja. Minelli Gonzalez y Ca., 7 cjs pañuelos de hilo, 3 id damasco de hilo.

E. Barth y Ca., 1 cj cañería de metal y 20 tambores aceite lubrificante, 2 bultos tornillos. Juan Bonomi y Ca., 37 bts pintura.

A la órden, 2 cjs sombreros.

Beretta Fratelli y Gaggini, 70 ats baldes, 2 id chapas galvanizadas, 2 cascos ferretería, 1 cascos, 1 cj papelería.

Bulow hijo y Ca., 8 canastos y 1 casco loza. Santiago Guido, 2 cjs puntillas de algodon, 8 id algodones.

Repetto hermanos, 5 bultos algodones.

Mir García y Ca., 5 bultos algodones, pañuelos, colchas y efectos de tienda.

Trabucati y Ca., 4 cascos molinos para café, 489 pares bujes para carreta.

Sanguinetti y Ca., 5 fardos géneros de algodon 1 cj id id, 2 ids id y mezcla.

A la órden 76 cjs chapas galvanizadas, 5 id caballetes y canales, 108 cjs chapas galvanizadas.

Juan Shaw, 2011 atados flejes, 100 tambores soda caustica, 10 cjs clavos.

Giosué Bonomi é hijos, 20 pares buges para carretas, 3 atados alambre, 698 atados y 2315 barras hierro, 175 cjs hierro galvanizado.

Standt y Ca., 6 cjs lanas y algodones, 23 id algodones, 6 id lanas, 3 id lana y algodon, 2 id lanas, 18 id algodones, 3 id lanas, 8 id lanas y algodones, 14 id id id, 36 id algodones, 2 id pañuelos.

Adolfo Rabe, 50 cjs hierro galvanizado, 26 id caballetes, 25 id canales, 12 id ferretería. 500 atados alambre, 15 cjs cajas fuertes.

Trabucati y Ca., 32 atados palas, 34 id horcas 10 cascos azadas, 1 cj serruchos.

Leoncio Gandós, 2 cjs ferretería, 100 atados baldes, 1 cj cuero, 2 cascos visagras, 1 id sartenes.

Roch Capdeville Jahn y Ca, 1 cj magnesia, 1 id confitería, 67 cuñetes cristales de soda, 1 servicio loza piedra, 50 cuñetes bicarbonato de soda, 25 cascos caniza de soda, 12 id clorato de potasa.

Juan J. Amezaga, 2 cjs y 1 casco ferretería. Ernesto Quincke, 20 cascos sulfato de hierro, 54 cjs hojas de lata.

En tránsito para Bolivia:—Eduardo Cooper, 8 bultos algodones.

Del Havre:—Hipólito Garcia, 2 cjs confites, 20 id vino.

Domingo Basso, 1 cj alambre y artículos de París.

Armanino Scremini y Ca., 20 cjs champagne. Manuel Perez y Ca., 20 cjs champagne.

C. Galli Franco y Cía., 7 cjs papelería, 1 id accesorios de máquina 2, 6 id artículos de escritorio y tinta.

Manetti y Casas, 4 cjs Scolitz, 6 id productos farmacéuticos.

Samano y Castro, 3 cjs quincallería.

A la órden, 6 cjs papel de imprenta.

Roch Capdeville Jahn y Ca., 2 cascos porcelana, 2 cjs droguería, 1 id productos farmacéuticos. José García Conde, 1 cj pieles, 1 id tejidos algodon.

A la órden, 2 cjs algodones, 1 id quincallería, 1 id placas celuloide.

Colegio de la Visitacion, 1 cj cálices de plata dorada.

Beisso y Surraco, 1 cj tapones, 1 id benzina, 8 id droguería, 4 id yerba.

Trabucati y Ca., 3 cjs quincallería, 2 id vidrio, 4 cascos quincallería.

Eduardo Cooper, 1 rollo hojas de zinc, 1 cj sardinas, 2 id papel pintado, 2 fardos tapicería, 2 cjs calzado, 1 id vidrio.

Piria y Denis, 1 cj relojes.

E. Barth y Ca., 30 cjs ácido sulfúrico

R. Valdez y Ca., 9 cjs lencería, muestras, algodones, lanas, confecciones, flores artificiales etc

R. Carassale, 1 cj arts de alumbrado, 2 id chucherías, 2 id cartones.

C. Brunet y Ca., 25 cjs harina lactea.

C y L. Crovetto 1 cj algds., 1 id muestras carton.

Del Ré Canepa y Ca., 1 cj botones porcelana, 1 id polvos de arroz, 1 id tejid. algd.

E. Barth y Ca., 1 tonel vidrio, 1 cj confitería

A la órden, 14 cjs coronas fúnebres.

A. Costa fu Gio Batta, 4 cjs algds.

Rey y Falco, 1 cj jarabes, 1 id vino, 1 id droguería, 2 id amoniaco.

Solari y Bialade, 1 cj botones, 1 id lanas y algodones.

J. R. Segarra, 1 cj linternas.

Caffera y Ca., 2 cjs perfumería, 1 id quincallería, 1 id mercancías.

A. Garabelli é hijo, 1 cj perfumería, 1 id mercancías.

J. Restelli, 7 cjs clavos.

Juan Musante y Ca., 9 cjs droguería, 1 id perfumería, 1 id ácido acético.

Delfino hermanos, 1 cj jabon, 1 id juguetes.

Verninck Desteves y Ca., 2 cjs cartuchos.

T. Rivara, 2 cjs algodones.

J. Podestá y Ca., 1 cj polvos.

B. G. Garsteguy, 4 cjs perfumería, 1 id bicicletas.

P. L. Barberousse, 2 cjs algodones.

Santiago Guido, 2 cjs cintas algodon, 1 id flores artificiales, 1 id juguetes.

Hirschberg y Ca., 6 cjs tejidos algodon.

L. Bonomi, Morelli y Ca., 60 bts alambre, 1 id batería cocina. 9 id vidrio.

César Falcone, 3 cjs jabon. 7 id perfumería.

E. Villemur, 4 cascos vidrio.

Deambrosis y Ca., 1 cj perfumería, 1 id cintas algodon, 2 id tejidos id.

Sievers y Ca., 1 cj alfileres, 1 id flores artificiales, 1 id algodones, 4 id pieles, 1 id botones, 1 id lanas y algodones, 1 id id botones, 1 id corbatas y flores, 2 id algodones, 1 id cintas 2 id sombreros paja.

Cascales Carrillo y Ca., 2 fds tejidos, 1 cj cordonería, 2 id algodones.

Ducca di Galliera, vapor italiano de 2841 toneladas, capitan Olivari, procedente de Génova y escala con la carga siguiente:

De Génova.

Antonio Garabelli é hijos, 4 cjs tejido algodon, 2 id sombrero.

A la órden, 1 cj paraguas de seda.

Roch Capdeville Jahn y Ca, 6 cjs drogas y vidriería, 1 id yerbas.

Kropp Zwanck y Ca., 4 cjs algodones.

E. Sburlatti, 30 barriles vino.

Hisberg y Ca. 4 cj algodones.

Union Mercantil: 4 cjs algodones, 1 fardo mallas, 1 id pasamanerías.

Hisberg y Ca., 14 cjs algodones, 2 cjs algodones, 1 id mantas id, 2 id algodones, 1 id lanas, 1 fdo acolchados.

Engelbert Hardt y Ca., 15 cjs algodones, 2 id muestras.

Demarco y Moret, 2 cjs chocolate.

G. Ghigliotti, 6 cjs aceite, 2 cascos vino, 1 cj chocolate, 1 id confites.

C. Smith, 6 fds algodones.

A. Chiarino, 250 cjs aceite oliva.

A. Domino, 22 blts queso, 2 cjs salados, 25 id aceite. 11 id biscochos, 2 barricas queso.

Sievers y Ca, 27 cjs algodones, 1 id mallas de idem.

Miguel A. Favaro, 15 1/2 bords vino.

Justo A. Iglesias, 25 bords vino, 8 id licores, 4 id conservas.

Deambrosis y Ca., 1 cj algodones.

A la órden, 4 cjs algodones, 1 id mallas id.

Braceras Rademacher y Ca., 11 cjs tejidos algodon, 2 id sombreros.

Taranco y Ca., 110 cjs aceite, 10 id conservas.

D. A. Pittaluga, 3 cjs medicinales, 15 id jabon.

Saccomano y Ca., 90 bls alpiste.

Fidanza Pianavia, 1 cj sombreros, 1 id fieltro, 8 id pañuelos.

Kropp Zwanck y Ca., 1 cj algodones.

J. Garibotti, 1 cj sombreros, gorras y paraguas

Rein y Ca., 10 cjs algodones.

D. Rovira, 7 cjs carton.

A. Lettici, 40 brls vino, 8 cjs aceite.

Justo A. Iglesias, 31 cjs vino.

Con opcion á Buenos Aires—Aug. C. Linck, 150 cjs y 17 barricas extracto tabaco.

De Barcelona:

A. Barreiro y Ramos, 4 cjs papel para escribir.

Taranco y Ca., 150 cjs aceite de olivo.

Carrau y Ca., 100 cjs aceite de olivo.

Joaquin Pons y Ca., 10 pipas vino, 25 cjs aceite de olivo, 1 id longanizas.

Jacinto Muxi, 50 cjs aceite de olivo.

Banco de Londres y Brasil, 375 barriles vino, 2 saquitos raices.

Valentin Martinez y Ca., 25 barriles vino, 1 id anchoas.

Sodré y Boeri. 1 cj ilustraciones y libros.

C. Galli, Franco y Ca., 7 cjs papel y sobres.

Miguel Rey, 6 cjs agua de Rubinat, tricitero y aceite de olivo.

Pedro Ferres. 30 pipas, 5 1/2 y 10 1/4 vino tinto.

Andres Rius, 3 cjs papel, 2 id marcos dorados.

N. Farriols é hijos, 13 pipas, 25 1/4 vino tinto.

Mir García y Cía., 5 cjs papel.

Aspiazu y Ca., 10 pipas, 10 1/2 vino tinto, 32 1/4 id blanco, 10 bordalesas y 16 barriles vino tinto.

Rosasco y Mendiondo, 5 cjs aceite de olivo, 1 id papelería, 1 id estuches, papel y sobres, 1 id cuerdas de guitarra, birlos, petacas y libretas, 1 id librería y muestras blondas, 2 id naipes, 1 id galletitas, 1 id muestras, 2 1/4 vino blanco, 2 1/4 id tinto, 3 cjs embutidos, 1 barril aguardiente, 1 cj muestras vino, 1 1/4 vino tinto.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 29

Rosario, el 26 del corriente, paylebot boliviano Reina del Plata, á Passano hnos. con 697 bolsas harina, 68 formas queso, 5 rolletes, 6 engranajes, 1 polea, 1 bulto dos tarros.

Colonia, el 21 del corriente, paylebot nacional Coloniense, á Passano hnos., con 491 bolsas trigo, 10 id astas, 84 cueros vacunos, 100 bolsas vacías.

Rosario, el 22 del corriente, balandra argentina Libre Pensador, á Passano hnos., con 313 bolsas trigo, 29 cjs botellas vacías, 1.500 huevos, 1 cj manteca.

Rosario, el 22 del corriente, paylebot nacional Rosario Oriental, á Passano hnos., con 133 bolsas cebada, 165 id trigo.

Rosario, el 21 del corriente, paylebot argentino Rosita, á Passano hnos., con 447 bolsas trigo.

Nueva Palmira el 22 del corriente, goleta nacional Flor de la Colonia á Passano hnos., 90 esterios leña.

Santa Lucía el 18 del corriente, balandra nacional Angelita, á la órden, con 325 bolsas trigo.

Martin Chico el 19 del corriente, paylebot nacional Adelina Villegas á E. Vidal con 130 estérios leña.

Paysandú el 25 del corriente, vapor nacional Cacique á Escofet y Pascual, con la carga siguiente:

Olivera y Calamet, 848 fardos carne tasajo.

J. Oliver, 56 cerdos en pié.

Buenos Aires el 27 del corriente, vapor argentino Eolo á Christophersen hnos. con 93 pasajeros y la carga siguiente:

N. Farriols é hijos, 200 sacos azúcar.

Alf. Seré y Ed. Bolondo, 401 sacos azúcar.

A. Ferraso, 200 bolsas papas.

S. Walcyk, 3 cjs mercancías.

Pratt, Cochrane y Ca., 3 esqueletos bicicletas.

M. Gregor Aaitken y Ca., 2 cjs tejidos.

Exp. Union Argentina, 30 bulto maquinaria usada.

Barreira hnos., 62 atados cueros lanares.

Paysandú, barca noruega Daniel, á la orden con frutos del país de tránsito.

Fray-Bentos, barca sueca Oriant, á la orden, con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, ballenera argentina 1.ª Ida, á la orden.

Villa del Pilar el 7 del corriente, goleta nacional Risso, á E. Vidal con 6000 postes medios id y estacones.

Villa del Pilar el 7 del corriente, patache nacional Cármen, á E. Vidal con 551 rollizos quebracho colorado. 7013 postes, medios id y estacones.

Colonia, el 23 del corriente, paylebot nacional Buen Padre, á E. Vidal, con 9495 kilos trigo, 410 sacos harina, 75 id afrechillo, 92 cueros vacunos, 85 id lanares, 2 id yeguarizos, 1 saco cerda, 10 cueros nonatos, 20 fardos alfalfa, 2 cjs grasa, 4 sacos huesos, 1 cj salchichon, 132 sacos cebada, 62 id granza.

Mercedes, el 19 del corriente, paylebot nacional Alcotea, á Passano Hnos., con 117 cueros vacunos salados, 109 id vacunos, 24 id nonatos salados. 8 id potros, 1057 id lanares, 1 saco cerda, 1 bulto cueros curtidos, 25.766 kilos huesos.

Nuevo Berlin, el 17 del corriente, paylebot nacional Tre Fratelli, á Passano Hnos., con 1651 cueros lanares, 24 id vacunos, 70 kilos cerda, 2 cueros yeguarizos, 1070 kilos trigo, 1500 hectólitros carbon vegetal.

Asuncion, el 2 del corriente, patacho nacional Estéban, á E. Vidal, con 49 vigas, 2000 postes.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 20

Salto y escalas, vapor nacional Triton, por P. de Salterain, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen hnos, con pasajeros y carga.

Buenos Aires vapor italiano D. di Galliera, por Christophersen hnos., con resto de carga

Paysandú, queche nacional Ancona, por Escofet y Pascual, con carga.

Rosario, paylebot boliviano Fabio, por Passano hnos, con carga.

Mercedes, paylebot argentino Nueva Real Trinidad, por E. Vidal, con carga.

Carmelo, paylebot argentino Unica Herminia, por E. Vidal, con carga.

Buenos Aires, ballenera argentina 1.ª Ida, por el patron, en lastre.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Montevideo.*—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Centro América.* Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador.*—Agencia, calle Piedras núm. 173—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p.m.

Para Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Iberia.*—Agencia, calle Zabala esquina 25 de Mayo.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m. del dia 29.

El 2 de Julio:

Para Santos. Rio Janeiro, San Vicente y Génova, vapor italiano *Sirio.*—Agencia, calle 25 de Mayo número 253.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

Vapores esperados de ultramar en Junio

DIA	NOMBRE	PROCEDENCIA
29	Normandy	Liverpool y escalas
29	Horatius	Liverpool y escalas
30	Iberia	Valparaiso y escalas
30	Amasis	Valparaiso y escalas
30	Porto Alegre	Rio Janeiro y escalas

Vapores á salir para ultramar en Junio

DIA	NOMBRE	DESTINO
29	Nordland	Rio y Copenhague
29	Hellopes	Liverpool y escalas
29	Bonn	Bremen y escalas
29	Coblenz	Lóndres y escalas
29	Sicilia	Génova y escalas
29	Amasis	Havre y escalas
29	Centro América	Génova y escalas
30	San Paulo	Cherbourg y escalas
30	Iberia	Liverpol y escalas
30	La Plata	Burdeos y escalas
30	Les Andes	Marsella y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 28

Trámite—Colombo y Flandiño; Acquarone y conc. Villar; Dominguez y Rodriguez: terc. Rodriguez: 10 causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 28

Trámite—Vicente Costa con conc. Simon Gaston Sansinena; suc. Francisco Belen, inc. Irene Pizarro; Castroman con Pedrosa y Ca.; conc S. G. Sansinena con Vicente Costa, inc. juicio posesorio; suc. ml Magdalena Bocolo, inc. competencia; Alberto Viana en autos del conc. S. G. Sansinena; Denis y Odriosola; L. Barrabino con suc Pascual Gervasio; conc. Sansinena; id del mismo, inc. sobre venta de un campo á Eugenio Dabress; Leopoldo Matteo con Folle, Schelotto y Ca., terc. Ambrosio Belando; Bellini con Treglia. 11 en causas criminales; 1 resolucion en asuntos administrativos.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado N. de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Dia 28

Trámite—Direccion de Correos con Algorta y otros; Laureano Torrens con fisco; Camilo Urueña; Alvaro Iglesias con fisco; Alberto A. de Oliveira, denuncia; Tranquedo Seguí, denuncia, oficio del Tribunal; Direccion General de Impuestos con Empresa de Faros; Vallesy hermano y fisco.

Interlocutorias—Celestino Gutierrez, denuncia; José Puyol con fisco; doctor Sienra Carranza con suc Gabriela Pereira.

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda.

POR IMPEDIMENTO

Trámite—Donnelly y Ca. con Severiano Chao; conc José Pastorino con Fernando de Arnau; Joaquin G. Travieso con Ramon Palomeque; Banco Hipotecario del Uruguay con Banco General Uruguayo.

Interlocutorias—Francisco Darquela; concurso Forbes y Ca.

Varios actuarios.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Luciano Rodriguez; Fisco con Vivo y Ca.; Ricardo Gallino y otros, denuncia; Fisco con Francisco Gonzalez y otros; Fisco con Juan Sichero.

José R. Cataldi, Escribano Público.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 28

Trámite.—Test Pedro E. Bauzá; test Eugenio Vigliani; Lorenzo Gaminara con Leoncio Correa; test Ramon Bayley, incidente Pedro Robert; María Luisa Pereira de Darrose; Crodara y Ca. con Vicente Falco; Jacinto Casaravilla con Empresa Ferrocarril Central; testam. Laureano Calo; test Miguel Iribarne y Rudecinda Rodriguez; Tertuliano Mattos con Felix Buxareo y Oribe; testam María Lacoste de Neguelua; Juan Sturla; test José Furest; testam Luisa Perez de Aguilar; test Concepcion Rivero; testam Andrés Crovetto; test Luis Lasagna; Aguirre con Lopez; Josefa Germino con Juan Covelo y Vila; José Luis Gomez; Catalina Paredes de García con Joaquina Delgado de Garcia; Enrique Inachio; test Pablo Vignati; Oscar de Castro Cueiros con Juan Batlle; test José Ignacio Suarez y Josefa Monzon; concurso Rolando de los Campos, incidente Francisco Barbagelata; Mariana Peralta con Aníbal Perratone.

Interlocutorias.—Test Luis Lasagna.

Definitivas.—Barrabino con Romero; Cristóbal Baez con Felisberto Xavier; Benito Millan.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 28

Trámite—Test Beltran Dasque; test Elvira Máxima Pays; Cipriano Perez con suc Eduardo Bottaro; test José Vecino; Manuel Barreiro con test Luis Manuel Yerrile; conc voluntario Joaquin Royers, incid Julio Mayran; Elvira R. de Yutzo con José María Rodriguez Flores; test Juan Quirola, incid sobre nulidad de una venta; Elisa Rodriguez; Juan Samy con suc Juan Idiarte Borda; José Luis Cassarino con Eduardo Susviela; Feliciano Gonzalez con Prego y Echevarria y Camilo Urueña; conc voluntario Terencio Gonzalez; conc voluntario Francisco Benavidez; Casto Nuñez con José María Rodriguez Flores; conc voluntario Luis Despeyroux; sucesiones José Antonio de Alvarin Costa y Jacinta Martin de Alvarin; conc voluntario de Alberto N. Flangini, hijo; Sociedad Anónima Refinería y Destilería del Uruguay; suc Andrea Soca de Larrosa; test Antonio Chiarino; conc voluntario Serafin Amado; Andrés Russi con Natalia Rodriguez de Evia; Laura Zuloaga de Pereira; Félix Revello con Angel Casalla; test José Vecino; conc voluntario Margarita Blanchet de Vazquez

Interlocutorias—Juana Hormiga y Elvira Torres; Lorenzo Bonelli con suc Santiago Nario; testamentarías Francisco Tarabal y María Jesus Lamartin de Yarabal; Juan Bautista Espinosa con Buenaventura María Erciso; Rómulo Espietranova con Cristóbal Onezzi; Cárlos María Viñecurt con Esteban Malvini; Centurion Manuel con Juan Havier Fortindo; suc Luis Eduardo Perez; suc José P. Goldimoña; suc Juan Manuel Esperniburo; suc Juan Prente.

Definitivas—Suc Juan Alves Malveira; Cármen Galoso de Galoso; Malvina Borges de Lapitz; test Antonio Pratolongo; Camila Dominguez de Fernandez; Luis Brianzoni, tutor de los menores Bartolo y Elisa Strambini; Luisa Carolina Yong de Thurburn, Carolina Young de Storm y Matilde Young de Casch; José Perrioli con José Ramassa y hno y Andrés Peragallo; suc Carlos María Lachalba de Bautista; suc Escolástico Briante.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 28

Trámite—Jaime Cibils Buxareo con Bernardo Caymari; sucesion Carlos Ceriani; sucesion Máximo Villalba; sucesiones José Literas y Felicia Curbelo; sucesion Juan Comas y Busquets; sucesion Dionisia Otero de Guadalupe; José Gonzalez, recurso de queja; sucesiones Victorina Mothe de Cestía y Victor Cestis; Eduardo Guillespie con Agustin Aguiar; Domingo Lapitz con Leoncio Gandós; sucesion Esteban Diego García; Isaac Perez y Juana Perez, sucesiones; Ernesto Behrens con Leopoldo Gard y otros; sucesiones Luis Santiñaque y Luisa Dondero; testamentaría Pantaleon Alvarez y Fernandez; testamentaría Domingo Cúneo; testamentaría Martiniano Otero; incidente de Juan J. Labéque; sucesiones María Silva de Gonzalez y Juana M. Gonzalez.

Interlocutorias—Sucesion Juan Passano; sucesion Rafael Pereyra.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 28

Trámite—Francisco Vilaro y C.ª con Froilan Casavalle; Gregorio San Martin y otros con Roberto Stewart; conc Ambrosio Maini; conc Balparda y Piñeirúa; Carlos Scarone con Amy y Henderson; Juan Gonzalez, matrícula de comerciante; conc Clementino de Agostino.

Interlocutorias—Silvio Imbriaco con Alfonso Gatto.

Definitivas—Juan C. Ithurralde con Gervasio Burgueño; Miguel Rama con Ambrosio Gomez; Horacio Santurio, haciendo consignacion á favor de Julio S. Perez.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 28

Trámite—Concurso Estevan J. Elzaurdia; Andrés Puyol con Carlos B. Gonzalez; Banco Nacional con Luis Mongrell; Banco de la República con José Luis Gomez; Tomás Pose con Juan M. di Pace; José M. Salas con Compañía de Seguros «Union Marine»: exhorto de Buenos Aires en los autos de Silvestre Noussitan con Pedro Peychaud; concurso Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; Federico Paullier con concurso Fomento Territorial; José E. Lerma con Federico Busch; José Camaño con Federico Mazza y C.ª; Banco de la República con Gregorio Sanchez; Juan P. Nicola, solicitando un informe; Ercilia Videla de Fraga con Valentin Solari; tercería Pedro Ostonwill; David Pernin con Pedro Baycé; Juan Echevarria con Juan y José Palaox; José A. Vila con Teófilo R. Silvera; Simon Otermin con José Leon; Juan Echevarria con Antonia P. Masini; P. L. Barberousse con Bartolo Gorlero; Iruleguy y Bravo con José Piffaratti; Angel Calcagno, título de rematador; Roque García Santos con Cristóbal Baez; Alvarez Susviela con concurso Romero.

Interlocutorias—Concurso Alberto Janelli.

Definitivas—Manuel Magariños, título de rematador; C. F. Bally é hijos con Benjamin Riccio.

Cárlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 28

Trámite—Luisa B. de Ducatelli; Amalia D'Avila Farinha con Carlos Ferran; suc Isidoro Sosa y Carrion; suc. Pastora Landin; Ricardo Scanavino con José Vidal; Salvador Cópola; Manuel D. Mieres con Romana P. Benitez; suc Pedro Rodriguez Acosta; Belen Villasboas y otros con Andrés Russi y C.ª; suc Adelaida A. de Langdon; Josefa Ayesterán con Casimiro García; Ramon Fariña con Manuel Collazo, terc. José D. Pombo; suc Ramona M. Blanco de Camy y otro; Jacinto Yamurri con María A. de Genta Inocencia Rivero con José M. Cedres, terc. Juana Magnone; Francisca R. de Caubarrere y otros; Felicia P. de Maceda con Pablo Carballo; Antonio Aita con Cayetano Di Mauro y otro; Julio Tarino con Manuel Solano; Juan Efferrano; Rosa Deluchi con Rafael Gatto; Juan Silva y Cabrera con Juan Bossola y otra; Eustaquio Reyes con la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata; Victoria Raggio con Angel Savio; suc Gerónimo Bacigalupo y otra; Anastasio Martin; Francisco Bastreri con Julio Douro; José Nuñez; Cazenave y C.ª con Antonio Moya; oficios del Juzgado de lo Civil 2o turno 2; idem del de 3.o; exhorto de la Colonia 2; idem de Treinta y Tres

Interlocutorias—Enrique Freire; Barnabé Herrera y Obes; sucs Juan M. Hipólito Dufrechou y otros.

Definitivas—Sucesion Eduardo H. Picardo; suc Juan B. Malfese; Pastora S. de Forcade; Clemente Panella con Susana Peyrafort; reservadas 5.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Compañía dramática del teatro español de Madrid.

El juéves 29—Estreno del drama trágico en 3 actos, de Echegaray: «La Duda».

Concluirá con el juguete cómico «La sota de Bastos».

San Felipe—Temporada de invierno—Espectáculo por secciones Gran compañía cómico-lírica-dramática dirigida por los primeros actores Luis Oloña di Franco y Félix Mesa, de la que forman parte la aplaudidísima primera tiple señora Angeles Montilla y la eminente 1.ª actriz señora Concepcion Aranaz; maestro compositor y concertador don Roberto Zucchi. De esta compañía forma parte la bailarina del género español La petite Guerrero.

Debut de la compañía el jueves 9 de Julio.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: R. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Landicio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

AVISOS

Al comercio Participo al comercio que por escritura otorgada con fecha 14 del actual ante el escribano público don Emilio Gambin y Blanc, he vendido las existencias de la casa de comercio que giraba en Zapican Momplet y Quijano. El que tenga cuentas que arreglar con dicha firma se dirigirá al que suscribe en Zapican.—Montevideo, Junio 29 de 1899.—*José M. Quijano.* 1430-jl.4.edp

Al comercio Se participa al comercio en general que el «Comité de los aseguradores de Burdeos», ha nombrado al señor L. Dournau fils su agente en esta y que á él es á quien deben dirigirse para las constataciones de averías sobre efectos asegurados en compañías que dependan de dicho Comité. Escritorio: Colon 84. 1434-jl.13.

Consejo Nacional de Higiene

ORDENANZA NÚM. 24

Montevideo, Junio 27 de 1899.—El Consejo Nacional de Higiene, debidamente autorizado resuelve:

Art. 1.º Derógase la ordenanza núm 23 de fecha 17 del corriente, que impone la desinfeccion para las ropas y equipajes de los pasajeros procedentes de Rio Janeiro y Santos.

Art. 2.º Publíquese para conocimiento general.—*Joaquin Canabal,* presidente.—*G. Honoré,* secretario.

Tramvia á la Union y Maroñas

Se llama á propuesta para proveer de maiz á la caballada de esta Empresa por el término de un año á empezar el 15 de Julio del corriente año.

El pliego de condiciones se halla en la Estacion Central del Cordon á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el dia 10 de Julio á las 4 p. m. en la Estacion Cordon.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas.

Estacion Cordon, Junio 29 de 1899.
1435-jl.8. *El Gerente.*

Asociacion de Tenderos

Se cita á los asociados para la Asamblea General reglamentaria que tendrá lugar el domingo 2 de Julio á las dos p. m. para la eleccion de la nueva Junta Directiva.

Montevideo, Junio 28 de 1899.
1431-jl.2. *El secretario.*

DIVIDENDO

Se avisa á los acreedores de la sucesion de don José Perez, pasen con sus justificativos, á la casa del interventor don Marcial Comesaña, calle Cerrito núm. 377 á cobrar el primer semestre que les corresponde, desde el dia treinta del corriente en adelante.—Montevideo, Junio 28 de 1899.—Por poder, *Severiano Torres* 1436-jl.3.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Lopera y Entrena citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, de Junio 28 de 1899.—*Benito Montaldo,* escribano público. 1433-jl.28.

Juan A. Capurro

ATENCION PEQUEÑOS CAPITALISTAS

De la casa de bajos calle Médanos núm. 288 esquina Estanzuela.—Edificio moderno.—Consta de tres hermosas piezas, cocina, letrina y cuarto de servicio.—Excelente ocasion para hacerse propietario con poco dinero y obtener buena renta.—Por lo que dén.

EL DOMINGO 9 de Julio á las 3 p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor la propiedad arriba descripta, edificada en un área de terreno que se deslinda así: siete metros, 62 centímetros, de frente al Oeste á la calle Médanos; once metros, 34 centímetros de frente al Sud á la calle Estanzuela; once metros 45 centímetros al Norte y siete metros, 30 centímetros en el fondo al Este. Empedrado, vereda y arrimos todo pago. Títulos perfectos y garantidos los que pueden examinarse en el domicilio del rematador calle Sarandí núm. 60.

El mejor postor oblará 200 $ en garantía de su oferta. 1437-jn.29.

Laugarou y Vallaro

Á LOS ESTANCIEROS

16 hermosos carneros puros raza Rambouillet criados á galpon

procedentes de la acreditada Cabaña «Constitucion, propiedad de los señores Mariano Acosta é hijos, República Argentina.

En Exposicion y en venta, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones, dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET

CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO

939-perm.d.p.md.

Monte de Piedad Nacional

PIEDRAS 265 ESQUINA ITUZAINGÓ 33 Y 35

Abierto al público desde el 1.º de Julio de 1899.

Capital autorizado. . . . $ 400.000
Capital efectivo . . . . » 200.000

En todas sus operaciones cobrará el interés de 1 % mensual

Anticipa fondos á los empleados y pensionistas del Estado con garantía de sus respectivos haberes.

Hace préstamos hasta 500 $ sobre prenda de Títulos de Deuda Pública y Títulos ó Cédulas Hipotecarias que tengan cotizacion en la Bolsa de Montevideo.

Hace préstamos sobre prenda de alhajas, joyas y piedras preciosas; objetos de oro, plata y platina; porcelanas y cristalería; instrumentos en general; bronce y objetos de arte; muebles, carruajes y arreos; encajes y géneros sin uso; libros, etc.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y á retirar con 30 ó más dias de aviso desde 1 hasta 1000 $.

Rescata prendas empeñadas, mediante la transferencia del boleto respectivo.

Anticipa fondos sobre muebles y demas objetos ya enunciados, para ser vendidos particularmente ó en remate público por el Monte de Piedad Nacional y cuenta del prestatario.

Todos los préstamos son renovables por períodos de tres y seis meses, hasta dos años.

Los gastos que origine el préstamo por tasacion, garantía y seguro, correrán por cuenta del prestatario.

Por mayores informaciones, formularios y estatutos, ocúrrase al local del establecimiento.

Horas de oficina: de 9 a.m. á 4 p.m.—*Baldomero C. Correa,* gerente. 1408-jl. 24.

Casas de cambio

CAMARAS NÚM. 167 Y BUENOS AIRES 251

Se previene á todos los que tengan alhajas ú objetos de cualquiera clase en cualquiera de estas dos casas arriba indicadas, que de acuerdo con los boletos respectivos deben presentarse indefectiblemente dentro de los treinta dias de la fecha del presente aviso, á retirar tales alhajas ú objetos, ó al menos á renovar los boletos respectivos cambiándolos por los que se les proporcionarán á ese efecto, pues de no hacerlo dentro del preciso término por él establecido, así que este venza, se dispondrá de todo lo que se refiera á los demás boletos, en la actualidad en circulacion, sin consideracion á reclamo alguno.—Montevideo, Junio 16 de 1899.—*Arana y Ca.* 1325-jl. 15.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

prm.

Sociedad Vitícola Uruguaya

Se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 30 del corriente á las 8 p. m. y en el local de la Asociacion Rural, Plaza Independencia núm. 81.

Montevideo, Junio 22 de 1899.
1384-jn.30 *El Directorio.*

AL COMERCIO

AJENJO SILLIMAN

Prevengo al comercio, que he nombrado al señor don **Roberto Westerich en Montevideo, único agente é importador de mi ajenjo en las** Repúblicas del Uruguay y del Paraguay.—Por lo tanto aviso al público, se fije en que las etiquetas y los cajones lleven el nombre del señor **Roberto Westerich** para garantizarse de la legitimidad del artículo.

He revestido á este señor de planos poderes para perseguir á los falsificadores, expendedores de falsificaciones como á los importadores indebidos del ajenjo de marca.

Chs. Silliman.
1194-jn.30. Burdeos.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS del Dr. KUNTZ, es un preparado incomparable para la curacion de todos los males del Estómago é Intestinos, por antiguos que sean. Los vómitos ácidos, ardores, pesadez, etc., dolores de estómago, vértigos, desvanecimientos, diarreas y estreñimiento desaparecen á las primeras dosis. Caja $ 1 20. Media caja $ 0 80. Venta: droguerías y farmacias. Para todo dirijirse á D. Manuel Mottezuma, Guarazno 200, Montevideo, quien facilita folletos.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑÍAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 38, ALTOS

prm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.º Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1:000.000
Id integrado . . . » 500.000
Fondo de reserva . . . » 300 000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %.
» » » » 30 » » 2 »
» » » » 60 » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses. . . 3 »
» » » » 6 » . . . 4 »

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell. Gerente.

perm.

En el invierno,

los efectos del frio, de la humedad, se combaten, se vencen con las

Píldoras de Creosotina

DOMPÈ-ADAMI DE MILAN

Los **resfrios,** las **toses rebeldes y pertinaces,** las **enfermedades** de la **garganta** y del **pecho** se curan con facilidad, **radicalmente,** con prontitud, mediante la **CREOSOTINA** Dompè-Adami; agradable, cómodo, económico, seguro remedio que se halla en todas las buenas farmacias de la Capital y Departamentos.

Concesionarios exclusivos para el Rio de la Plata

COLOMBO & FERRUA, Farmacéuticos

Reconquista 228 esq. Juncal—Uruguay 204 esq. Dayman.—**Montevideo.**

Representantes en la Argentina: VAUCHERET & STEENBERG, Buenos Aires y Rosario.

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Invitamos á los señores accionistas para la cuarta

Asamblea General Ordinaria

la que tendrá lugar el dia 11 de Julio, á las 2 y 1/2 de la tarde, en el escritorio calle Piedras núm. 184.

La órden del dia es la siguiente:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y el Balance General del 4.º año social, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.

2.º Elejir seis suplentes de directores y una nueva Comision de Cuentas.

3.º Asuntos de interés general, art. 17 inc. A de los Estatutos.

Acto continuo se celebrará en el mismo local una

Asamblea General Extraordinaria

á la que con arreglo al art. 18 de los Estatutos convocamos para tratar de lo siguiente:

A—Que la Asamblea General autorize al Directorio á poder retirar de la circulacion el saldo de los Títulos Obligaciones Hipotecarias, que aun quedan sin amortizar, siempre que se puedan reemplazar por otros títulos, que á juicio del Directorio pueden ser emitidos en condiciones mas favorables para la Sociedad.

B—Autorizarlo para canjear acciones de nuestra sociedad por las acciones que tenemos de la Sociedad «Cerveceria Palermo» en Buenos Aires. El cambio se haría á la par. la una por la otra. En caso de ser esto aceptado el canje seria voluntario y llenándose las tramitaciones de costumbre. Podría efectuarse el canje por el total ó una parte de ellas, segun los interesados que se presentasen.

C—Facultar al Directorio para poder vender al mejor precio posible un terreno que posée en el Colorado, que figura en el Balance bajo el nombre Chacra en el Colorado.

El art. 7.º de los Estatutos dispone, que los señores Accionistas deben registrar sus acciones para tomar parte en las Asambleas. El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central en la calle Asuncion, y quedará cerrado cinco dias antes de la celebracion de las Asambleas.

Montevideo, Junio 26 de 1899.
1421-jl.11 3.ªpág. *El Directorio.*

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Desde el dia 1.º de Julio entrante y de conformidad al convenio de prórroga del concordato celebrado con los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D, el Banco procederá á convertir en metálico los bonos emitidos en pago del cupon de intereses de dichas Cédulas y Títulos Hipotecarios, vencidos el 31 de Diciembre último.

Desde el mismo dia 1.º de Julio, el Banco entregará nuevos bonos en pago del cupon á vencer el 30 del corriente mes de Junio, correspondiente á las referidas séries, de acuerdo con lo estipulado en el mencionado convenio.

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

En la misma fecha se pagará en efectivo el cupon de estos Títulos, correspondiente al semestre que vence el 30 del corriente

Montevideo, Junio 27 de 1899.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

1422-jl. 2.

NO MAS CALVICIE PREMATURA

Solo serán calvos los que dejen de usar en tiempo oportuno la infalible pomada

«Victoriosa»

del célebre doctor C. Gauthier, conservadora y regenadora del Cabello

Unicos depositarios en la República O. del Uruguay

Campodónico y Casamayou

URUGUAY 144

En venta en las principales perfumerías

Atestiguan dos señores médicos de esta República la bondad de la pomada «Victoriosa» que han tenido ocasion de ver los beneficios resultados y cuyos testimonios que al efecto [illegible]

[illegible]

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas é infunde á la sangre empobrecida y decolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmᵒ, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

PRECIOS MÓDICOS — VENTAS AL CONTADO

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS } muchas diferentes clases
LAVATORIOS } con ó sin muebles,
BIDETS } con ó sin llaves.

INODOROS Y ORINALES los mas modernos.
PALANGANAS, baldosas finas, mangas, rosas.
PILETAS para cocina, de hierro ó barro esmaltado,
DEPOSITOS de hierro fundido ó galvanizado.
LLAVES é infinidad de cañerías y aparatos.

Se atiende inmediatamente á composturas y á la colocacion de cañerías y aparatos por operarios competentes.

Trabajo garantido y precios módicos

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126

Grand Hotel Central et de la Paix

(ANTIGUA CONFITERÍA ORIENTAL)

DE

CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247

MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de huéspedes sin comida

CALLE PIEDRAS NUM. 171

878-prm.d.p.md.

TURBITINA VEGETAL

ó

Elixir de Turbit, Zarza, Caroba y Nogal (Iodurado)

Fórmula y preparacion

DE

JUAN CAFFONE (Farmacéutico)

Aprobado por el Consejo N. de Higiene de Montevideo

DEPURATIVO RADICAL DE LA SANGRE!

TERRIBLE ENEMIGO DE LA SIFILIS Y DE LA FALTA DE APETITO!!

DEPOSITO EN MONTEVIDEO Farmacia y Droguería de Roch, Capdeville Jahn y C.a

CALLE CERRITO 267 AL 271

FERIAS REYLES

[illegible]

Empresa Teatro Solís

[illegible]

«Criterion»

[illegible]

Guerreros de la Independencia Argentina

[illegible]

ASMA

[illegible]

Jardinero

[illegible]

Los sordo-mudos

[illegible]

SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFÓNICA NACIONAL

El Directorio de esta [illegible] facultades que le acuerda [illegible] de los Estatutos y con [illegible] telefónica de campaña [illegible] emision de 200 acciones [illegible] efecto se convoca á los [illegible] 3 del próximo Julio á [illegible] de la Sociedad Plaza [illegible] La venta de las referidas [illegible] —Montevideo, Junio [illegible]

AVISOS GENERALES

Al comercio y al público [illegible]

La Prisiense [illegible]

Al público [illegible]

Mueblería y tapicería [illegible]

Ferro-carril y Tranvía del Norte

Se invita á los señores [illegible] ciones Hipotecarias de [illegible] acto del sorteo de los [illegible] el 56.º trimestre de est[illegible] rá en el local de la [illegible] 183, el dia 30 del corriente [illegible] Montevideo, Junio [illegible]
1405-jn.30.

A las señoras y señoritas [illegible]

Nueva fotografía [illegible]

Alerta tomadores! [illegible]

Se arrienda [illegible]

Se vende [illegible]

Venta de una casa [illegible]

ARRENDAMIENTO DE CAMPO

Se arriendan 3 á 4[illegible] campo de pastoreo en [illegible] cas, departamento de [illegible] Para informaciones [illegible] nos Aires 123, Urugu[illegible] la sucursal del Banco [illegible]

Cabaña Euskara [illegible]

Aparato sudorífico de aire caliente

Util para muchas [illegible] mente para el Reuma[illegible] piel y sus consecuencia[illegible] nes etc Para estos ca[illegible] molestar al paciente [illegible] baños, puede el enfer[illegible] micilio y propia cama [illegible] dueño de dicho aparato [illegible] los usos necesarios á [illegible] núm. 1.

[illegible]

DOLORES DEL ESTÓMAGO
DIGESTIONES DIFÍCILES
Curacion Rápida
ELIXIR GREZ

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés Otero Mendoza CONTADOR PÚBLICO.—Zabala núm. 145. 1378-at.21.

Andrés P. Vazquez y Hnos. Comisiones.—Anticipos con módico interés—Asuntos judiciales, cobranzas en general, hipotecas y admite poderes.—Uruguay 279. 1047 pm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 11 esquina Colonia. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Buenos Aires núm. 71. prm.

Cárlos M de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 89.—El estudio queda á cargo del doctor Blas Vidal durante la permanencia del autor en el Ministerio. prm.

Doctor J. Molfino MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 594. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Telefono, Cooperativa núm. 777.

Dector Diaz Ramirez Especialista en la curacion de las enfermedades, con los extractos orgánicos de los animales sanos y jóvenes. Asegura la curacion del tumor del cuello (coto) y de la obesidad ó gordura. Tratamiento de las enfermedades de las mujeres con la ovarina y de la impotencia con la esticulina. Consultas de 10 á 2. 1204-pm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, venéreas y sifilíticas. Consultorio de 1 á 3, San José 92 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 12 para los pobres. 749-prm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Se ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 867-pm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina, calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 213 prm.

Doctor Juan Servetti Larraya Médico Cirujano—Tratamientos especiales para la cura [illegible] de consulta de 1 á 3 p.m.—18 de Julio número 542. 913-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle 25 de Mayo núm. 476. prm.

Duvimioso Terra ABOGADO.—Reabrió su estudio en la calle Rincon núm. 89. Tiene corresponsales en la Argentina.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 145 entre Daiman y Rio Negro.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 191. prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 55. prm.

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 25.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas. Cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha 1008-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 260. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. [illegible] prm.

Manuel E. Tiscornia ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle 18 de Julio núm. 193. 1310-ab.13.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 98. prm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE PLAZA Calle 18 de Julio núm. 200.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta Secretaría por órden superior, llama á licitacion para la provision de [illegible] para las oficinas de los departamentos de campaña; [illegible] Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente y acompañadas de una muestra [illegible] hasta el dia 1.º de Julio próximo, á las 2 p. m., en que serán abiertas [illegible] —Montevideo, Junio 23 de 1899.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor. 1397-jl.1

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la realizacion de las obras de reparacion á efectuarse en el cuartel del Batallon 1.º de Cazadores. Las obras se efectuarán con sujecion estricta al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Ministerio, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. Las propuestas serán presentadas en papel sellado correspondiente, y serán recibidas hasta el 3 de Julio próximo venidero en cuyo dia serán abiertas á las 3 p. m. en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del señor Oficial y de los proponentes. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo estimase del caso.—Montevideo, Junio 26 de 1899. [illegible] 1308-jl.3

Direccion G. de Correos y Telégrafos

Siendo muy reducida la existencia de sellos postales del valor de 1, 2 y 10 centésimos de peso, la Direccion General, de conformidad [illegible] disponible desde el 1.º del próximo mes de Julio, una nueva emision provisoria de los valores referidos, segun el facsímil [illegible] sellos del tipo á los emitidos el 1.º de Mayo de 1890. [illegible] Señalar el término de 20 dias, [illegible] de igual valor en circulacion [illegible]

esos 90 dias, verificarse el canje de estos por los de la nueva emision para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la República, previniéndose, que finalizado el término señalado los sellos de la emision que se retiran, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

3.º La Contaduría de esta Direccion proveerá á las oficinas que corresponda de los nuevos sellos, en la proporcion que estime conveniente, recibiéndose de los que se retiran, debiendo las oficinas cumplir con esta disposicion.

4.º Hágase saber á quienes corresponda, insértese en el libro respectivo y publíquese.—*Honoré Rustan*. 1374-jl.6.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace pública á los efectos que haya lugar, que se declaró, la resolucion recaida en los autos caratulados Luis San Ginés. Incapacidad.—Montevideo, Junio 10 de 1899.—Vistos: Atento el dictámen precedente del Ministerio Público, el informe facultativo de la referencia y resultando de la diligencia personal del juez de la que aparece acreditada la demencia de [illegible] don Luis San Ginés, nombrándose para curadora á la señora esposa doña María Galiñanes [illegible] conforme á lo dispuesto en el Código Civil y sujeta á las responsabilidades que el mismo impone. [illegible] y fírmese.—*Constantino Pineyrua*, escribano público.—Montevideo, Junio 11 de 1899.—*Julio D. Larres*, escribano público. 1343-jl.3.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Baldomero Martinez Pardo que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á presentarse á estar á derecho en los autos que contra él sigue en este Juzgado el doctor don Jacinto Casaravilla como curador del Banco Hipotecario del Uruguay por reivindicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 30 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1211-jl.4

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Antonio Cabrera, para la reunion que tendrá lugar el 10 de Julio á las 3 p. m. en el salon de este Juzgado [illegible] en el procedimiento [illegible]—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1426-jl.10.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Felipe Aguilera, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1427-jl.30.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, que han sido nombrados síndicos provisorios los señores Cosme Hines, señalándose el 18 de Julio próximo, á la una, quien deberán concurrir los acreedores con los justificativos de sus créditos para la verificacion de los mismos dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1428-jl.17.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Gulpa que ha sido domiciliado en [illegible] en la calle Treinta y Tres núm. 70 ante quien deberán comparecer dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1429-jl.17.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sáracibar, se emplaza á don Julio S Perez para que dentro del término de treinta dias, se presente á estar á derecho en los autos iniciados por don Horacio Gerardo Tondetti consignacion de una cantidad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1221-jl.4.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Veiga para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se crea asistido en el juicio ejecutivo que le siguen los señores Cosmaro Hnos. todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 29 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1170-ag.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarácibar, se cita y emplaza á don José Vila para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don José Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1191-ag.20

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por lo de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgan para que dentro del término de treinta dias se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don José Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1095-ag.14

REMATE-ALMONEDA

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia de Julio próximo á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de lo siguiente: Un establecimiento de Refinería y Destilería del Uruguay con sus terrenos, edificios y maquinarias, fracciones de campo [illegible] situado por la Costa [illegible] mediacion [illegible] —Montevideo, Junio 23 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1407-jl.10.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este Juzgado y en expediente [illegible] —Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Socorra*, escribano público. 1373-jl.21.

[illegible]

Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Socorra*, escribano público. 1373-jl.21.

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se hace saber por el presente, que se ha presentado en este Juzgado el señor don Antonio Moreno, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Cármen Paz de Guillelo, bajo apercibimiento de nombrarsele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—*Eduardo Pí de Giner*, escribano público. 1269 at.12

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Julio Berminio, se hace saber al público que en el juicio iniciado por la sucesion de don Juan Adolfo Enrique [illegible] En la villa Mercedes á 20 de Junio de 1899 [illegible] —*Francisco E. Cordero*, actuario. 1260-jl.8

DE SAN JOSE

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos pertinentes á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty*. 1017-jl.12.

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que han sido declaradas abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farias y doña Petrona Farias, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ellas á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Noviembre 29 de 1898.—*German J. Schweizerl*. 1385-ag.22

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 30 de Junio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., arboles frutales y florestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del pais y entranjeras.

Gran variedad de duraznerос

Habrá paquete de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles florestales. 1387-jn.23.

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

EL DOMINGO 2 de Julio, á las 9 de la mañana.

PLANTAS Y ÁRBOLES

Procedentes de la conocida chacra «La Selva», antigua Tonkinson, propiedad de don Alfredo Thomsen.

A las nueve de la mañana en punto dar mos principio al remate de una expléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

ÁRBOLES FRUTALES

Duraznеros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de cuatro id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granados, nísperos de invierno, id del Japon, tangerin s, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

ÁRBOLES FLORESTALES Y DE ADORNO

Eucaliptus glóbulos, robusta, cornutas, toriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y glauca pendola grevilleas, cupressus, Lawsoniana taxodium sempervirens, thuyas orientalis, gigantea lobil aurescens; cedrus deodara, araucaria brasiliensi, phoenix tennis y dacty lifera. chamaerops exelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracaena mazeli y rozea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraisos, nogales norteamericanos, rosales de seis clases, lilas, acacias rosadas, etc, 1409 jn25.

Juan A. Capurro

De un espléndido y bien situado solar

EL DIA 29 del corriente á las 3 p. m. (dia festivo) y en el lugar de su ubicacion procederé á vender en remate público y al mejor postor el espléndido solar de terreno calle Tacuarembó núm. 19 por donde tiene nueve metros diez y nueve centímetros de frente y con un area total de trescientos trece metros, cincuenta y seis decímetros y noventa y nueve centímetros, incluso todas las mejoras relativas á dicho inmueble, como ser una pieza de material, aguas corrientes, cerco de ladrillo, arrimos, empedrado y vereda; todo pago.

La situacion del inmueble que vendo es inmejorable así es que considero innecesario entrar en mayores consideraciones al respecto.

Titulos buenos y garantidos los que pueden verse en casa del rematador, calle Sarandí número 60.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de su oferta. 1382-jn.22

Juan A. Capurro

Del café y billar del Pasatiempo, calle Colon número 233 y Santa Teresa número 81.

EL LUNES 3 de Julio, á la una de la tarde, empezaré á vender en remate público y al mejor postor las existencias de la casa de negocio arriba indicada, consistentes en un variado y buen surtido de bebidas, en su mayoria extranjeras, como ser: Oporto, Jerez, Ajenjo Pernoud, Fernet Branca, bitter Puyastier, vermouth francés é italiano, kerman, aperital, etc. Buena estiva con caña, guindado y vinos de todas clases. Baño maria, máquina para chopp, una de embotellar, reloj de pared, aparatos de luz eléctrica, cortinas, perchas, aparador, medidas métricas, sillas, mesas, copas, vasos, bandejas, damajuanas vacias y demás que estará á la vista y no se detalla por su mucha extension. Además la patente de giro para despacho de bebidas y billar. Una mesa de billar para carambola y casin con dos juegos de bolas.

Pido puntualidad, pues se va á vender todo en el dia.

Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate para la venta del todo con accion á la llave.

Más datos ver al rematador calle Sarandí número 60. 1423-jn.28.

A. Hernandez y C.a

291—25 DE MAYO—291

¡¡Espléndida colocacion de dinero para los industriales!!

El gran establecimiento vinícolo, formado ya con una base segura de renta y con todas las instalaciones necesarias para trabajar, conocido por «Loaces», situado en Colon departamento de la capital, próximo á la ciudad de Montevideo y uno de los parajes mas pintorescos, é inmediato á la Estacion del Ferro-carril C. del Uruguay.

EL VIERNES 30 de Junio á las 2 de la tarde procederemos en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 291, á la venta en remate sin base, por lo que dén; de todo el terreno, poblaciones, viñedos é instalaciones que en él existen; y cuyo terreno se compone de 34 hectáreas ó sea 47 cuadras cuadradas entre las Estaciones Colon y La Paz, lindando con la granja Varzy en cuyo terreno hay viñedos de las mejores clases de uva predominando el Borgoña, Harriague, Tintilla de la Rota, Vidiella y Moscatel; con sarmientos americanos de varias clases, monte frutales especialmente de duraznos los mas renombrados que se producen en el pais, y que se exportan en su totalidad para Buenos Aires, entre cuyas clases hay «Asme colorado», id blancos Magdalenas, courzon temprano, brisco amarillo, id tardío y aragones amarillo pagado al carozo, guinda inglesa, limones y naranjas etc.

Arboles florestales, cina-cina, acacias y eucaliptus, etc.

Alfalfales, terreno de labranza y de pastoreo.

Poblaciones—Una magnífica casa, compuesta de 8 piezas, 4 de azotea y 4 de techo de teja, con corredores, cocina, piezas para el servicio, horno, 1 algibe de 120 pipas y rodeada con vereda toda la casa.

Tres caballerizas de material con techo de zinc y piso adoquinado.

1 gran galpon para bodega, todo de material de 16 metros de largo por 16 de ancho, con techo de zinc.

Otro galpon de material, con techos de zinc, para peones, cocheras y depósito de ferrajes, de 21 metros de largo por 6 de ancho.

Un gran pozo semi-surjente de 18 metros de presion por 5 de diámetro y que produce toda la agua que se quiera.

Una pileta de material y portland.

170 metros de caños de fierro distribuidos en los viñedos; [illegible] 21⅔ pulgadas para riego de las viñas.

El establecimiento que ofrecemos en venta y que llamamos la atencion, es lo mejor que se ha presentado de cinco años á esta parte por su importancia y por la renta segura que produce garantiendo que este año, por su produce 20.000 kilos de uva, y puede producir 30.000.

La fruta que se ha vendido todo para Buenos Aires produjo $ 1.000 oro líbre de gastos.

El establecimiento lo venderemos fraccionado ó en su solo lote á voluntad de los interesados.

El comprador depositará al firmar el boleto el 10 por ciento como seña.

A escriturar inmediatamente.

Por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa de remates.

Nota—En nuestra casa están á disposicion de los interesados las muestras de vino de la última cosecha. 1266 jn.8

A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de nuestras secciones: tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE DE MUEBLES FRANCESES

En la calle Soriano núm. 87

Bronces, objetos históricos, cuadros al óleo etc.

Todo el rico mobiliario perteneciente al distinguido caballero señor don Victor Bugaz, que se ausenta á Europa.

EL DOMINGO 2 de Julio, á la 1 en punto. Rico salon de baile, tapizado en seda, espejos, alfombras, cortinas, bronces, figuras, etc. 1 rico biombo pintado al óleo sobre raso, por Roberto Jafaro, representando las cuatro estaciones del año con un marco [illegible] por Colombo, Aureli, Trietos, 1 buseto pintado por Bennan presentando á Napoleon I como soldado, [illegible] de pintar el Palacio de las Tullerias, [illegible] por J. Martin y Pepe Perrin.

1 cuadro al óleo perteneciente á la Ciudad de Cont que fué incendiada.

Porcelanas Sevres y Sais bronces finos.

Muebles de sala, saleta, dormitorio, 1 ja ca randá, alfombrado, etc.

Gran biblioteca compuesta con miel, 1 biblioteca de nogal Luis XVI, 1 id id id con secreto.

1 juego de dormitorio nogal macizo con una biblioteca compuesto de 1 ropero, 2 camas de 1 plaza y media, 1 mesa de luz, 1 cómoda con tiradores de bronce grabado el busto de Catalina de Médicis, mueble francés.

1 dormitorio chico para una persona, con ropero de espejo, cama, mesa de luz, cuadros, alfombra, etc.

1 rico juego de comedor compuesto de 1 aparador, 1 trinchante con mármol rosa, mesa para 18 cubiertos y 8 sillas asiento y respaldo esterilla, 4 cuadros al óleo por Parra.

Platinas Christofle, Elkintong, Reed Barton, Meridin, cubiertos, juegos de porcelana para servicio de mesa, etc.

El sábado en exhibicion de 8 á 6 p. m. 1419 jn.27.

Luis A. Caprario

Al mejor postor. Para particion de herencia. De la buena y moderna casa situada en la calle Maldonado núm. 421, propiedad de la sucesion de doña Juana Santiago de Bao.

EL DOMINGO 2 de Julio á las 3 de la tarde procederé con autorizacion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, al remate al mejor postor de esta cómoda propiedad pintada al fresco, con tiranteria de hierro y compuesta: de sala, escritorio, comedor, 4 hermosos dormitorios y 2 piezas de media agua muy cómodas al fondo. El frente es moderno y tiene 3 ventanas. Zaguan, primer patio y pasadizo con piso mosaico; el segundo patio ó fondo con árboles y plantas. Buen algibe, aguas corrientes y 2 cocinas. El caño maestro, vereda y empedrados pagos. Los títulos se garanten. El comprador consignará 200 pesos en garantía. El remate se efectuará en la misma casa. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala número 152. 1372-jn.22.

Manuel B. Comesaña

De la casa de bajos situada en la calle Médanos número 69 entre las de Orillas del Plata y Miguelete.

EL DOMINGO 2 de Julio, á las tres en punto de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor, por orden de su propio dueño, la bien situada finca en la referida calle y número compuesta de cinco piezas: sala, ante-sala, dormitorio, comedor y escritorio, dos altillos de material, cocina, algibe, etc., edificado el todo con material de primer orden en una área de 11 metros y 167 milímetros de frente por 21 metros y 46 milímetros de fondo, arrimos, empedrados y caño maestro pagos.

El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Nota—Títulos buenos.

Por más informes ver al rematador Yaguaron 210. 1361-jn. 21.

Antonio L. Rovira

EL DOMINGO 2 de Julio próximo á las tres y media p. m. procederé á la venta de la propiedad ubicada en las calles de Médanos núm. 12 y Yaguaron núm. 88A conteniendo 11 metros de frente, por 35 de fondo, ocho piezas, cocina, letrina, caño maestro y algibe.

RECOMIENDO ESTE REMATE Á LOS QUE QUIERAN HACER UNA BUENA COMPRA

El mejor postor consignará 200 $ en garantía.

La propiedad puede visitarse de 2 á 3 de la tarde. 1415-jn.27

Manuel B. Comesaña

JUDICIAL DE ALMACEN

EL LÚNES 3 y MARTES 4 del mes de Julio, á la una de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor y dinero de contado las existencias del bien surtido almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Mercedes números 302 y 304 esquina Yaguaron; consistente en un variado y completo surtido de comestibles en general, vinos finos, licores; artículos de ferretería, de bazar, de tienda y muchos otros que no detallo por su mucha extension.

AL MISMO TIEMPO—Venderé los armazones, mostradores, vidrieras, mesas, taburetes, una rica fidelera, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador con dos platos de bronce y molinillo para café.

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 3 y 4 del entrante mes de Julio á la una de la tarde y por el martillero don Manuel B. Comesaña, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias pertenecientes al concurso formado á don Fernando Castañeda, las que se encuentran en la casa fallida sita en la calle Mercedes núms 302 y 304 y que consisten en artículos de aquel ramo y sus anexos, mostradores, armazones y demas enseres. El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, junio 24 de 1899.—*Cárlos E. Barros*. 1410-jn25

Eastman y Lauz

Importante remate de todas las existencias de la antigua y acreditada casa de modas «Maison Triaud» calle 25 de Mayo núm. 227 esquina á la de Misiones. Por conclusion de negocio.

El dia 3 de Julio á las 8 p. m. y noches subsiguientes empezaremos la venta dinero de contado y en oro sellado, de todos los artículos que existen en esa acreditada casa, como ser: perfumería de todas clases, cabello blanco y negro, tules, gasas, foulares de diversos colores, cintas de varias clases, artículos especiales para teatro, castores, terciopelos, adornos para sombreros, peines, peinetas y toda clase de bijouterie fina, abanicos de invierno y fantasía, espumillas, especialidades para luto, guifures, hevillas guantes, vestidos para señoras y niños, flecos, pasamanería é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

Llamamos la atencion de los peluqueros, modistas y empresas teatrales sobre este remate, pues hay artículos especiales para ellos.

Nota—Se hace presente á las señoras que para su comodidad se seguirá vendiendo particularmente de dia á los precios de remate.

Se venden particularmente los armazones con accion á la llave, dirigirse al mismo establecimiento.

Escritorio de los rematadores: Piedras 157. 1380-jn.22.

Eduardo Zorrilla

ESCRITORIO CIUDADELA 107

JUDICIAL

POR REPARTICION DE BIENES

De una propiedad de altos y bajos situada en la calle Rincon 236 al 240 y con las siguientes comodidades. La casa de altos contiene 6 grandes piezas con pisos de madera y cielos-rasos de género pintados al fresco, con tirantes de madera fuerte, cocina, letrina y altillo, dos patios con pisos de mármol y baldosas y ambos con claraboyas de cristal.

Los bajos se componen de un gran almacen con todas las reparticiones anexas.

Tasada en $ 9706,74 base de la venta.

Esta propiedad está situada en uno de los parajes más céntricos y de más importancia y porvenir de Montevideo

EL JUEVES 6 de Julio, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion daré principio á la venta de esta valiosa propiedad con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 6 del próximo mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don Eduardo Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del juzgado de los siguientes bienes: 1.o Una finca de altos y bajos situada en esta ciudad compuesto el terreno en que está construida de 10 metros 415 milímetros de frente al Sud sobre la calle Rincon por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms 236 al 240; 31 metros 353 milímetros en el lado Este, lindando con don Francisco Antonino Vidal, 29 metros 742 milímetros al Oeste lindando con Francisco Calamet y 1 metro 825 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Cayetano Regalia. La base para la venta son $ 9.706 74 Acto continuo procederá á la venta en remate almoneda de un sepulcro situado en el 2.o cuerpo del Cementerio Central señalado con el número 74, segun título expedido por la Junta E. Administrativa de la Capital tasado en $ 600. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion y que los mejores postores deberán consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta de acuerdo con lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Luisa Fonseca de Solari que tramitan en este Juzgado calle Rincon número 63.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

ACTO CONTINUO—Un sepulcro situado en el segundo cuerpo del Cementerio Central señalado con el número 74 segun título expedido por la Junta E. Administrativa de la capital, tasado en $ 600, base de la venta oferta que exceda de las 2[3 partes de la tasacion.

La verdadera ubicacion de este sepulcro es la siguiente: En la segunda avenida del segundo cuerpo á la izquierda de la puerta principal que comunica á este cuerpo con el primero; linda por los costados con los sepulcros de don Lorenzo Caprario y Teófilo Diaz y familia, y por el frente con los de los Legionarios Garibaldinos, Prudencio Vazquez y Vega, Benito Rodriguez, doctor Eugenio S. Casanello y coronel Fortunato Anzoateguí; contienen casi todos monumentos valiosos.

Nota—Para el exámen de los títulos de propiedad véase el expediente sucesorio que está en el Juzgado de lo Civil, calle Rincon núm. 63. 1366 jn.21.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

CASA-QUINTA

EL VIERNES 7 de Julio, á las 3 de la tarde, de la casa-quinta, con jardin, que perteneció á monseñor Santiago Estrázulas y Lamas, situada en Atahualpa, con frente á 4 calles empedradas; á Comercio número 41 (entrada principal) á Progreso, Fomento y Perseverancia; dista 2 cuadras de la calle Larrañaga, á la altura de la capilla de Jackson y 2 cuadras del Camino Millan, ambas con tranvias. Tiene una buena casa de azotea, con 3 habitaciones y demás dependencias: cochera, caballeriza, cuartos para peones, igualmente construidos con materiales superiores, como los cercos de buena pared en todos sus costados. Gran molino á viento de la renombrada casa de Martin Mastfoos y Comp. Spingfield de New York, U S, con cañeria de 190 metros para la distribucion de agua en toda la quinta, extraida de un manantial inagotable. Hay muchas otras mejoras que no se detallan por su mucha extension.

Superficie: 6280 metros cuadrados. Base de venta 3.369 pesos 32 centésimos ó lo que es igual á 0 536 milésimos el metro cuadrado, es decir, á 39 centésimos la vara cuadrada; Empedrados y cercos: pagos. El remate se efectuará en un solo lote y al contado. Títulos perfectos.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Julio próximo, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado Rincon número 63, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de una casa-quinta situada en Atahualpa, de este departamento, con frente á la calle Comercio por donde tiene señalada su puerta con el número 41, con frente tambien á las calles Progreso, Fomento y Perseverancia, y compuesta de una área superficial de 6280 metros cuadrados con 68, con todas sus poblaciones, cercos, plantaciones y demás mejoras que contiene. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion, lo cual asciende á $ 5054 ó sea $ 3.369,32. Se advierte tambien que los gastos de la escrituracion serán de cuenta del comprador, quien consignará en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta á los efectos de la ley. Están pagos los empedrados de la propiedad á venderse así como el sólido cerco que la circunda. Se manda vender en los autos sucesorios de monseñor Santiago Estrázulas y Lamas, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los títulos corren agregados á los autos y están á disposicion de los interesados en la oficina, Rincon 63.

El extenso detalle de los árboles frutales, que son de la más exquisita calidad, irá publicado en los carteles.

La quinta puede visitarse.

Por más datos, Andes 280. 1367-jn.24.

Manuel P. Mendoza

De 2 manzanas de terreno con frente al camino de Goes, en la falda del Cerrito. Con una retasa bajísima; 2/3 partes base de venta 2 cts. metro. Puede verse su ubicacion en el plano de Montevideo. Manzanas núms. 129 y 130.—EL MARTES 11 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado, Sarandí 158, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que sigue doña Trinidad Pedernera contra la testamentaria de don Antonio Vizoso, por cobro de un legado, el rematador don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate-almoneda, el dia once del entrante Julio á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, los siguientes bienes de propiedad de la referida sucesion; dos fracciones de terreno ubicadas en el pueblo del Cerrito de la Victoria señaladas en el plano respectivo con los números ciento veinte y nueve y ciento treinta y compuesto de un área superficial de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un decímetros cuadrados cada una, lindantes por el Norte calle por medio con la manzana núm ciento treinta y uno, por el Sud con la fraccion ciento veinte y tres, por el Este con las fracciones ciento treinta y cinco y ciento treinta y seis y por el Oeste con las manzanas números ciento veinte y uno y ciento veinte y dos. Han sido retasadas en la suma de cuatrocientos cuarenta y dos pesos con setenta y dos centésimos ó sea á razon de tres centésimos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 24 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes, Canelones 131. 1416-jn.27.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Caagüazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio V.-ranguá; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De Maria; y al Sud Este con el rio Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ibacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó. El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 131. 1165-my.12

Alfredo Cabal

JUDICIAL

De un riquisimo campo flor en el departamento del Durazno

Con inmenso monte al rio Negro y al arroyo chileno grande y con aguadas permanentes.

Debo hacer presente á los señores capitalistas que la vase de su tasacion es sumamente baja pues en el año 1888 se vendió una fraccion de la misma sucesion y mucho mas inferior al precio de $ 8 con 10 cts. la hectárea.

Los títulos son garantidos de primer orden y está á la disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

EL DIA 17 de Julio á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa procederé á la venta de dicho campo con arreglo al siguiente edicto judicial:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del entrante Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don Alfredo Cabal asistido del Actuario y Alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo situado en la 6.ª seccion judicial del departamento del Durazno, señalado con la letra G. en el plano levantado por el agrimensor don Esteban Chiappara con fecha 17 de Mayo del corriente año, compuesta de 587 hectáreas, 6403 metros, 25 decímetros que lindan por el Norte con el lote letra H, adjudicado á don Baltasar Romero y con el Rio Negro, por el Sud con el lote letra F de doña Luisa Silveira de Colina, por el Este con el lote letra E adjudicado á los herederos de don Manuel Silveyra y por el Oeste con el Arroyo Chileno Grande que ha sido retasado á razon de siete pesos 50 cents. la hectárea, importando el total 4.407 $ 30. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la retasa indicada, debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Toribia Eugracia Marquez de Echevarria.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes ver el rematador calle Gaboto núm. 276, de 12 á 1. 1363-jn 21.

AVISOS MARÍTIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

ITINERARIO Á REGIR DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Montevideo, Junio 26 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 29 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el 21 á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Junio, á las 5 p.m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el 4 de Agosto, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

58-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante VANNIER

Saldrá el 24 de Junio á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Pernambuco y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: SELLIER

Saldrá el 1.º de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 13
2.ª id.	131 48
3.ª id.	28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: MANCINI

Saldrá el 2 de Julio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 16 de Julio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Agosto de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE BELARD

Saldrá el 1.º de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a